

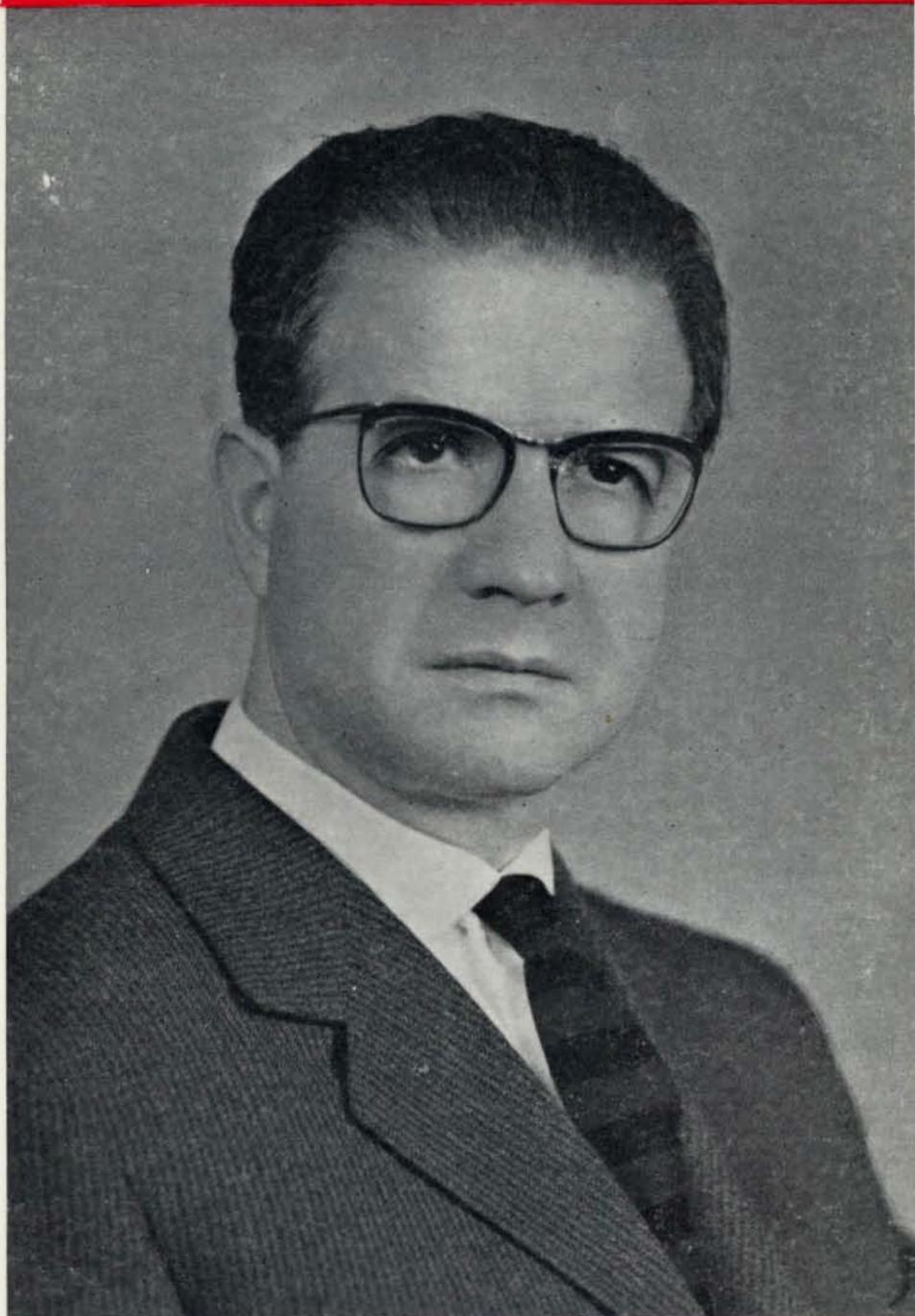


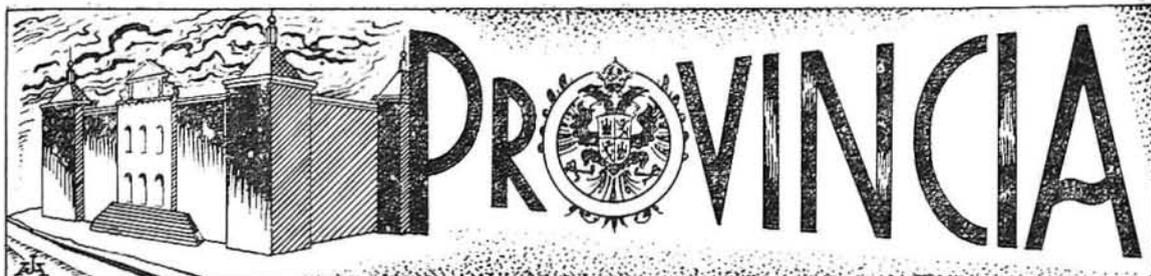
de TOLEDO

# PROVINCIA

41

El Excmo. Sr.  
D. Claudio Co-  
lomer Marqués,  
Gobernador Civil  
de la provincia de  
Toledo





Número 41

Primer trimestre de 1963

Depósito legal: T.O. 27 - 1958

## Sumario:

|   | <u>Pags</u> |
|---|-------------|
| Toma de posesión del nuevo Gobernador Civil, Exce-<br>lentísimo Sr. D. Claudio Colomer Marqués..... | 3           |
| Electrificación rural.....  | 19          |
| Un hijo ilustre de la provincia: D. César González<br>Gómez.....                                    | 23          |
| El botánico Gómez de Ortega.....  | 26          |
| Balance de un quinquenio de la Comisión Provincial<br>de Servicios Técnicos.....                    | 27          |
| Captación de aguas en Tembleque.....  | 32          |
| La III Feria Provincial del Campo.....  | 34          |
| El Depósito de sementales de la Bastida.....  | 39          |
| Sesiones plenarias.....   | 41          |
| Memoria de las actividades de la Corporación en 1962.....   | 59          |
| La sierra de San Vicente y el Piélagos.....   | 70          |
| La provincia en números.....  | 76          |



# El Excmo. Sr. D. Claudio Colomer Marqués, nuevo Gobernador Civil de Toledo

El Director General de Política Interior le posesionó de su cargo en el Salón de Sesiones de la Diputación

En su discurso aludió a la política agraria y al fomento de la enseñanza y del turismo en la provincia

El día 14 de Marzo de 1963, en el salón de actos de la Diputación, repleto de público, tomó posesión de su cargo el nuevo Gobernador Civil de Toledo, D. Claudio Colomer Marqués. Presidieron el acto el Obispo Auxiliar, Doctor Granados García, que ostentaba la representación del Cardenal Primado; el Director General de Política

Interior, D. Manuel Chacón y en el estrado presidencial tomaron asiento también, con las autoridades y representaciones de Toledo y de Avila, el Gobernador Militar General Serrano Rosales; Presidente de la Diputación, Sr. San Román Moreno; Diputados y Concejales toledanos y alaveses. Asistieron también numerosos Alcaldes de



El Director General de Política Interior llega al Palacio Provincial acompañado de los Gobernadores entrante y saliente

la provincia y los Consejeros Provinciales del Movimiento.

El Secretario General del Gobierno Civil, leyó el Decreto de 28 de Febrero último, nombrando al Sr. Colomer, Gobernador Civil de la provincia. El señor Chacón pronunció unas palabras despidiendo al Gobernador saliente y dando la bienvenida al entrante. Elogió la labor desarrollada por el Sr. Elviro Meseguer en la guerra y en la paz. Exaltó las glorias de Toledo, su arte y su historia, y dijo que el Sr. Elviro Meseguer no ha querido cambiar el Gobierno Civil de esta provincia por el de ninguna otra, y que le traía un saludo especial, no protocolario, del Ministro de la Gobernación. Se refirió al nuevo Gobernador y afirmó que estaba convencido de que desempeñaría perfectamente su cometido y que dedicaría a Toledo todos sus amores y sus energías. Terminó pidiendo a Dios que le iluminara en el ejercicio de su cargo. Posteriormente, el Sr. Elviro Meseguer, muy emocionado, expresó su sentimiento por dejar esta provincia, que jamás podrá abandonar con el corazón, dijo, porque queda prendido en la gratitud que debe a todos los toledanos. Asisto a este relevo, añadió, para entregar la antorcha de la fe y del servicio a quien va a llevarla con la misma ilusión que yo la llevé siete años. Agradeció su presencia a todos y deseó muchos éxitos al nuevo Gobernador.

#### HABLA EL GOBERNADOR

El Sr. Colomer Marqués inició su discurso con unas palabras de gratitud al Director General de Política Interior por su presencia en el acto; al Gobernador saliente por las palabras de elogio y aliento a su persona; a las representaciones alavesas y personalidades diversas que han querido acompañar-

le y darle el último abrazo de despedida en su nuevo destino. A los amigos de Madrid, entre otros, al Secretario General del Plan de Desarrollo Económico, D. Santiago Udina; al antiguo Gobernador de Barcelona, D. Antonio Correa Veglison, al que el Sr. Colomer debe parte de su vocación política, y a los amigos entrañables de Barcelona, presididos por el Consejero Nacional, D. José María Roger Amat. Después de elogiar la labor realizada por el señor Elviro Meseguer, el Sr. Colomer Marqués continuó así:

“Sólo con modestia y fervor se puede entrar en Toledo cuando se tienen abiertos los oídos del corazón y los ojos del espíritu. Con modestia y fervor, llego a esta ciudad vuestra, bajo el sol vertical de Castilla, como nuevo Gobernador Civil, al igual que, como en muchas ocasiones, había llegado, viajero anónimo, a contemplar la joya singular del mudéjar, el mundo maravilloso e infinito de la catedral, y a seguir el itinerario fantástico de los “grecos”, en una suerte de aventura íntima por lo que podríamos denominar pintura de la “cuarta dimensión”, acompañado de caballeros, santos, apóstoles y verdugos, como en el cuadro del “Expolio”, insertos literalmente en lo sobrenatural.

#### ENTREGA SIN RESERVAS

Hoy, como Gobernador Civil, llego aquí, obligado a poner límite a la lírica y a la gozosa contemplación de aficionado al arte, ilusionado y con deseo de entregarme sin reservas a esta ciudad y a esta tierra, madre de Castilla, para contribuir, con la colaboración de todos vosotros, a su desenvolvimiento social y económico, dentro de los planes señalados por el Gobierno, que mira preferentemente a provincias co-



El Sr. Chacón saluda a los Diputados Provinciales

mo la nuestra, en razón de nuestro actual nivel económico y de nuestras grandes posibilidades futuras.

En este sentido, no puedo apartar de mi mente la existencia de un Toledo medieval, económicamente poderoso y próspero, que, desde Alfonso VI, surte de aceros a todos los caballeros de Europa, y de seda, a las más destacadas damas. No puedo menos de pensar en aquel Toledo de los Pedros y de los Alfonsos, cuando esta ciudad no sólo era crisol de nuestra Historia, epicentro de luchas entre dos mundos antagónicos, Cruz y Medialuna, sino, al mismo tiempo, una ciudad que, por su desarrollo económico y su prosperidad material, podrá ser considerada la Barcelona o el Bilbao de su tiempo. Y en este sentido es necesario afirmar que lo que fue puede volver a ser, si todos nos empeñamos en la tarea.

---

#### CASTELLANA EL ALMA

Si algo caracteriza el alma castellana, junto a los valores de austeridad, dignidad personal, sentido histórico y capacidad rectora, es precisamente su deseo de acción, vocación activa, signo característico de las razas grandes. Como nos hace notar Azorín, la misma literatura, expresión del alma del pueblo, es en Castilla fundamentalmente literatura de acción. Por esto, lo que sobresale en ella y le da fama universal es el teatro. Incluso nuestros grandes místicos, Teresa de Jesús, Juan de la Cruz, Juan de Avila, Luis de Granada, no son inactivos, silenciosos y absortos en los grandes claustros solitarios, sino batalladores, inquietos, andariegos, peregrinos en largos viajes, predicadores en campos y ciudades, reformadores de Ordenes, cruzados contra la herejía, en perpetua lucha contra las pompas del mundo.

Este activismo que se ha puesto de manifiesto en los momentos decisivos de nuestra Historia; este espíritu caballeroso y combatiente, que en Toledo, hace unos años, alcanzó la máxima culminación de todos los tiempos en la gesta inverosímil y heroica del Alcázar, que creó para España entera como una deuda de honor para el porvenir y desarrollo de esta ciudad y provincia, puede haber sufrido en lo moderno, en los siglos de decadencia, como fruto de una política superficial y abandonista, una crisis de desilusión, que los escritores calificaron erróneamente de espíritu resignado y fatalismo del campesino castellano. Pero estamos aquí para proseguir la labor de mis antecesores, dentro de las orientaciones del Gobierno del Caudillo, para potenciar lo que existe en vosotros y contribuir a que os encontréis en la primera línea de la España del desarrollo social, técnico y económico, al igual que estuvisteis en la primera línea de la España heroica, de la recuperación y de la cruzada, hace veintisiete años.

#### FOMENTO DE LA ENSEÑANZA

Sería de una audacia inconcebible, por mi parte, pretender señalar directrices de actuación en este discurso de toma de posesión; discursos que siempre son, en mayor o menor medida, discursos de circunstancias. Pero, no obstante, puedo señalaros algunas directrices, que formarán parte de nuestra política provincial. En primer lugar, una decidida labor de fomento, estímulo y protección a la enseñanza. Constituye la enseñanza, en sus múltiples aspectos y modalidades, la inversión de más altos rendimientos para el desarrollo económico futuro.

Sin personas preparadas para asimilar las nuevas ideas, ya puestas en

práctica por otras personas, o en otros países, para la sustitución de rutinas y procedimientos tradicionales, o por métodos y procedimientos nuevos más eficaces, es difícil lograr una promoción social y económica, cualquiera que sean los esfuerzos que se realicen en orden de la financiación de estructuras.

Estos esfuerzos, si actúan sobre una operación incapaz de asimilar las innovaciones, una población ligeramente alfabetizada por una insuficiente enseñanza primaria, tenderán tan solo a beneficiar a las minorías, a las grandes explotaciones, agravando así el problema de la desigualdad social.

He visto con agrado la existencia en nuestra provincia de un Centro de Formación Profesional Industrial en la Fábrica Nacional de Armas, y la Escuela de Artes y Oficios de la capital, y en Talavera de la Reina, la Granja-Escuela de la Obra Sindical de Colonización, y su magnífica tarea, y otras instituciones. Pero, sin duda alguna, nos hacen falta más centros de Enseñanza Media y Profesional, los proyectados de Formación Acelerada en La Sagra y zonas de nuevo regadío, y otros de Formación Profesional de tipo agrícola y aun de tipo industrial: torno, ajuste, irosa, etcétera, para preparar la mano de obra especializada, que requiere nuestro futuro industrial, o, cuando menos, procurar que los hombres que abandonan nuestra provincia en una emigración hacia las industrias de que por el momento carecemos, no tengan que emplearse, en el lugar de su llegada, como simples peones u obreros descalificados.

Es esta una provincia de hombres con inteligencia natural, de castellanos dotados, como decía al principio, por el mundo de la organización y la téc-

nica, tal y como nos explica la historia prodigiosa de la ciudad. Ningún despilfarro debe dolernos tanto como el despilfarro de buenas cabezas por falta de educación, por falta de medios, o por falta de información suficiente.

El Fondo de Igualdad de Oportunidades supuso, en el año 1962, la cantidad de 1.200.000.000 de pesetas, y se estima que, en el presente ejercicio, alcanzará la cifra de 2.500 millones. Por tanto, el Estado ha creado becas suficientes para las familias que estén dispuestas a que sus hijos, después de una buena enseñanza primaria, inicien la aventura con resultados positivos y ciertos de la formación profesional y técnica.

### POLITICA AGRARIA

Otra directriz y orientación en mis preocupaciones, intensificadas de acuerdo con las instrucciones requeridas, la constituirá el hacer llegar, si fuese posible a nuestra provincia, las diversas ayudas de la vivienda, obras públicas y de la política agraria del Gobierno. Para la política agraria, no solamente hemos de contar, como contamos con la comprensión de los Poderes Públicos, sino que hemos de obtener la adhesión, el entusiasmo y la constancia de los propios beneficiarios, o, si se quiere, el apoyo y voluntad favorable de los propios campesinos.

Padecemos en nuestra provincia la lacra del paro temporal y del subempleo. Más del 41 por 100 de los obreros agrícolas de la provincia son obreros eventuales. Es preciso desarrollar nuestra economía agraria y las industrias de cobertura, para dar a nuestros hombres una tarea adecuada a su posibilidad de trabajo, que en este momen-

to es una riqueza que se pierde para España.

### NUEVOS REGADIOS

Ha sido estudiada por el Consejo Económico Sindical Provincial la posibilidad de nuevos regadíos en la provincia, cuya extensión se cifra, en orden a los grandes regadíos o regadíos estatales, en más de ciento diez mil hectáreas. Sin duda alguna, una política realista no podrá emprender todos los proyectos imaginables. El despilfarro de recursos, cuando el proyecto no es rentable, puede ser tan grande en la agricultura como en la industria.



Habla el Director General de Política Interior

Por ello, se intenta en este momento una revisión de proyectos, jerarquizando las inversiones necesarias para



El nuevo Gobernador Civil de Toledo, precedido del Director General de Política Interior, saluda a los Diputados

la transformación de secanos en regadíos, y estudiando también el problema de la colocación de productos y de las inversiones accesorias, lo que, en gran medida, depende de la eficacia de cada proyecto. En este sentido está anunciada ya por la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico la presencia en nuestra ciudad de los técnicos de la Compañía Canadiense Fry Associated International para planificar la promoción de las inmensas posibilidades que ofrece nuestra provincia.

Junto al regadío, fomentaremos extensamente una política de concentración parcelaria, teniendo en cuenta que en la provincia existen más de 523.000 parcelas inferiores a una hectárea, y sabiendo que en algunos casos tendremos que vencer rutinas y apegos a retales de terrenos sin ningún valor económico, pero acaso con muy alto valor sentimental.

He aquí por qué nos será preciso fomentar y organizar las oportunas campañas de divulgación, ya que toda política en la Agricultura, que no cuenta con la voluntariedad de los labradores, está destinada al fracaso. En fin, la mejora de nuestros pueblos, el abastecimiento de agua, la pavimentación, higiene rural, la riqueza ganadera, la comercialización de los productos del campo, los proyectados polígonos industriales, son también aspectos fundamentalísimos como los expuestos, que demandan la atención preferente del Poder Público.

#### FOMENTO DEL TURISMO

El fomento del turismo, convirtiendo a Toledo en un centro para un turismo menos fugaz, un turismo que pernocte en la ciudad, haciendo que nuestra riqueza artística produzca mayores rendimientos económicos para la

provincia, será otra de nuestras preocupaciones, continuando en esto, como en tantas cosas, la labor realizada por mi querido y admirado antecesor, Elviro Meseguer.

En este orden de cosas, hemos de pensar también en la captación de un turismo educado como el turismo interior, que lo tenemos a las puertas de Toledo.

Dos millones de personas en Madrid, capaces de comprender y valorar la Historia Nacional convertida en piedra y ciudad, pueden ser convocados, y lo serán con certámenes y conmemoraciones, que, si no llegarán a la alta categoría alcanzada por la Exposición del Centenario de Carlos V, pueden tener también mucho interés, pues nada es pequeño, ni localista, ni mediocre en Toledo. Contaremos para ello con la ayuda de la Subsecretaría de Información y Turismo y la Dirección General de Bellas Artes.

#### LEALTAD ACTIVA A FRANCO

A estas tareas primordiales dedicaré mi actividad, fiel a la labor de impulso, orientación, estímulo y coordinación

que me corresponde como Gobernador Civil; fiel a las palabras que nos dirigía nuestro Ministro de la Gobernación, D. Camilo Alonso Vega, en el acto de juramento del nuevo cargo, para hacernos constar que es misión del Gobernador Civil exigir actividad y sensibilidad a los diversos órganos de la Administración Local, Diputación, Ayuntamientos y de la Administración Central en las provincias, reforzando sus estructuras y activando su labor en orden a una mejor coordinación y eficacia de los programas nacionales.

Si tuviéramos cincuenta y dos buenos Gobernadores, nos decía, mayor sería nuestra eficacia política. Pues bien; en esta ciudad impresionante, con su pasado remoto, estremecedora por su pasado próximo—el misterio de heroísmo y santidad del Alcázar de Toledo—, prometo en lo trascendental a vuestra Patrona la Virgen del Sagrario; prometo en lo histórico a los héroes y caídos, y os prometo a vosotros en lo inmediato, lealtad activa a Franco. Y lealtad activa a Franco quiere decir entrega y esfuerzo para ser uno de los cincuenta y dos Gobernadores que la Patria necesita.





El Gobernador Civil durante su discurso en el  
solemne acto de la toma de posesión de su cargo



El Sr. Colomer Marqués conversando con  
el Gobernador saliente  
y el Presidente de la  
Diputación Provincial

# El Pleno de la Diputación cumplimentó al Gobernador Civil

La Diputación de Toledo, poco antes de iniciar su sesión plenaria de Marzo, se trasladó al Gobierno Civil para cumplimentar a nuestra primera autoridad provincial. El Presidente, Sr. San Román, pronunció unas palabras de salutación, expresando, en nombre de todos los Diputados, su deseo de trabajar al servicio de Toledo y de España, fieles a las órdenes del Gobernador Civil y Jefe del Movimiento.

Contestó el Sr. Colomer Marqués, manifestando que conoce la eficacia de la seria labor que el Presidente y los Diputados realizan en esta provincia, donde yo me encuentro ya—añadió—como si fuera mi provincia de origen; la provincia—afirmó—es una realidad hasta cierto punto artificiosa, creada por el Derecho Administrativo hace más de un siglo; pero que ha determinado cierta realidad unitaria, a lo largo de cien años, constituyendo, hoy por hoy, un instrumento útil para

defender los intereses morales y materiales de los pueblos que comprende.

Mi máximo interés—siguió diciendo—es contar con la Diputación, sin la cual no sería fácil hacer una labor positiva. Sé que cuento con vosotros como españoles más cualificados, pues el hecho de que dediquéis esfuerzos al bienestar de los demás os concede una condición especial. Espero vuestra colaboración para lograr algo ciertamente difícil, como es pasar de lo bueno a lo mejor, y llegar a un grado óptimo en vuestras actividades, a fin de que la Diputación pueda también, en cierto modo, realizar con su dinero el milagro de los panes y los peces.

Finalmente, el Sr. Colomer Marqués habló a los Diputados de la entrevista que mantuvo con el Subsecretario de la Vivienda, D. Blas Tello, y con los Directores Generales del Departamento, obteniendo buenas imposiciones respecto al establecimiento de fábricas en el Polígono Industrial de Toledo.



# La producción agrícola es tres veces superior a la industrial

- Trabajan en la agricultura 78.700 personas; en el comercio, 1.809, y en los transportes, 4.020
- Hay 6.510 funcionarios
- El tabaco cultivado se valora en 44.000.000 de pesetas

La producción total de la provincia de Toledo, según el estudio que acaba de publicar el Banco de Bilbao, referido a 1960, es de 6.578,6 millones de pesetas, lo que representa el 1,20 por 100 de la producción total de España, y 12.611 pesetas por habitante. Los ingresos se elevan a 6.267,1 pesetas, representando un ingreso de 12.014 pesetas por individuo. Diez provincias españolas están por debajo de la nuestra en este aspecto.

Las producciones por sectores se distribuyen así: la industria produce 1.053,7 millones; la agricultura, 3.468,5; el comercio, 520,7; los transportes, 223,5; los servicios de Ahorro, Banca y Seguro, 121,6; los personales y profesionales, 416; los públicos, 352; el de Hostelería y Esparcimiento, 202,3; el de la Propiedad Urbana, 220,3.

### VALOR DE LAS PRODUCCIONES

Las producciones de la provincia, clasificadas por grupos industriales, arrojan las siguientes cifras (valor neto): minería, 46,1 millones de pesetas; alimentación, 364,9; textil, 32,7; piel, 16,9; madera y corcho, 23,5; papel, prensa y artes gráficas, 6,5; industrias químicas, 13,8; siderometalúrgicas, 58,5; cerámica, vidrio y cemento, 174,1; edificación y obras públicas,

258,7; agua, gas y electricidad, 58. El valor bruto del total de la producción industrial se eleva a 3.938,8 millones; el neto, a 1.053,7.

La producción final agraria se valora en 4.055.834 miles de pesetas, de los que 2.971.325 corresponden a la producción agrícola; 1.013.018, a la producción ganadera, y 71.491, a la forestal. Como los gastos de la producción agraria se calculan en 587.373 miles de pesetas, la producción neta agraria se eleva a 3.468.461.000 pesetas.

La producción industrial representa un 23,3 por 100, y la agrícola, el 76,7 por 100.

Los ingresos provinciales por sectores se distribuyen así: remuneración del trabajo en la industria, 405,1 millones de pesetas; en la agricultura, 1.422,1; de funcionarios públicos y otros, 324,2; en Ahorro, Banca y Seguros, 51,7; en el comercio, 45,6; en los transportes, 140,9; en otros servicios personales y profesionales, 399,7. Beneficio de las Empresas y trabajadores autónomos en la agricultura, 1.949,5; beneficio retenido por las sociedades anónimas, 3,2. Intereses y dividendos, 108,7. Beneficios de otras Empresas y de trabajadores independientes, 984,8. Renta de propiedades inmuebles, 199,9. Pensiones, 134,5. Impuestos directos a

cargo de las Empresas y sus participes, y seguridad social, 97,2. Total de ingresos, 6.267,1.

### INGRESOS DE LOS DISTINTOS GRUPOS

Los ingresos provinciales por grupos industriales son los siguientes, expresados en millones de pesetas: minería, 18,7 (658 personas remuneradas); alimentación, 71,2 (5.091 personas); textil y confección, 15,8 (911 personas); cuero y calzado, 7,6 (451 personas); madera y corcho, 15,6 (611 personas); papel, prensa y artes gráficas, 4,2 (146 personas); industrias químicas, 6,4 (219 personas); siderometalúrgicas, 29,8 (947 personas); cerámica, vidrio y cemento, 70,2 (3.145 personas); edificación y obras públicas, 143,4 (6.764 personas); agua, gas y electricidad, 22,2 (614 personas). La remuneración total por industrias asciende a 405,1 millones de pesetas, que se distribuyen entre 19.557 personas.

Los trabajadores por cuenta ajena en nuestra provincia se distribuyen en la siguiente forma:

Industria, 19.557; 78.700, en agricultura; funcionarios públicos y otros, 6.510; actividades financieras, 783; comercio, 1.809; transportes, 4.020; otros servicios personales y profesionales, 13.408; trabajadores autónomos y empresarios agrícolas, 48.016; trabajadores independientes y empresarios de servicios, 21.933.

### VALORACIÓN DE LOS PRODUCTOS

La producción final agraria de la provincia se estima en 4.055.834.000 pesetas, de las que las tres cuartas partes pertenecen a la producción agrícola, y el resto, a la ganadería y forestal. Como los gastos totales se elevan a 587 millones, la producción neta se estima en 3.468 millones, lo que representa un 2,62 por 100 de la total del país.

La clasificación por productos es la siguiente: trigo, 690 millones de pesetas; lentejas 35 millones; garbanzos, 84,5; judías, 40,7; guisantes, 8; habas, 2,9; hortalizas, 332; patatas, 112; frutas frescas, 110; frutas secas, 3,9; plantas textiles, 90; tabaco, 44; vinos y subproductos, 634; plantas azucareras, 51; aceite y subproductos, 477,4; condimentos, 95; piensos, 117.

La distribución de la producción ganadera arroja estos resultados: leche de vaca, 81 millones de pesetas; leche de oveja, 62; leche de cabra, 20; vacuno mayor, 17,9; vacuno menor, 77; lanar mayor, 35,6; lanar menor, 140,8; cabrío mayor, 4,6; cabrío menor, 9,5; porcino, 240; caballar, 2,9; mular, 5,7; asnal, 1,5; conejos, 12,9; aves, 64,8; lana, 62,1; huevos, 171,2; miel y cera, 1.

Distribución de la producción final forestal: frutas y frutales, 0,9 millones de pesetas; corcho, 0,2; esparto, 1,1; madera, 9,4; leña, 40,6; varios, 18.



# La sierra de San Vicente y el Piélago

## Lo que es hoy y lo que puede ser

La construcción del camino que conduce a la sierra de San Vicente, llevada a cabo por la Diputación para facilitar acceso al proyectado Seminario de verano, presta actualidad a este paraje, uno de los más bellos y desconocidos de nuestra provincia.

La sierra de San Vicente, segmento final del Guadarrama, se levanta al Noroeste de Talavera y a una distancia de poco más de veinte kilómetros. En su falda, algunos pueblos se asientan, Navamorcuende, Almendral, Real de San Vicente, Hinojosa, y algo más lejos, Castillo y Marrupe, pueblos todos a los que llamamos los de la Vega, "pueblos de la sierra" y que, en efecto, viven con las características propias de los pueblos de montaña.

De todos los macizos montañosos de la provincia de Toledo sólo uno gana en altura a la sierra de San Vicente, la de Yébenes—ocho o diez metros más—pero en toda Castilla no hay elevación tan original como la de esta montaña del "Piélago" por su curioso emplazamiento.

Aunque los geógrafos la hacen arrancar de la sierra de Gredos, en la Peña de Cenicientos, sus accidentes no pasan de pequeños desniveles que apenas destacan de las anfractuosidades generales del terreno; mas al llegar al cerro del Oso, en término de Real, el terreno se cleva bruscamente y en rápido desnivel emerge el gran macizo hasta el Pelado, punto más elevado

por la parte Norte de esta montaña.

Y la sierra de San Vicente levanta su majestuosa cabeza entre los valles del Tajo y del Tiétar, de tal suerte, que desde su cima, en noches sin luna, se ve por el Norte el halo luminoso de las luces de Madrid; por el Sur, el viejo castillo de Oropesa, y por el Oeste, la pantalla inmensa de la sierra de Gredos, desde las cumbres próximas a El Escorial hasta las que dan sombra a la Vera por Madrigal y Jarandilla.

Ello hace que en lo alto de la sierra de San Vicente el aire refresque constantemente sus cumbres, al pasar del uno al otro valle y que un espectáculo magnífico ofrezca a la vista una inmensidad de espacio salpicada de pueblos a derecha e izquierda.

Si esta sierra sólo tuviera la virtud de su emplazamiento, bastante fuera para hacerla interesante. Pero tiene esa montaña "nuestra" otras particularidades que acrecientan su valor a nuestros ojos.

No termina como otras en un picacho, sino en tres eminencias distanciadas; al Este, el Pico de San Vicente, desde donde se divisa nuestra ciudad y el amplio valle del Tajo, con una altura de 1.321 metros; al Norte, los Pelados, con 1.331, y al Poniente, el cerro de las Cruces, con 1.366 metros de elevación. Estos tres salientes forman un triángulo en el que se asienta un ameno valle, llamado el "Piélago", de unos tres kilómetros y medio de exten-

sión, con una altitud media en el fondo de 1.150 metros de suelo rocoso, cubierto por un manto de tierra vegetal donde manan multitud de fuentes de un agua rica y limpia, que en pleno verano brota a cuatro grados de temperatura.

Ese valle, cerrado a los vientos por una muralla circular que va de Oeste a Este, tiene su salida hacia el Mediodía, por donde corren las aguas que riegan las huertas y abastecen el pueblo de Navamorcuende. En esta altiplanicie, y en la parte superior del valle, se encuentran las ruinas de un vasto convento, que en tiempos hubo, y que hoy sólo es refugio de pastores y ganados.

---

Esta sierra es pobre, muy pobre. Fuera de sus valles profundos, donde se da el castaño, el nogal y algunos frutales, las pendientes se ofrecen desnudas de vegetación, sobre todo por la parte de Hinojosa y el Real. Hacia el Sur, traspuesto el valle del Piélagos y desde lo alto del cerro de las Cruces, una mancha de roble se extiende en dirección a Navamorcuende. Mas esta especie vegetal, es de tan mala condición, que los "rebollos"—nombre que da el pueblo a ese árbol—apenas alcanza el debido desarrollo, y apenas sirve para otra cosa que para leña.

Sobre todo, el pueblo de Hinojosa, asentado junto a la vertiente más pobre de la sierra, vive una vida mísera y afanosa. A fuerza de azada labran pequeños huertos en la profundidad de los valles y en las lomas calvas; siembran sobre la tierra arenosa y sueltan unos puñados de grano que muchos años se pierden, y que en los más prósperos no rinden más de cuatro por uno. La ganadería es la base de su

vida toda durante el invierno, y en el verano el éxodo a tierras extrañas para reunir un puñado de duros, se hace imperioso para esa gente de la sierra.

Por ello, desde hace tiempo se ha pensado en la repoblación forestal del cerro de San Vicente.

La altura de la sierra de San Vicente, su posición geográfica; sus condiciones climatológicas—no hay nunca nieblas—, su proximidad a centros urbanos y carreteras, han sido causa de que más de un técnico haya señalado el "Piélagos" como sitio ideal para el emplazamiento de un sanatorio o una colonia de descanso.

Hace muchos años, la Diputación, convencida de que en toda la provincia de Toledo, y seguramente en todas las que por Este, Sur y Oeste la rodean, no existe mejor lugar que la sierra de San Vicente para el emplazamiento de una estación sanitaria de altura, estudió el camino a construir. Por no existir este camino, tal vez el sanatorio de la Marina se levantó en las faldas de Gredos y no en nuestra sierra; por no existir hasta hoy comunicaciones, las colonias escolares han de ir a pueblos de Avila, más pintorescos sin duda, pero de peores condiciones climatológicas que el "Piélagos" y más distantes.

Hoy se intenta la repoblación forestal de la sierra. Que la fortuna acompañe a nuestros Diputados en esta gestión, pero no olvidemos nunca, que a poco más de 20 kilómetros de Talavera, entre dos carreteras del Estado y a 100 y pocos kilómetros de Madrid, se levanta una montaña que ofrece todas las alturas, desde 600 metros a 1.366, abundante y exquisita agua y un clima ideal, sano y seco, para hacer de ella un lugar de veraneo.

# Entrega de aguinaldos de la Mutualidad y de premios y auxilios de la Diputación a Funcionarios de Administración Local

En el despacho oficial del Gobernador Civil, se celebró el día 9 de Enero la entrega de aguinaldos concedidos por la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local a funcionarios de la provincia de Toledo.

Presidió el Sr. Elviro Meseguer, y asistió el Presidente de la Diputación, señor San Román el cual dijo: se ha querido, con ocasión de las fiestas navideñas, conceder estos aguinaldos, a los que se suman otros dos entregados por la Diputación, y agradeció al Gobernador Civil el haberlos entregado:

El Sr. Elviro Meseguer dijo que era muy grata para él esta entrega, y más aún por haberse celebrado dentro de la máxima sencillez y modestia, pero con toda cordialidad. Añadió que los donativos constituyen una muestra del afecto que existe entre los mutualistas.

## LOS AGUINALDOS

Los aguinaldos otorgados fueron los siguientes:

Pensionista por jubilación forzosa de mayor edad; D. Cirilo Gómez de las Heras, de Toledo, con ochenta y siete años de edad: 2.500 pesetas.

Pensionista por jubilación por invalidez, de menor pensión; D. Paulino Gómez Díaz, de Toledo, que percibe pensión mensual de 100 pesetas: 2.500.

Pensionista en concepto de viudedad que percibe menor pensión: D.<sup>a</sup> María Puñal López, quien cobra 100 pesetas mensuales de pensión, teniendo a su cargo una hija incapacitada, lo que obliga por aplicación de las bases de la convocatoria, a posponer a las demás pensionistas que perciben pensión de igual cuantía: 3.000 pesetas.

Pensionista por orfandad, de menor edad, José Julián Agüero García, de Castillo de Bayuela, con siete años de edad: póliza de 500 pesetas.

## PREMIOS DE LA DIPUTACION

La Diputación ha concedido dos premios de dos mil pesetas, que recibieron D.<sup>a</sup> Ana María Antúnez Cáceres y D.<sup>a</sup> Felisa Sánchez Rojas.

## ANTICIPO, SOCORRO POR ENFERMEDAD Y BECAS DE ESTUDIO

También fué entregado un anticipo reintegrable, sin interés, a D. Mariano Hernández López; un socorro de 2.500 pesetas, por larga enfermedad, a D. Gabriel Martín Fernández, y becas de estudio de 6.000 pesetas a Juan Antonio Montesinos Redondo, Félix Solana Recio, José Luis de la Fuente Calvo, Amador Domínguez Escribano, María Rosario Hernández Rodríguez y María Carmen Ramírez Trujillo.



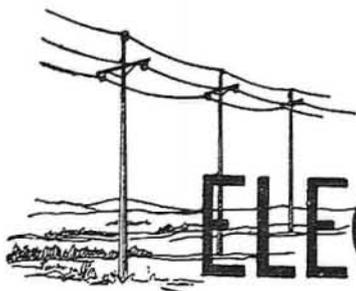


## PUEBLOS TOLEDANOS

Una calle de Polán; al fondo,  
las ruinas del castillo

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT  
5712 S. DICKINSON DRIVE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637



# ELECTRIFICACION

## Luz eléctrica y teléfono para los quince poblados anejos de la provincia

Siete millones y medio se invertirán en las instalaciones

### Adjudicación de las obras de regadío de los huertos familiares de Pulgar

El día 21 de Diciembre de 1962, la Comisión Provincial de Servicios Técnicos celebró en la Jefatura Provincial del Movimiento, una sesión plenaria de carácter extraordinario. Fué presidida por el Gobernador, Sr. Elviro Meseguer, y tuvo como principal objeto formalizar los documentos con la Electricista Toledana y la Telefónica, para dotar de energía eléctrica y de servicio telefónico a los quince poblados de la provincia, que carecen de ellos. Así, todos los Municipios de ella y sus núcleos anejos quedarán dotados de tan importantes servicios. Es, posiblemente, la primera provincia de España que lo logra.

El convenio con la Telefónica fué firmado por el Gobernador Civil, y el relativo al suministro de energía eléctrica, por el Presidente de la Diputación, Sr. San Román. El segundo supone la inversión de 5.500.000 pesetas en tres años, de los que se han aportado ya más de 700.000 pesetas.

Asistieron al acto el Procurador en Cortes por los Avuntamientos de la provincia, Sr. Cabezas, y todos los Diputados Provinciales. El Gobernador Civil informó extensamente de la labor desarrollada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos durante los cinco últimos años; labor de

la que publicamos un amplio resumen en otro lugar de este número.

Afirmó el Sr. Elviro Meseguer que, durante este lustro, se han realizado obras por valor de 121 millones de pesetas, de los que 91 fueron aportados por la Presidencia del Gobierno, y el resto, por la Diputación, la Confederación Hidrográfica del Tajo y los Ayuntamientos afectados.

Añadió que se han realizado 58 abastecimientos de agua, 16 saneamientos, 19 caminos vecinales, 10 electrificaciones y 74 obras de carácter vario.

Llamó, finalmente, la atención sobre la trascendencia que tiene atender a estos pequeños núcleos urbanos, y anunció también la adjudicación de las obras de regadío de los huertos familiares de Pulgar, por un importe de 450.000 pesetas.

El Presidente de la Diputación de Toledo, Sr. San Román, pronunció un importante discurso en el acto de firma del contrato con la Electricista Toledana, representada por su Consejero Delegado, D. Gabriel Garnica.

Afirmó el Sr. San Román que es trascendental que se produzcan dos hechos en apariencia simples, como son la instalación del teléfono en varios pueblos y la luz eléctrica en otros.

"Todo ello—dijo—ha sido posible gracias a los desvelos del Gobernador Civil, Sr. Elviro Meseguer, a quien la Diputación agradece la enorme obra que realiza en pro de la provincia toledana. Asimismo agradece a la Empresa eléctrica el interés mostrado en estas instalaciones."

El Sr. San Román hizo entrega al Sr. Elviro Meseguer de una estilográfica, con la que fueron firmados los contratos.

#### LAS INSTALACIONES TELEFONICAS

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos se ha propuesto dotar del servicio telefónico a todos los anejos de la provincia, carentes del mismo, y a tal fin elevó propuesta a la Presidencia del Gobierno, habiendo sido aprobado por ésta en Consejo de Ministros, celebrado el 11 de Octubre pasado.

El importe total de las obras a ejecutar asciende a 2.045.360 pesetas, que serán aportadas íntegramente con cargo a los fondos de dicha Comisión; es decir, procedentes de la subvención

concedida por la Presidencia del Gobierno.

Las obras comprenden la instalación telefónica en Los Alares, Robledo del Buey y Valdeazores, presupuesto, pesetas 643.700; Las Hunfrías, Robledillo, Navaltoril y Piedraescrita, 457.500; Gargantilla, Minas de Santa Quiteria y Puerto Rey, 450.200; La Fresneda, 124.400; Fuentes, 154.100; El Casar de Talavera, 46.700; Arisgotas y Casalgordo, 159.760.

El plazo de ejecución de estas obras es de seis meses, por lo cual terminarán dentro del primer semestre del año próximo.

El primero de los poblados anejos donde se van a iniciar los trabajos para instalar el teléfono es Las Navillas.

#### TRES MILLONES PARA OBRAS

Se examinó también durante la sesión plenaria de la Comisión, una propuesta para distribuir una subvención de tres millones de pesetas, recibida para mitigar el paro obrero, y que ha de invertirse en obras en 1963.



Firma el Gobernador Civil, Sr. Elviro Meseguer



En nombre de la Diputación de Toledo formaliza los documentos para la electrificación rural, el Presidente de la Corporación, Sr. San Román Moreno

## LOS PLANES DE ELECTRIFICACION

El plan de electrificación de los poblados y aldeas anejos a los Ayuntamientos Los Navalucillos y Robledo del Mazo, ofrece las siguientes características:

Línea de alta tensión.—Kilómetros de línea a 150.000 voltios. Los Navalucillos, Central del Mazo, 3,5 kilómetros; El Mazo-Robledo del Buey, 9,7; Robledo del Buey-Navaltoril, 8,4; Navaltoril-Hunfrías, 7,2; Ramal a Robledillo, 2,7; Navaltoril-Piedraescrita, 4; Piedraescrita-Los Alares, 8,2; Los Alares-Valdeazores, 6,1. Total de recorrido de línea, 49,8; 5 por 100 por flecha y trazado, 2,49. Longitud total de la línea 52,29; 53 kilómetros de línea, a 45 000 pesetas, 2.385.000.

Red de distribución.—Robledo del Buey, 435 habitantes; Navaltoril, 397; Robledillo, 214; Hunfrías, 362; Piedraescrita, 139; Los Alares, 854; Valdeazores, 303. Total de habitantes, 2.704.

Red de distribución en baja tensión para 540 abonados, 648.000 pesetas; 7 centros de transformación, a 80.000

pesetas, 560.000; importe de este Plan, 3.593.000 pesetas.

Otro segundo Plan afecta a la electrificación de los siguientes núcleos:

Minas de Santa Quiteria (Sevilleja de la Jara), 458 habitantes, 524.549 pesetas; Puerto Rey (Sevilleja de la Jara), 178 habitantes, 338.200 pesetas; La Fresneda (Torrecilla de la Jara), 335 habitantes, 473.578 pesetas; Aldea de Arango (Velada), 172 habitantes, 255.654 pesetas; Las Navillas (Menasalbas), 212 habitantes, 285.705 pesetas. Total, 1.877.686 pesetas.

Primer Plan, 3.593.000 pesetas y segundo Plan, 1.877.686. Total 5.470.686 pesetas.

## UNA MOCION DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

No hace aún seis meses que la Diputación aprobaba, por unanimidad, una moción presentada por su Presidente, que decía así:

“Los planes de electrificación promovidos por la Junta Provincial de

Servicios Técnicos, a los que la Diputación ha contribuido con el 25 por 100 de sus presupuestos de ejecución, han dado feliz resultado al conseguir electrificar en corto período de tiempo la totalidad de los Municipios de la provincia, colocándola, en este aspecto, a la cabeza de las demás provincias españolas; pero es preciso hacer el esfuerzo definitivo para dotar de energía eléctrica a los núcleos de población que, por no constituir Municipios, sino anejos de otros, fueron en algún tiempo un tanto olvidados. Para corregir esta circunstancia, pensando que a estos núcleos de población es preciso proporcionarles las mejoras que exige vida tan digna como la del resto de los habitantes de la provincia, es por lo que, después de un detenido estudio, dirigido y compartido con el excelentísimo Sr. Gobernador Civil, que tanto ha demostrado su constante preocupación por todos los problemas de la

provincia, y con especial afán los que suponen ayuda de los más necesitados, y asesorados por el Sr. Ingeniero Jefe de Industria sobre los posibles planes de electrificación de los grupos anejos de población, llegamos a las siguientes conclusiones:

1.º Es de urgente necesidad, por ser de estricta justicia, la electrificación de los núcleos de población anejos a determinados Municipios.

2.º La Excelentísima Corporación se honra en adoptar a los referidos anejos a los fines de su electrificación.

3.º Que, aprobados los planes de electrificación, se estudie por la Comisión de Hacienda y Economía el procedimiento para su financiación en plazos o anualidades los más cortos posibles, para que las obras se desarrollen a ritmo rápido.

4.º Que se faculte a la Presidencia, asistida de los asesores que considere oportuno, para poner en ejecución el plan sin pérdida de tiempo."



Firma D. Gabriel Garnica, Consejero Delegado de la Electricista Toledana

# Un hijo ilustre de la provincia: el Profesor

## D. César González Gómez

### La Diputación Provincial le rendirá un homenaje

A propuesta del Presidente de la Corporación, la Diputación de Toledo va a rendir un merecido homenaje a un hijo ilustre de la provincia: el Profesor D. César González Gómez.

El Doctor D. César González Gómez nació en Carriches (Toledo) el día 18 de Febrero de 1897.

Cursó sus estudios de Bachillerato en el Instituto General Técnico de Toledo, obteniendo las más brillantes calificaciones.

Siguió sus estudios universitarios en la Universidad Central, licenciándose en Farmacia en 1918, con las más altas calificaciones, y en Medicina en 1922, también con las máximas censuras académicas.

Se doctoró en Farmacia en 1922 con la calificación de Sobresaliente y paralelamente cursó el Doctorado en Medicina.

Con idénticas calificaciones, tanto en la Licenciatura como en el Doctorado, siguió los estudios de Veterinaria que terminó con igual brillantez.

Comienza su vida universitaria como Profesor Auxiliar de la Facultad de Farmacia de Madrid, cargo que desempeñó desde 1919 a 1930, en que por oposición y por unanimidad, obtuvo la Cátedra de Materia Farmacéutica Vegetal, hoy Farmacognosia,



de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid.

Regenta desde su fundación los cursos de Farmacodinamia y Farmacoergasia de dicha Facultad.

En 1925 había obtenido, también por oposición, con el número uno, el cargo de Profesor Químico del Laboratorio Municipal de Higiene de Madrid.

En el año 1942 fué nombrado Director del Instituto "José Celestino Mutis" de Farmacognosia, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, donde asumió, asimismo, la Jefatura de la Sección de Farmacognosia Aplicada y la Dirección de la revista "Farmacognosia", desde el año en que se creó dicho Centro.

Ha representado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el Instituto de Cultura Hispánica, así como al Patronato "Juan de la Cierva" en el Instituto de

Investigaciones y Experiencias Forestales.

Fué Vocal y Vicepresidente del antiguo Comité de Plantas Medicinales y en el Patronato de la Escuela de Ingenieros de Montes.

Ingresó en 1934 como Académico de Número de la Real Academia de Farmacia, de la que ha sido Vicepresidente, ingresando también como Académico Numerario en la Real Academia Nacional de Medicina, en 1945. Desempeña en esta Real Academia los cargos de Bibliotecario, Vocal de la Comisión Permanente y de la Junta encargada de la redacción de la Farmacopea. Es, asimismo, Miembro del Instituto de España.

Ostenta la Medalla de Consejero del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, habiendo sido Miembro de la Comisión Ejecutiva y de la Permanente.

Es también Académico de Honor de la Academia de Farmacia del Brasil y Académico correspondiente de la Real Academia de Farmacia de Barcelona. Miembro de las Reales Sociedades de Historia Natural y de Física y Química; Miembro de Honor de la Sociedad Colombiana, de la Federación Internacional Farmacéutica y de la American Society of Pharmacognosy.

En numerosas ocasiones ha sido Presidente y Vocal de Tribunales de oposiciones a Cátedras de Universidad, a plazas de Investigadores y Colaboradores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y a Cátedras de Institutos de Enseñanza Media, así como de determinados Tribunales de la Dirección General de Sanidad.

En representación del Instituto "José Celestino Mutis" de Farmacognosia del C. S. I. C. y de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, ha asistido a numerosos Congresos nacionales e internacionales: Luso-Españoles de Farmacia; Internacional de Botánica, celebrado en París en 1954; XIX Congreso Internacional de la Federación Internacional de Farmacia,

celebrado en Zúrich en 1959, etc., etc., presentando en todos ellos interesantes trabajos y comunicaciones.

Ha pronunciado numerosas conferencias en Universidades, Reales Academias y otras Corporaciones y Centros científicos, entre las que destacan:

"Importancia de la Farmacoetnología, rama de la Farmacognosia". (Discurso de ingreso en la Real Academia de Farmacia).

"Algunos aspectos interesantes en la investigación de los alcaloides tropánicos parasimpaticolíticos". (Discurso de la sesión de Clausura del VII Pleno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas), en 1947.

"Algunos aspectos interesantes del grupo de los materiales farmacéuticos con digitáloides". (Discurso de ingreso en la Real Academia Nacional de Medicina).

"La Farmacognosia y su didáctica". (Discurso de apertura del Curso Académico en la Universidad d Madrid, en 1952.

"Aspectos de la labor quinológica de los insignes botánicos D. Hipólito Ruiz y don José Pavón. (Siglo XVIII)". (Discurso pronunciado en el Instituto de España, Real Academia de Farmacia, con motivo del bicentenario del nacimiento de estos insignes botánicos).

"La investigación farmaco-química y el concepto farmaco-dinámico de las drogas simples de origen vegetal". (Instituto de España, Real Academia de Medicina), etc.

Pensionado y subvencionado por el Estado, ha realizado diversos viajes de estudio al extranjero, visitando las Facultades de Farmacia de París, Marsella, Roma, la Sociedad Farmacéutica de Londres, los Museos de Farmacognosia de estos países, el Museo Oceanográfico de Mónaco y otros centros científicos.

Ha realizado trabajo de investigación en Basilea con el Profesor Arthur Stoll y los Doctores J. Renz y W. Kreis, sobre "Ais-

lamiento de glucósidos cardiotónicos en especies del género *Strophanthus*".

Visitó en Suiza las Facultades de Farmacia de Ginebra, Berna, Lausanne, Basilea y Zürich. Visitó asimismo, la Facultad de Farmacia de Oporto y las Escuelas de Farmacia de Lisboa y Coimbra, la Estación Agronómica Nacional de Sacavem, trabajando en la Facultad de Medicina de Lisboa con el Profesor Toscano Rico, sobre "Valoraciones biológicas de antihelmínticos", etc., etc.

Ha publicado cerca de trescientos trabajos de investigación, entre los que destacan los referentes al estudio de las drogas, muchos de los cuales figuran en la IX edición de la Farmacopea Española.

Las comunicaciones presentadas en Congresos y reuniones científicas han sido pu-

blicadas en los libros de actas correspondientes, tanto nacionales como extranjeros, así como en revistas científicas.

Una vida de plena dedicación a la docencia y a la investigación es el símbolo del Profesor César González Gómez.

Testimonio público del alto aprecio y consideración que por ello ha merecido; representó la concesión, en 1959, de la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio.

La fecunda vida de trabajo constante de tan ilustre Profesor ha de servir de ejemplo, no sólo a cuantos fueron y son sus discípulos y sus más íntimos colaboradores, sino a la juventud estudiosa y a cuantos cultivan las disciplinas sanitarias o reciben el beneficio del progreso, que gracias a la investigación, experimentan estas Ciencias.



# Se prepara un homenaje a un hijo ilustre de la provincia: el Botánico GOMEZ DE ORTEGA

Nació en Añover de Tajo en el año 1741

Pronto se rendirá un homenaje a un ilustre hijo de la provincia de Toledo: Casimiro Gómez de Ortega.

Médico y botánico español, nació en Añover de Tajo (Toledo) en 1741 y murió en Madrid en 1810. Estudió en Madrid, Toledo y Barcelona y luego pasó pensionado a Bolonia (Italia), recibiendo en aquella Universidad el grado de Doctor en Filosofía y Medicina. Restituído a España en 1762, fué nombrado censor para las oposiciones de todas las Cátedras en el Colegio Imperial de Madrid; emprendió varias herborizaciones en la falda de Sierra Morena, en las de Mariflores y el Paular de Segovia, y en todo el territorio de Aranjuez, y analizó las aguas de Puertollano, dando noticias de las curas que habían producido; estaba en correspondencia con muchos sabios extranjero, y enriqueció el Jardín Botánico, siendo ya su primer catedrático de botánica, y el cual, a propuesta suya, se trasladó en 1781, de la Real Quinta de Mogascalientes al sitio que hoy ocupa en el Prado de Madrid. Dió a conocer en España por primera vez, las operaciones de la Química neumática, la teoría de los gases, las elaboraciones del éter sulfúrico y del alcalí volátil; confiáronsele difíciles y honrosas comisiones, y su nombre figuraba con distinción en todas las expediciones científicas que el Gobierno disponía.

Era Médico de cámara y Botánico mayor de S. M. e individuo de los cuerpos literarios y científicos de los más célebres de Europa. Escribió numerosas obras, entre las cuales citaremos las siguientes: "Viaje del Comandante Byron, alrededor del Mundo, hecho últimamente de orden del Almirantazgo de Inglaterra, etc.", traducida del inglés (Madrid, 1769); "Resumen histórico del primer viaje hecho alrededor del mundo, emprendido por Hernando de Magallanes, y llevado felizmente a término por el famoso Capitán español, Juan Sebastián Elcano, natural de Guetaria, en Guipúzcoa", Madrid, 1769; "Física de los árboles, en la cual, se trata de la anatomía de las plantas, y de la economía vegetal", traducida del francés (Madrid, 1772); "Tratado de las siembras y plantíos de los árboles y de su cultivo", traducida del francés (Madrid, 1773); "Tratado del beneficio y aprovechamiento de los montes" (Madrid, 1774); "Compendio del tratado del célebre Ruhamel du Monceau sobre siembras y plantíos de árboles y de su cultivo, índice de las plantas que se han sembrado en el Jardín Botánico, florae hispánicae delectur" (Madrid, 1791-92), y "Novorum aut rariorum planctorum Hort. Reg. Botán descriptorum decados" (Madrid, 1797-1800). Losfling, dió su nombre a un género de plantas.

# BALANCE DE UN QUINQUENIO

Desde 1958 a 1962 la Comisión Provincial de Servicios Técnicos llevó a cabo:

- ◆ 58 Abastecimientos de agua;
- ◆ 16 Saneamientos;
- ◆ 19 Caminos vecinales;
- ◆ 10 Electrificaciones, y
- ◆ 74 Obras diversas

**Más de ciento veintiún millones de pesetas se gastaron en todas estas mejoras que afectaron a la mayoría de los pueblos toledanos**

En la sesión plenaria celebrada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Toledo el día 21 de Diciembre de 1962, su Presidente, el Gobernador Civil, Excmo. Sr. D. Francisco Meseguer, dió lectura a la siguiente memoria relativa a la labor desarrollada por este organismo en los cinco años que lleva de existencia:

“Han transcurrido cinco años desde que por la Ley de 20 de Diciembre de 1957 se asignó a la Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos la misión de distribuir y administrar los fondos presupuestados consignados a tal fin, para Planes Provinciales, y es por tanto obligado llevar a cabo un análisis detenido de la labor realizada durante este quinquenio.

He considerado oportuno hacer este estudio sobre la base de las obras realizadas, clase de las mismas, así como respecto al estado de cada una de ellas y a la financiación de las mismas.

**ESTUDIO DE LAS OBRAS REALIZADAS.**—Por ser conocido de todos los componentes de este Pleno los distintos Planes formulados por esta Comisión, el análisis que se pretende realizar, no se lleva a cabo con la minuciosidad que lo sería en caso contrario, si bien ello no será óbstatulo para que estudiemos detenidamente cada uno de los Planes.

## PLAN DE 1958

Este Plan comprendía las siguientes obras:

a) **ABASTECIMIENTO DE AGUA.**— En total trece obras de esta clase, correspondientes a los Municipios de Sotillo de las Palomas, Iglesuela, Villafranca de los Caballeros, Ciruelos, Gálvez, Cuerva, Quismondo, San Pablo de los Montes, San Bartolomé de las Abiertas, Albarreal de Tajo, Talavera de la Reina, Cabañas de la Sagra y Nambroca. El presupuesto total de las mismas asciende a la cantidad de 22.576.433,16 pesetas, habiendo aportado los Ayuntamientos la cantidad de 3.841.174,94 pesetas; la Diputación 887.459,32 pesetas, y la Confederación Hidrográfica del Tajo 2.910.377,95 pesetas. El importe de la subvención concedida por el Estado fue de 14.937.420,95 pesetas.

b) **SANEAMIENTO.**—Comprendía cinco obras en total, distribuidas en los siguientes Municipios: Los Navalmorales, Hormigos, Mérida, Ocaña y Toledo, con un presupuesto total de 17.324.542,67 pesetas. A la financiación contribuyeron: Ayuntamientos, 3.697.230,97 pesetas; Diputación, 280.000 pesetas; Confederación Hidrográfica del Tajo, 5.640.832,12 pesetas, y por último, el Estado con 7.706.479,58 pesetas.

c) CAMINOS VECINALES.—Se incluían el de Navamorcuende a Real de San Vicente y el de Calzada de Oropesa a Ventas de San Julián, con un presupuesto total de 4.818.379,69 pesetas, de las cuales aportó la Diputación 749.381,95 pesetas y el Estado 4.068.997,74 pesetas.

d) OBRAS VARIAS.—Igualmente comprendía las obras de reparación de la Casa Sacerdotal de Toledo, parroquia de Alcolea de Tajo, parroquia de El Romeral, Instituto Provincial de Sanidad en Toledo, urbanización en Corral de Almaguer y reparación de la Casa Ayuntamiento de Marrupe, Madridejos, Almonacid, Domingo Pérez y, asimismo, la reparación de los Cementerios de Parrillas, Gamonal y Yepes. El presupuesto total de estas obras se eleva a la cantidad de 2.303.334,36 pesetas, habiendo aportado el Estado 1.866.346,31 pesetas y las Corporaciones Locales 436.988,05 pesetas.

e) INSTALACIONES ELECTRICAS.—Con cargo a las bajas de subasta habidas en la contratación de las obras citadas, así como por la renuncia llevada a cabo por esta Comisión, respecto al Plan de Electrificación propuesto, se ejecutaron las siguientes obras de instalación de fluido eléctrico en Navalmorealejo, Venta de San Julián, Robledo del Mazo, El Membrillo y Puerto de San Vicente, con un presupuesto total de 3.051.788,79 pesetas, de las cuales la Diputación aportó 459.471,89 pesetas, el Ministerio de Industria 141.344,75 pesetas y el Estado 2.279.363,43 pesetas.

Sólo resta señalar que el presente Plan tiene un presupuesto total de 50.119.480,67 pesetas, habiendo aportado el Estado 30.478.450,05 pesetas, los Ayuntamientos 7.766.474,63 pesetas, la Diputación 2.237.313,16 pesetas y la Confederación Hidrográfica del Tajo 8.551.210,07 pesetas y, por último, el Ministerio de Industria 141.344,75 pesetas.

La totalidad de las obras citadas se hallan recibidas definitivamente y se encuentran en pleno funcionamiento.

### PLAN DE 1959

El Plan aprobado para dicho año comprendía:

a) ABASTECIMIENTO DE AGUA.—Cinco abastecimientos de agua a los Municipios siguientes: Mocejón, Torrijos, Nombela, Madridejos y Aldeanueva de Barbarroja, y cuyo importe total es de 6.974.573,28 pesetas, de las cuales los Ayuntamientos aportaron 685.972,53 pesetas y el Estado 6.287.600,65 pesetas.

b) ALCANTARILLADOS.—Se incluían los alcantarillados de Santa Cruz de la Zarza y Villacañas, con un presupuesto de 7.873.482,62 pesetas, de las cuales los Ayuntamientos abonaban 1.517.641,47 pesetas y el Estado 6.355.841,15 pesetas.

c) OBRAS VARIAS.—Bajo este epígrafe se comprenden las obras de pavimentación del acceso al Castillo de San Servando, calle de Hombre de Palo, Arco de Palacio y Avenida de la Reconquista, en Toledo; reparación de la Casa Ayuntamiento en Nuño Gómez y pavimentación en Noez. El importe de estas obras asciende a la cantidad de 1.223.643,90 pesetas, habiendo aportado los Ayuntamientos la cantidad de 121.846,87 pesetas y el Estado 1.101.797,03 pesetas.

El presupuesto total del Plan aprobado para dicho año, asciende a la cantidad de 18.413.862,99 pesetas, habiendo aportado los Ayuntamientos 2.326.460,97 pesetas, la Diputación 522.412,19 pesetas y el Estado 14.524.615,41 pesetas.

Igualmente y con cargo a los remanentes de Planes anteriores, se incluyeron en dicho año las obras de abastecimiento de agua a Pelahustán y el embellecimiento de la travesía de la carretera de Madrid-Toledo a su paso por Cabañas de la Sagra, siendo el importe de ambas obras de 789.251,12 pesetas, de las cuales 614.870,59 pesetas lo eran con cargo al Estado y el resto a las Corporaciones Locales.

### PLAN DE 1960

Es de hacer notar que el Plan aprobado para dicho año fue bastante reducido en comparación a los anteriores, por causa de encontrarnos, en dicho momento, en pleno desarrollo del Plan de estabilización económica. No obstante, abarcaba las siguientes obras:

a) ABASTECIMIENTO DE AGUA.—Almonacid, Carpio de Tajo y Manzaneque, con un presupuesto total de 4.069.769,18 pesetas.

b) ALCANTARILLADOS.—Los Navalucillos y Villacañas, con un presupuesto de 566.794,37 pesetas, de las cuales los Ayuntamientos aportaron 201.740,87 pesetas.

c) ELECTRIFICACION.—Igualmente comprendía la electrificación del anejo a Sonseca denominado Casalgordo, cuyo presupuesto es de 347.218,86 pesetas, y a cuya financiación contribuyó la Diputación con 69.443,74 pesetas, la Empresa suministradora con 86.804,72 pesetas y el Estado con 190.970,40 pesetas.

d) OBRAS VARIAS.—Comprende la construcción de los Cementerios de Montesclaros y El Membrillo, Centro Sanitario de Torralba de Oropesa, pavimentación del acceso a la Academia de Infantería de Toledo, pavimentación vía municipal en Toledo y Consuegra, siendo su importe total de 1.294.439,67 pesetas. Las Corporaciones Locales contribuyeron con 180.418,42 pesetas y el resto fue aportado por el Estado.

El total del Plan comprende un presupuesto de 6.278.222,08 pesetas, habiendo aportado los Ayuntamientos 1.185.222,37 pesetas, la Diputación 1.044.443,74 pesetas, Empresa 86.804,72 pesetas y el Estado 4.836.751,25 pesetas.

Las obras incluidas en el Plan que analizamos se hallan terminadas totalmente en el día de la fecha y han sido recibidas definitivamente.

### PLAN DE 1961

Para la ejecución de este Plan fué concedida por la Presidencia del Gobierno una subvención total de 15.948.870,00 pesetas, de las cuales 11.798.384,28 pesetas corresponden a obra nueva y el resto de 4.150.485,72 pesetas, eran créditos comprendidos en Planes anteriores.

Este Plan comprende:

a) ABASTECIMIENTOS DE AGUA.—El número total de esta clase de obra era de diecisiete, y correspondiente a los Municipios de Alcabón, Carmena, Cobeja, Consuegra, Esquivias, Gamonal, Hinojosa de San Vicente, La Mata, Mohedas de la Jara, Menasalbas, Miguel Esteban, Los Navalmorales, Nava de Ricomalillo, Novés, Nuño Gómez, Villacañas y Lucillos, con un presupuesto total de 16.848.919,93 pesetas, habiendo aportado los Ayuntamientos la cantidad de 1.789.826,22 pesetas, la Diputación 1.310.000,00 pesetas y el Estado 13.749.093,71 pesetas.

b) ALCANTARILLADOS.—Comprende: Corral de Almaguer y barriada de Palomarejos en Toledo, con un presupuesto total de 3.256.200,28 pesetas, de las cuales 325.620,02 fueron aportadas por los Ayuntamientos y el resto de 2.930.580,26 pesetas por el Estado.

c) CAMINOS VECINALES.—Camino vecinal de Villanueva de Bogas a la carretera Mora-Tembleque y el de Navamorcuende a Real de San Vicente en su trozo segundo. Ambas obras con un presupuesto de 3.255.758,00 pesetas, que fueron aportadas en su totalidad por el Estado.

d) ELECTRIFICACION.—Anejo al Municipi-

pio de Órgaz, denominado Arisgotas, con un presupuesto de 293.855,57 pesetas, de las cuales la Diputación aportó 58.771,11 pesetas, la Empresa 73.463,90 pesetas y el Estado la cantidad de 161.620,56 pesetas.

e) PAVIMENTACIONES.—En Escalonilla, Escalona, Talavera de la Reina, calle de Cervantes, en Toledo, y Ocaña, con un presupuesto total de 1.343.204,55 pesetas, de las cuales el Estado aportó 1.208.884,10 pesetas y los Ayuntamientos 134.320,45 pesetas.

f) CASA CONSISTORIAL EN CABAÑAS DE LA SAGRA.— Con un importe de 474.170,45 pesetas, de las cuales el Ayuntamiento aportó 47.417,04 pesetas, la Diputación 18.000,00 pesetas y el Estado 408.753,41 pesetas.

El total del Plan asciende, por tanto, a 25.692.108,70 pesetas, habiendo aportado: Ayuntamientos, 2.319.183,73 pesetas; Diputación, 1.318.771,11 pesetas; Empresa, 73.463,90 pesetas, y el Estado, 21.912.690,96 pesetas.

Las obras antes citadas se encuentran en período de ejecución, pues es de tener en cuenta que su contratación se llevó a cabo en Noviembre de dicho año, si bien algunas de las mismas se prevé su terminación en el primer trimestre del año próximo, y el resto de las incluidas en el Plan que nos ocupa, estarán terminadas dentro de dicho año.

Conviene resaltar que en la contratación de las obras incluidas en el Plan de 1961 se obtuvo una baja global de 5.450.323,04 pesetas, de las cuales correspondía al Estado 4.782.203,38 pesetas, cantidad ésta que se va a invertir por la Comisión en el Plan que más adelante señalaremos.

### PLAN DE 1962

En el presente año han sido aprobados por la Presidencia del Gobierno dos Planes de obras, uno de carácter de urgencia económico social y el ordinario para dicho año, por lo cual los estudiaremos separados.

PLAN DE URGENCIA ECONOMICO-SOCIAL.—Por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos se aprobó un Plan de obras destinado a mitigar el paro obrero, cuyo importe total asciende a la cantidad de 12.000.000,00 de pesetas. Dicho Plan comprende:

a) ABASTECIMIENTOS DE AGUA.—Villasequilla, Pelahustán, Manzaneque, Gamonal, Lucillos, Villamuelas, Seseña, Lominchar, El Toboso, Domingo Pérez, El Robledillo, afectando

por tanto esta clase de obras a once Municipios, siendo su importe de 2.778.604,40 pesetas, de las que los Ayuntamientos aportaron 268.192,08 pesetas.

b) SANEAMIENTOS.—Comprende en total seis saneamientos, distribuidos entre los siguientes Municipios: Belvís de la Jara, Carriches, Polán, Villatobas, Navahermosa y Cebolla; el importe total de los mismos se eleva a 1.594.552,97 pesetas, de cuya cantidad aportó el Estado la suma de 1.435.097,68 pesetas y los Ayuntamientos 159.455,29 pesetas.

c) CAMINOS VECINALES.—Igualmente, se comprende la reparación de catorce caminos vecinales, que fueron: C. V. de Gerindote al de Torrijos, C. V. de Parrillas a carretera de Oropesa, C. V. de Velada a carretera de Avila, C. V. de Pepino a carretera de Talavera, C. V. de Segurilla a Mejorada, C. V. de Segurilla a Montescarlos, C. V. de Torrico a carretera de Puente del Arzobispo, C. V. de Totanés a carretera de Toledo-Mérida, C. V. de Hontanar a carretera de Toledo-Navalpino, C. V. de Villarejo de Montalbán a San Martín de Pusa, camino de acceso al pueblo de Yeles, C. V. de Esquivias a Boróx, C. V. de Hormigos a carretera de Avila-Toledo, C. V. de Paredes de Escalona a Aldeanuevo de Escalona. El presupuesto total de los mismos asciende a la cantidad de 3.159.998,69 pesetas, la cual se aporta íntegramente con cargo a los fondos de esta Comisión.

d) PAVIMENTACIONES.—Con objeto de hacer llegar los fondos al mayor número posible de Municipios, se incluyeron en el Plan que nos ocupa cuarenta y una obras de pavimentación, y que son las que siguen: Talavera de la Reina, Toledo, Los Navalucillos, Noez, Ocaña, Alcaudete de la Jara, Oropesa, Mora, Consuegra, Ventas con Peña Aguilera, Sotésca, Orgaz, Torrijos, Urda, Camuñas, Maqueda, Lillo, El Romeral, San Martín de Montalbán, Huerta de Valdecarábanos, Mascaraque, Ajofrín, Mazarambroz, Calzada de Oropesa, Torralba de Oropesa, Ventas de San Julián, Aldeanueva de Barbarroya, Aldeanueva de San Bartolomé, La Estrella, Campillo de la Jara, Puente del Arzobispo, Pueblanueva, Santa Olalla, Garciotúm, Escalona, Mesegar, Olías del Rey, Las Herencias, Nuño Gómez, Escalonilla y Otero. El importe de las mismas asciende a 5.468.638,35 pesetas, de las cuales la Comisión aporta 4.374.910,59 pesetas y los Ayuntamientos 1.093.727,76 pesetas.

e) OBRAS VARIAS.—Además de las rese-

ñadas, se comprenden también el Matadero Municipal de Yepes y los regadíos para los huertos familiares de Pulgar, ambas con un presupuesto de 573.158,27 pesetas, de las que la Comisión aporta 560.158,27 pesetas y 13.000,00 pesetas el Ayuntamiento de Yepes.

De cuanto se deja expuesto, se desprende, que el Plan de Urgencia Económico-Social aprobado para 1962, abarcaba un presupuesto total de 13.574.952,68 pesetas, de las cuales 12.000.000,00 de pesetas lo eran con cargo a la subvención de la Presidencia del Gobierno y 1.574.952,68 pesetas lo aportaban los Ayuntamientos.

La marcha de las obras comprendidas en este Plan, se concreta en el modo siguiente: Los abastecimientos de agua se hallan totalmente terminados; en igual situación tenemos las obras de saneamiento. En cuanto a las pavimentaciones, la mayoría de ellas están terminadas y recibidas provisionalmente. Por lo que afecta al Matadero de Yepes, se encuentra terminado; por último, las obras de regadíos de Pulgar, se terminarán a principios del próximo año.

Pasemos ahora al estudio del Plan ordinario para 1962.

Para el presente ejercicio se asignó por la Presidencia del Gobierno a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, un crédito total de 16.214.812,00 pesetas, de las cuales 10.114.305,76 pesetas corresponde a créditos comprometidos en Planes anteriores y 6.100.471,16 pesetas, se destinaban a obras nuevas.

Este Plan abarca:

a) ABASTECIMIENTOS DE AGUA.—Totalizaron nueve obras de esta clase, correspondiendo a los Municipios de Chozas de Canales, Malpica de Tajo, Mascaraque, Navamorcuende, Totanés, Val de Santo Domingo, Villaluenga, Villarrubia de Santiago y Ventas con Peña Aguilera, por un importe total de 9.707.273,48 pesetas, que se distribuyen del modo siguiente: Diputación 1.050.000,00 pesetas, Ayuntamientos 970.727,32 pesetas, Comisión Provincial de Servicios Técnicos 7.686.546,16 pesetas.

b) CAMINOS VECINALES.—Solamente comprende el camino vecinal de Real de San Vicente al Piélagos, cuyo presupuesto total de 5.575.323,00 pesetas, se financian íntegramente con cargo a los fondos de esta Comisión.

c) ELECTRIFICACIONES.—Estas obras, afectan a tres Municipios, y son: Aldeanueva de San Bartolomé, Campillo de la Jara y Mohedas de

la Jara, siendo su importe total de 1.914.431,76 pesetas, de las cuales la Empresa suministradora aporta 478.607,96 pesetas y el resto de 1.435.823,80 pesetas la propia Comisión.

d) PAVIMENTACIONES.—Se incluyó también las obras de pavimentación en Toledo y Talavera, por un importe de 700.351,24 pesetas, de las cuales 70.035,12 pesetas se aportan por los Municipios interesados y 630.316,12 pesetas por esta Comisión.

Como puede observarse, el Plan que nos ocupa, abarca obra por valor de 17.897.379,48 pesetas, las cuales son financiadas por: Diputación 1.050.000,00 pesetas, Empresa 478.607,96 pesetas, Ayuntamientos 1.040.762,44 pesetas y Comisión Provincial 15.328.009,08 pesetas.

Todas las obras antes relatadas se hallan contratadas, encontrándose en período de ejecución muy avanzado, pudiéndose prever su terminación antes de mediados del próximo ejercicio.

Indicábamos líneas más arriba, que en el Plan de 1961, se habían obtenido bajas de subasta por un valor de 5.450.323,04 pesetas. Pues bien, con cargo a estos fondos, la Comisión va a llevar a cabo la ejecución de las siguientes obras: abastecimiento de agua a Espinoso del Rey, saneamiento de La Guardia, camino rural de Ventas con Peña Aguilera a Urda y la instalación telefónica en los anejos Los Alares, Robledo del Brey y Valdeazores, Las Hunfrías, Robledillo, Navatoril, Piedraescrita, Gargantilla, Minas de Santa Cruz, Puerto Rey, La Fresneda, Fuentes, El Caser de Talavera, Arisgotas y Casalgordo.

El importe de las obras citadas, es de 5.077.408,12 pesetas, de las cuales los Ayuntamientos de Espinoso del Rey y La Guardia, cooperan con 295.204,80 pesetas y el resto es subvencionado por la Comisión.

Merece resaltar el hecho de que esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, según se desprende de lo anterior, va a dotar de servicios telefónicos a los anejos carentes del mismo, para lo cual se destina la cantidad de 2.045.360,00 pesetas con cargo a los fondos de la misma.

Tras este análisis descriptivo de las obras ejecutadas o en período de ejecución, queremos señalar en forma estadística el volumen total de las mismas, y, asimismo, su número y clase, y la financiación de dichas obras.

| CLASE DE OBRAS EJECUTADAS  | Núm. | PRESUPUESTO<br>—<br>Pesetas |
|----------------------------|------|-----------------------------|
| a) Abastecimientos de agua | 58   | 62.955.573,43               |
| b) Saneamientos.....       | 16   | 29.021.019,66               |
| c) Caminos Vecinales.....  | 19   | 16.809.459,38               |
| d) Electrificaciones.....  | 10   | 5.607.294,98                |
| e) Obras varias.....       | 74   | 7.253.663,52                |
| TOTALES.....               | 177  | 121.647.010,97              |

El total, pues, de las obras realizadas, asciende: en número a ciento setenta y siete, y en pesetas a ciento veintinueve millones, seiscientos cuarenta y siete mil diez pesetas con noventa y siete céntimos.

En la financiación del importe citado, han contribuido los siguientes Organismos:

| ORGANISMOS                                     | Pesetas       |
|--|---------------|
| Ayuntamientos.....                             | 15.982.203,95 |
| Diputación.....                                | 5.137.239,43  |
| Confederación Hidrográfica del Tajo.....       | 8.551.210,07  |
| Particulares.....                              | 552.071,86    |
| Comisión Provincial de Servicios Técnicos..... | 91.474.285,66 |

Por último, queremos hacer constar que en las anteriores cifras no se incluyen las subvenciones concedidas por la Presidencia del Gobierno para la reparación de caminos vecinales por la Diputación Provincial, cuyo importe se cifra en 5.000.000,00 de pesetas, ni tampoco las dos subvenciones concedidas por el Ministerio de Trabajo con destino a mitigar el paro obrero, cuyo importe es de 4.000.000,00 de pesetas.

Resta únicamente hacer resaltar que con independencia de las funciones que esta Comisión tiene atribuidas en lo referente a la distribución de fondos para obras municipales, la misma ha venido examinando cuantos asuntos son de su competencia, concretamente en aquellas materias previstas por la Ley de Régimen Local. Prueba de ello lo tenemos en haber resuelto más de 50 expedientes que requerían su aprobación técnica, y, asimismo, en los informes llevados a cabo para la construcción de dos Mancomunidades voluntarias para abastecimiento de agua."

# ABUNDANTE CAUDAL DE AGUA EN TEMBLEQUE

Ha sido captado por el equipo perforador de la Diputación

Inspeccionaron el hallazgo el Gobernador Civil y el Sr. San Román

LA PLAZA MAYOR, RESTAURADA

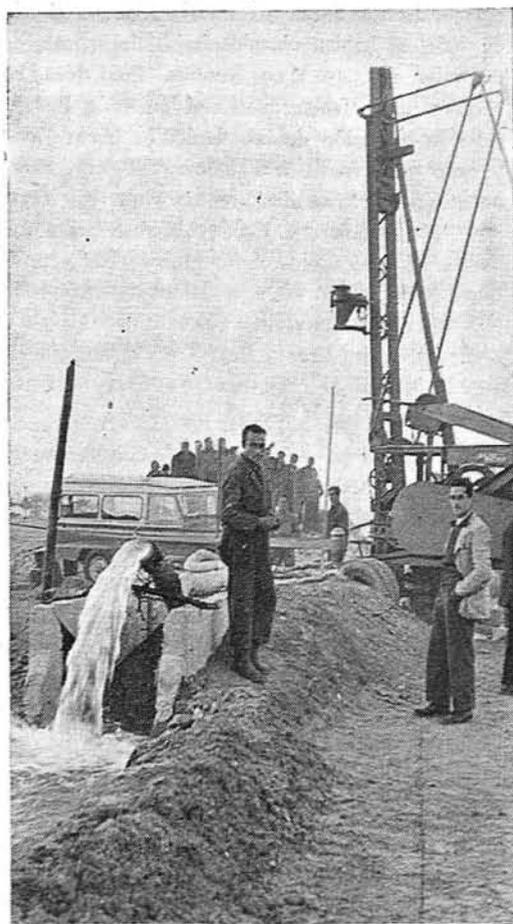
Gestiones para utilizar el abandonado palacio de Fernández Alejo

La villa toledana de Tembleque ha resuelto el problema vital de su abastecimiento de aguas, terminando por donde otros pueblos comienzan: por encontrar el caudal. Tiene Tembleque, desde hace muchos años, un depósito elevado de 85.000 litros; tiene una completa red de distribución a domicilio; pero, en cambio, carece de agua, sobre todo en verano. Mejor dicho, carecía. Porque el equipo perforador de la Diputación Provincial, que llevaba trabajando más de seis meses y que ha calado hasta setenta y cinco metros, encontró una corriente de agua, que se mantiene a un nivel constante de diecisiete metros y que arroja un caudal ininterrumpido de veinte litros por segundo, con el que, no sólo queda Tembleque sobradamente abastecido, sino que también pueden regarse unas quince hectáreas de terreno. Si el análisis, como es de esperar, arroja un resultado favorable, Tembleque ya tiene el problema resuelto.

Para comprobar sobre el terreno el satisfactorio resultado y considerar otros proyectos y mejoras urbanas, visitaron la villa el Gobernador Civil, Sr. Elviro Meseguer, y el Presidente de la Diputación, Sr. San Román, quienes, a su llegada al lugar inmediato al pueblo donde se realizaban los trabajos de captación, fueron recibidos por el Alcalde, D. Maurilio García Díaz; Diputado y Alcalde de La Guardia, don

Gregorio Labrador; Ingeniero Jefe de Vías y Obras de la Diputación, D. Enrique Prieto, y numerosos vecinos.

Una bomba, accionada por el motor de un tractor, extrae el agua, sin que se haya observado el más ligero descenso en el nivel, lo que evidencia que



El equipo perforador de la Diputación trabajando en Tembleque



Caudal de agua que surge en la perforación de Tembleque

(Fotos Nieto)

no se trata de una bolsa, sino de una corriente continua.

### LA CASA DE LAS TORRES

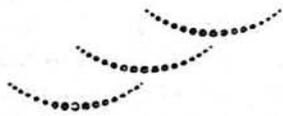
Las autoridades se trasladaron luego a la llamada Casa de las Torres o Palacio de Fernández Alejo, construcción de que puede envanecerse Tembleque. Data de 1753 y es uno de los últimos monumentos barrocos construidos en España. Su barroquismo se patentiza especialmente en la portada, remata-

da en un escudo nobiliario de blasonados cuarteles, que campea en el tercer piso del edificio, cuadrilongo, con sendas torres en los ángulos delanteros.

Este Palacio fué donado por D. Luis Fernández Mazarambroz al Patronato de Huérfanos del Magisterio, organismo que no ha hecho uso de él para ninguno de sus fines, por lo que, abandonado totalmente, acusa ya los efectos de este abandono, especialmente en una de sus torres y en las galerías altas del patio. El Gobernador Civil prometió gestionar que el Ministerio de Educación Nacional utilice el edificio en alguna de las actividades docentes que le son propias.

### LA PLAZA MAYOR

Luego se trasladaron a la plaza Mayor, en la que la Dirección General de Arquitectura realizaba obras de reparación. Se ha gastado ya un millón de pesetas. Se han recuperado las dobles galerías de tres de sus fachadas, y su conjunto, muy original, es quizá el más notable de la provincia, después de la de Ocaña. Un cambio de impresiones en el salón de sesiones del Ayuntamiento fué el epílogo de la breve visita de nuestras primeras autoridades a esta villa manchega, que ya toca con la mano, merced al apoyo de los organismos provinciales, la satisfacción de la más acuciante de sus necesidades.



# La III Feria Provincial del Campo se celebrará en Talavera del 14 al 17 de Mayo

Habrá SEIS CONCURSOS GANADEROS  
y se proyecta la construcción de instalaciones fijas

Bajo la presidencia del Gobernador Civil, Sr. Elviro Meseguer, se reunió la Comisión organizadora de la III Feria Provincial del Campo, de Toledo, que se celebrará en Talavera de la Reina del 14 al 17, ambos inclusive, del próximo Mayo.

El acto se celebró en la Jefatura Provincial del Movimiento, con asistencia de los Sres. San Román, Presidente de la Diputación; Marín, Delegado Provincial de Sindicatos; Del Aguila, Presidente de la Cámara; Corrochano, Presidente de la Junta de Fomento Pecuario; Luengo, Alcalde de Talavera; Cabezas de Herrera, Procurador en Cortes; Sánchez-Cabezudo, Diputado Provincial; señorita Beltrán, Delegada de la Sección Femenina, y Sres. Alonso Muñoz, Partearroyo, Fernández Montes, Lara, Ortega, Castaños, Prieto, Morán, García, que representaban a los distintos servicios relacionados con la feria.

La participación del Ministerio de Agricultura se espera que sea superior a la de ferias anteriores, así como la de la Diputación Provincial, patrocinadora del certamen, Delegación de Sindicatos y Junta Provincial de Fomento Pecuario. Se prevé la construcción de instalaciones fijas que vayan enriqueciendo esta afamada feria nacional para la exposición de nuestra producción agraria, con miras al fomento agrario y la apertura de nuevos mercados.

Es muy posible que expongan ganado algunos países extranjeros, entre ellos Francia, Portugal, Bélgica e Italia, lo que dará a esta III Feria Provincial del Campo mayor rango con respecto a las anteriores.

Se acordó asimismo invitar a las provincias limítrofes de Avila, Cáceres, Albacete y Ciudad Real, para que puedan exponer ganados en esta feria. Ello permitirá una noble competencia, intercambio de información y realizaciones.

La exposición de maquinaria agrícola dispondrá de amplios terrenos, así como la

de productos agropecuarios: piensos completos, industrias lácteas, conservas, charcinería, etc.

Se espera la participación de la Cooperativa Nacional, con un stand de productos agropecuarios nacionales de exportación.

Como novedad en los concursos de ganados, se destaca el de corderos de exportación para los mercados europeos, preferentemente Francia. Este concurso tiene el gran interés de promover nuevos mercados para nuestros corderos, evitando la acumulación de excedentes en determinadas épocas, al mismo tiempo que constituir una nueva fuente de divisas. A la vez, se organiza otro concurso para corderos del mercado nacional. Para los primeros, se exigen pesos medios de 37 a 43 kilos; para los segundos, de 25 a 30 en vivo, con un mínimo de presentación de cuatro corderos por ganadería.

Los concursos programados para esta III Feria Provincial del Campo de Toledo son los siguientes:

I concurso interprovincial de corderos de exportación.

II concurso interprovincial para corderos de consumo nacional.

III concurso provincial de rendimiento en lanas.

IV concurso provincial de control lechero del ganado lanar.

V concurso provincial de control lechero del vacuno holandés.

VI concurso morfológico para vacuno selecto de carne.

Se estudió también la posibilidad de una amplia Exposición de la Artesanía toledana.

En esta feria se proyecta inaugurar el Centro Primario de Inseminación Artificial de Talavera de la Reina, que actualmente construye la Diputación Provincial, que será, sin duda, uno de los mejores de España.



## ESTAMPAS DE ANTAÑO

La plaza de Zocodover en 1920

ESTADOS DE ANTIQUO

La lista de los Estados en el siglo

# El Sr. San Román informa de la labor que desarrolla la Diputación toledana

## Dieciséis millones de pesetas invertirá este año en transformar caminos

### Dos mil quinientos acogidos en los Establecimientos benéficos

#### En Mayo comenzarán a edificarse las viviendas de la Puerta Llana

A través de las cámaras de Televisión Española, el Presidente de la Diputación, D. Julio San Román, informó así el 9 de Marzo último de la labor que desarrolla la Corporación.

“La Diputación de Toledo, en servicio permanente al interés común de sus 206 Municipios, no puede olvidar que son fundamentalmente agrícolas y ganaderos y por eso canaliza sus esfuerzos hacia el incremento de las fuentes de su riqueza para mejorar sus condiciones de vida.

Resultado de este propósito es el depósito de sementales ovinos inaugurado este mismo año en el antiguo campamento de la Bastida, el Centro de Inseminación Artificial que se está montando en Talavera de la Reina, el Laboratorio Pecuario que instalaremos en el propio Palacio de la Diputación, el Servicio Provincial de Mejora Ovina que ya lleva funcionando ocho años, los viveros de Corral de Almaguer y Méntrida, la repoblación forestal, Fiesta del Olivo en Mora de Toledo y la próxima III Feria Provincial del Campo que celebraremos en Mayo en Talavera de la Reina.

Nuestra red de caminos se transforma también para mejor servicio de estos pueblos y a ella dedicamos este año 16.082.800,60 pesetas.

La provincia de Toledo es probablemente la primera de España que tiene todos sus pueblos dotados de luz eléctrica y teléfono y esperamos que al final de año, queden dotados de ambos servicios incluso los poblados, anejos y caseríos importantes.

Consciente la Corporación de que las mejoras materiales con ser muy importantes no lo son todo, atiende también a satisfacer las necesidades de índole cultural. El día 1 de este mes, 30 Maestros Rurales Motorizados, atienden a la educación de 450 niños residentes en fincas, labranzas, estaciones férreas y casillas de peones camineros alejadas de los pueblos y que por eso mismo se ven privados de asistir a las Escuelas Nacionales.

#### EL IPIET

Reciente es también la creación del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos que pretende tutelar el legado cultural de la provincia, estimular el estudio a fondo de su arte y de su historia, tan sustancialmente vinculados a la Historia de España, difundir a través de revistas y monografías los nuevos conocimientos que en el ámbito provincial se vayan produciendo, coordinar las actividades de otras entidades y personas que traba-

jan en el logro de estos mismos objetivos y exaltar los valores espirituales y económicos de Toledo y de los pueblos toledanos.

Se pretende, en definitiva, conservar, defender y divulgar el patrimonio cultural de las tierras toledanas, agrupando a los estudios que en Toledo y fuera de Toledo investigan y trabajan, proporcionando a la provincia un progreso de índole técnica o una aportación cultural estimable, para que su esfuerzo sea más útil.

Y en este mismo orden me satisface recordar que el mes pasado la Diputación ha cedido un solar que poseía en la capital para edificar sobre él la Escuela de Formación Profesional.

---

## LOS ACOGIDOS

Respecto a las atenciones de carácter benéfico me limitaré a decirles a ustedes que en el Hogar de Ancianos, la Residencia Provincial, la Casa de Maternidad, el Hospital Provincial y el Hospital Psiquiátrico reciben asistencia 2.500 acogidos, creando nuevos servicios asistenciales y perfeccionando los existentes.

Y como noticias más recientes de las actividades de la Diputación, puedo ofrecerles a ustedes estas tres: En Octubre próximo concluiremos el grupo de 60 viviendas para los funcionarios, edificadas en la calle de Esteban Illán; en Mayo, comenzará a edificarse otro grupo análogo en la calle del Cardenal Cisneros, y tenemos muy adelantado el estudio y la promoción de las principales rutas turísticas provinciales."



# EL DEPOSITO DE SEMENTALES DE LA BASTIDA

## Los Directores Generales de Agricultura, Ganadería y Coordinación asistieron a la inauguración

El día 1 de Febrero se inauguró el Depósito de Sementales instalado por la Diputación en el antiguo campamento de la Bastida, cuyos servicios y características fueron divulgados en nuestro número último.

Al acto asistieron, con el Gobernador Civil de Toledo, Sr. Elviro Mesguer, y las restantes autoridades toledanas, los Directores Generales de Ganadería, Coordinación y Agricultura, Sres. Polo Jover, Poveda Murcia y Moscoso Morales, respectivamente; Jefe Nacional del Sindicato de Ganadería, Sr. Mendoza; Secretario de la Dirección General de Ganadería, Sr. Díaz Montilla; Jefes de los Servicios de Mejora Ovina e Inseminación Artificial, Sres. Sánchez Belda y Carbonero, y Alcalde de Talavera de la Reina, señor Luengo, además de todos los Diputados y del Jefe de los Servicios de la Inspección Veterinaria, D. Alejandro Alonso, quien mostró las instalaciones a las autoridades e invitados.

Se encuentran actualmente en el Depósito 54 sementales Landschaf, 39 manchegos y dos de merino precoz; el coste medio de cada uno de ellos es de 15.000 pesetas. Se ceden gratuitamente a los ganaderos, que pueden utilizarlos durante dos meses. En la sala de conferencias, adornada con los escudos de todas las ganaderías importantes de la provincia, se mostraba el plano del Centro de Inseminación Artificial que va a construirse en Talavera de la Reina. Dirige el Depósito el Veterinario D. Santiago Medina.

### DISCURSO DE LOS SEÑORES SAN ROMAN MORENO Y POLO JOVER

El Sr. San Román Moreno pronunció un breve discurso, agradeciendo la presencia de los asistentes; dijo que el Depósito se había instalado con una gran ilusión por la Diputación, cons-

ciente de que con ello no culmina un servicio, sino que se inicia el mejoramiento de la ganadería provincial, fuente de riqueza que está por explotar racionalmente. Afirmó que este logro ha podido realizarse gracias a la colaboración de los ganaderos toledanos, de la Dirección de Ganadería y de la Junta de Fomento Pecuario, y sobre todo merced al impulso coordinador del Gobernador Civil. Informó, por último, de las etapas cubiertas por el Servicio de Mejora Ovina durante los últimos años, y que en este año se lograrían nuevas metas.

El Sr. Polo Jover pronunció unas palabras destacando también el hecho de que esta obra es el resultado de unos esfuerzos aunados por la primera autoridad de nuestra provincia. Afirmó que con estas instalaciones se multiplicaría por diez la riqueza lanar en la provincia en plazo no lejano. Puso de relieve la oportunidad de esta mejora en estos momentos en que se acusa mayor demanda de leche, carne y huevos en el mercado español. Y afirmó, finalmente, que la provincia de Toledo puede y debe ser un botón de muestra, un espejo, una pauta a seguir por las restantes provincias españolas.

Fueron ambos muy aplaudidos.

### LA COLABORACION DE LOS GANADEROS TOLEDANOS AGRUPADOS EN LA COOPERATIVA

Los ganaderos toledanos, a través de su Cooperativa Provincial, han prestado desde el primer momento su entusiasta apoyo a esta obra que ha tardado bien poco en pasar de proyecto a realidad. Conscientes de la importancia que para su economía y la de la nación entrañaba el intento de seleccionar los productos, equilibrar la alimentación, mejorar las instalaciones, no se limitaron a ser meros espectadores.

res del intento, sino que se identificaron plenamente desde el primer instante con el empeño y en todo momento la entidad cooperativa que les agrupa fué eficaz colaboradora de las demás corporaciones, organismos y autoridades interesadas en el mismo empeño. Días pasados el Jefe Nacional del Sindicato de Ganadería, Sr. Mendoza, cambió impresiones con el Presidente de la Cooperativa, Sr. Corrochano Miranda, para iniciar en fecha inmediata la exportación de corderos a Francia y Bélgica.

### El Servicio de Mejora Ovina

He aquí el resumen de la labor de mejora ovina en los últimos años leído por el Presidente de la Diputación.

#### AÑO 1959

Se crea el Servicio por Concierto con la Dirección General de Ganadería.

Se inicia la confección del Mapa ovino provincial, visitándose 525 rebaños con 99.709 cabezas.

Se inicia el control lechero de la raza manchega en 42 rebaños.

Se monta un pequeño laboratorio de análisis en Toledo para los servicios de control lechero.

Se hace el primer ensayo de esquila mecánica con equipo propio.

Se efectúa la selección de rebaños talaveranos sobre un efectivo de cabezas 28.239, prosiguiendo la labor que en años anteriores se venía realizando.

Por la Diputación y la Junta de F. P. se adquieren 36 ejemplares puros de raza Landschaf y 12 de merino precoz.

#### AÑO 1960

El control lechero se realiza sobre 33 rebaños, controlándose individualmente 560 ovejas selectas.

En colaboración con la Hermandad se monta un nuevo laboratorio de control lechero en Lillo.

Se inicia la campaña de inseminación artificial en 27 rebaños, inseminándose 11.190 ovejas con 16 morue-

cos, a una media por semental de 699,3.

Selección en el talaverano en 40 rebaños, y sobre 42.472 cabezas. El esquila mecánica alcanza a 36 rebaños con 14.001 cabezas.

Se celebra el I Concurso Provincial de control lechero del lanar y el II de rendimiento en lana.

El mapa ovino para la zona más activa del control lechero y selección de la oveja de ordeño alcanza a 948 rebaños, con un efectivo de 167.147 cabezas.

#### AÑO 1961

El control lechero sobre 35 rebaños y el individual sobre 1.183 ovejas selectas.

La campaña de Inseminación Artificial alcanza a 27 rebaños, y se inseminan 10.067 ovejas.

El esquila mecánica se lleva a 50 rebaños, esquilándose 17.412 ovejas.

Selección en el talaverano: 42 rebaños, con 46.422 cabezas.

Se celebra el II Concurso Provincial del control lechero ovino y el IV de rendimiento en lana.

Se celebra la I Feria-Exposición y Concurso de sementales ovinos de raza manchega, en Mora.

Se adquieren 10 sementales de raza Landschaf.

#### AÑO 1962

Rebaños en control lechero, 39; ovejas selectas en control individual, 1.800.

Se inseminan 38 rebaños. Ovejas inseminadas, 11.511.

Selección en el talaverano sobre 12 rebaños y 14.640 cabezas (reducido por no incluirse los de Inseminación Artificial).

Se concierta con la Dirección General de Ganadería el establecimiento del Depósito de Sementales Ovinos.

La Dirección General de Ganadería adjudica 30 sementales Landschaf y dos merino precoz. Se obtienen los primeros trofeos en la Feria Internacional del Campo.

Se adquieren cinco sementales manchegos.

# SESIONES PLENARIAS

Sesión del día 13 de Diciembre de 1962

En más de SETENTA Y CINCO MILLONES de pesetas se cifran los presupuestos de la Diputación Provincial para 1963

Dieciséis importa el especial de Caminos

- ◆ Gratificación de cuatro mil pesetas y cuatro pagas extraordinarias al personal laboral
- ◆ Novecientas mil pesetas para electrificación rural
- ◆ Nuevos servicios agropecuarios
- ◆ Medio millón para adquirir el Museo Ruíz de Luna
- ◆ Trescientas mil pesetas al Instituto Provincial de Estudios Toledanos
- ◆ Y cien mil para la Fiesta del Olivo

Bajo la presidencia del Sr. San Román, celebró el día 13 de Diciembre de 1962 sesión plenaria la Diputación de Toledo. Asistieron el Vicepresidente y los Diputados Sres. Madero Núñez del Alamo, Ortega Ronda, De los Ríos, Martín Rueda, Díaz González, Sánchez Cabezudo, Aguado Díaz, Labrador Serrano, Ramiro Gómez, Quiroga Rodríguez de Moya, García de la Torre, Falceto Mayo, Porres Martín-Cleto, Galiano de la Cruz y Del Aguila Goicoechea.

Se examinaron los expedientes de concesión de los cupos de nivelación de los presupuestos municipales de los pueblos que los han solicitado, cuyo importe total asciende a 3.764.149,06 pesetas; fueron aprobados.

Se modificaron las ordenanzas del timbre provincial, de estancias de prematuros en la Casa de Maternidad, suscripciones y anuncios en el "Boletín Oficial" de la provincia para los particulares, y la de rodaje de llantas de hierro; esta última se eleva en un cincuenta por ciento.

El Sr. Galiano de la Cruz, propone la elevación de la consignación de las clases de Música en la Escuela de Artes; propuesta que no fué favorablemente acogida.

## LOS PRESUPUESTOS

A continuación, y después de un detenido examen, se aprobaron los presupuestos de ingresos y gastos de la Diputación para 1963, que se elevan a 75.207.578,11 pesetas, y suponen un aumento de 8.608.134 pesetas sobre los del año que finaliza.

Este aumento es compatible con que los arbitrios provinciales no supongan ningún incremento para los contribuyentes.

Destacan en el panorama que ofrecen los nuevos presupuestos la creación del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos (I. P. I. E. T.); el establecimiento de nuevos Servicios Provinciales Agropecuarios para la Mejora de la Ganadería y el apoyo e incremento de las Bibliotecas Municipales en la provincia.

## MODIFICACIONES EN LOS GASTOS

El Interventor, Sr. Pérez Olivares, informó de las principales modificaciones en las partidas de gastos para 1963, que son las siguientes:

El personal laboral dependiente de la Diputación, que presta sus servicios principalmente en los establecimientos de la Beneficencia, han sido encuadrados cada uno de ellos en la Reglamentación laboral correspondiente, y se les concede cuatro pagas extraordinarias de una mensualidad y una retribución voluntaria, absorbible, de 4.000 pesetas anuales.

Se han incluido los haberes correspondientes a la creación de una plaza de Médico-anestésista, un Practicante, tres Auxiliares Administrativos, una plaza de asistenta social y la ampliación y adaptación de la plantilla del personal laboral.

### NOVECIENTAS MIL PESETAS PARA ELECTRIFICACION

El apartado de "Sanidad y Beneficencia" tiene un aumento aproximado de 1.420.000 pesetas, que corresponde principalmente a los gastos de los Establecimientos de la Beneficencia Provincial, según lo gastado en el ejercicio de 1962, y los anteproyectos presentados por los mismos, que han sido cuidadosa y detenidamente estudiados por Intervención y la Comisión de Adquisiciones, que lleva el control exacto de ellos.

Quinientas mil pesetas, aproximadamente, se destinan al pago del 10 por 100 de la participación de los Ayuntamientos en el arbitrio sobre la riqueza provincial, consecuencia de los aumentos de ingresos, calculados por este concepto.

En 703.649,95 pesetas se aumenta la partida de "Recurso especial de nivelación de los presupuestos de los Ayuntamientos de la provincia", conforme a los expedientes de solicitud recibidos por los mismos, que han sido estudiados uno por uno con todo detenimiento.

Se aumenta en 250.000 pesetas la partida destinada a "Construcción de mataderos que no hayan sido subvencionados..."

Se aumentan 900.000 pesetas en la partida "Para electrificación de varios pueblos de la provincia", problema que despierta gran interés en toda la Corporación y al que este año quiere darse un impulso que sea casi definitivo para resolver este acuciente problema.

### PARA LA FIESTA DEL OLIVO

Se crea una nueva partida, con una dotación de 250.000 pesetas, para atender al Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios, consecuencia lógica de los acuerdos tomados por la Corporación en 1962, en que se acordó la creación de este Patronato, aun cuando de momento no ha podido asignarse una cantidad mayor, necesaria para atender este problema social de los Funcionarios de Administración Local en la provincia.

Se crea también una nueva partida, con una dotación de 100.000 pesetas, destinadas a la Fiesta del Olivo en Mora. Esta partida, aun cuando se consigna como nueva en el presupuesto, de hecho se venía ya concediendo desde hace varios años, consignándose ya en el presupuesto, dado el carácter importantísimo que la fiesta ha alcanzado no solamente en el ámbito provincial, sino que incluso ha desbordado éste, adquiriendo un carácter que pudiéramos denominar interprovincial.

Se aumenta en 10.000 pesetas la subvención al Centro de Estudios Nacional-Sindicalista de Toledo.

### OTROS INCREMENTOS Y NUEVAS PARTIDAS

Cabe destacar, como más importantes, los siguientes aumentos:

La creación de una nueva partida, con una dotación de 500.000 pesetas, para atender el pago de la tercera parte del Museo de Cerámica Ruiz de Lu-

na, de Talavera de la Reina (que se adquirirá por terceras partes, entre esta Corporación, la Dirección General de Bellas Artes y el Ayuntamiento de aquella ciudad), según acuerdo tomado por la Corporación en 1962.

Se aumenta en 100.000 pesetas la destinada a "Adquisición de mobiliario y utensilio del Palacio Provincial", para atender las necesidades de la Corporación en este aspecto.

Se crea una nueva partida, con una dotación de 60.000 pesetas, para "Adquisición de material de oficinas, máquinas, etc.", para atender el gasto específico de su denominación.

Se aumenta en 20.000 pesetas la destinada al "Mobiliario y otros gastos de las salas de recreo de la Residencia Provincial de San Pedro Mártir". conforme al anteproyecto presentado por dicho Establecimiento.

Se aumenta en 71.550 pesetas las partidas destinadas a "Material sanitario de los Establecimientos de la Beneficencia", conforme a las necesidades reflejadas en los anteproyectos de dichos centros.

Se aumenta en 86.829,36 pesetas la partida destinada al Centro Coordinador de Bibliotecas, para la creación y mantenimiento de las mismas; consecuencia lógica de la magnífica labor que viene desarrollando dicho Centro.

#### PARA EXPOSICIONES Y BIBLIOTECAS MUNICIPALES

Aumenta en 100.000 pesetas la destinada a "Gastos de concursos y exposiciones", teniendo en cuenta que la consignación prevista para 1962 ha sido insuficiente.

Se aumenta en 25.000 pesetas la destinada a "Subvenciones de carácter benéfico, que puedan concederse", como igualmente en 15.000 la destinada a "Socorros benéficos que otorgue la Presidencia".

Se unifican en una sola partida las subvenciones destinadas al fomento del deporte, equipos de fútbol de ca-

rácter nacional, etc., aumentándose las consignaciones de 1962 en 70.000 pesetas.

Igualmente se crea una nueva partida, con una dotación de 300.000 pesetas, destinada al Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos; Instituto que fué creado por la Corporación en el ejercicio de 1962, y que incluso cuenta ya con su correspondiente reglamento y que está destinado a ser un organismo fundamental de carácter cultural para la provincia de Toledo.

Se crea asimismo una nueva partida destinada a "Ayuda de instalación de locales para biblioteca, que pueda conceder la Diputación a los pueblos de la provincia", la que se dota con 200.000 pesetas.

#### PRESUPUESTOS ESPECIALES

El Vicepresidente de la Corporación informó de que el arbitrio sobre el cemento reportará un aumento en los ingresos de más de 400.000 pesetas; el de rodaje incrementará los ingresos en 640.000, y el arbitrio sobre productos transformados en 1963, reportará también dos millones y medio de pesetas.

Se aprobaron también el presupuesto especial de Caminos, cifrado en pesetas 16.082.800,60, y el del Servicio de Contribuciones, que se eleva a pesetas 3.413.328,79.

El Presidente propone que se aumente el premio de cobranza en la recaudación de contribuciones; pasa su propuesta a estudio de la Comisión correspondiente, que fijará la cuantía del incremento propuesto en las diversas zonas.

A propuesta del Sr. Quiroga, se concede a El Bercial una subvención de 48.061,24 pesetas para nivelar sus presupuestos, como entidad local menor. A las tres de la tarde se levantó la sesión.



# La labor realizada en el año que pasó

- ◆ Ampliación y reforma en los Establecimientos benéficos, que acogen ya a más de dos mil personas
- ◆ Mejoras en los caminos provinciales; incremento de los servicios agropecuarios, y creciente eficacia de los culturales
- ◆ Nuevas mejoras: un vivero de vides americanas en Méntrida; reparación de dos caminos vecinales, y aumento de premio a los Recaudadores de Contribuciones

El día 27 de Diciembre de 1962 celebró su última sesión plenaria del año, la Diputación Provincial de Toledo.

## VIVERO EN MENTRIDA

Se acordó aceptar la propuesta de contrato para ocupar una parcela de terreno en la dehesa "Berciana", término de Méntrida, formulada por el Distrito Forestal de Toledo, para instalar un vivero de vides americanas. Se autoriza al Presidente para firmar los documentos correspondientes e iniciar los trabajos de preparación y formación del vivero, mediante obras de captación de aguas, cercado de terreno, construcción de una casa para el encargado de los trabajos y las demás que se propongan y se consideren necesarias.

## DONATIVO A LAS CAPUCHINAS

Se acordó conceder un donativo de 5.000 pesetas a las religiosas del convento de Capuchinas de Toledo, para necesidades urgentes.

## AYUDA A UN MENOR CARENTE DE EXTREMIDADES

Se acordó costear los gastos del viaje y estancia en el Hospital de la Cruz Roja, de Madrid, al menor Faustino Guadamillas, a quien faltan todas las extremidades, a fin de que sea tratado

por un especialista que se ha ofrecido para ello gratuitamente, facilitándole aparatos protésicos adecuados.

## SE ELEVA EL PRECIO DE RECAUDACION

Al ser leídas las propuestas de la Comisión Directora del Servicio de Recaudación de Contribuciones, el Presidente amplió los fundamentos, y después de formular algunas observaciones el Sr. Sierra Moreno y otros Diputados, se acordó aprobar las bases del concurso para proveer la plaza de Recaudador de la zona de Lillo, con la expresa indicación de que está sujeta a resultados del recurso promovido por el anterior titular contra la resolución del expediente. También, previo anuncio del concurso, se elevará consulta a la Dirección General del Tesoro sobre la procedencia de celebrarlo en tales condiciones.

Al objeto de equiparar en lo posible las mejoras de retribución concedidas a los Funcionarios Provinciales para el ejercicio de 1962, se acordó elevar el premio de recaudación, en período voluntario, a los Recaudadores de Contribuciones de zona, en cuantía de diez centésimas por ciento a los de las zonas de Toledo, Talavera, Torrijos e Illescas, y de quince centésimas por ciento, a los de las zonas de Escalona, Lillo, Madridejos, Navahermosa, Oca-

ña, Orgaz, Puente del Arzobispo y Quintanar de la Orden, también con efectos desde primero de Enero.

#### PRIMERAS RUTAS TURISTICAS DE LA PROVINCIA

El Presidente amplió también los dictámenes de la Comisión de Educación, Deportes y Turismo. El Sr. Pórreres Martín-Cleto, facilitó detalles sobre trabajos de confección de las primeras rutas turísticas de la provincia, y folletos indicadores de ellas, que serían repartidos, en su caso, a través de la Oficina Municipal de Turismo.

#### SUBVENCION A LA ESCUELA DE SANTA ISABEL

Aprobando tales dictámenes se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder, como en años anteriores, una subvención de 2.000 pesetas a la Escuela Maternal de Santa Isabel para atenciones escolares.

#### COPA A LA FEDERACION GALGUERA

Dejar pendiente de resolución la distribución de subvenciones a los clubs de fútbol de la provincia.

Conceder una copa con el nombre de la Diputación Provincial de Toledo a la Federación Nacional Galguera para una prueba deportiva de su especialidad.

#### UN FOLLETO SOBRE LA IGLESIA DE SANTA LEOCADIA

Autorizar la edición gratuita, en la Imprenta Provincial, de un folleto histórico-artístico sobre la iglesia parroquial de Santa Leocadia y edificios religiosos existentes en su jurisdicción, por importe de 2.500 pesetas.

#### REPARACION DE CAMINOS VECINALES

Se acordó adjudicar, con carácter definitivo, las obras de reparación del camino vecinal de Villacañas a Villafraña de los Caballeros, kilómetro 15

al 20,910, a D. Antonio Maestro García, en 599.000 pesetas.

Se acordó adjudicar las obras de reparación del camino vecinal de Carmena a su estación, a D. Emilio García del Amo, en 359.200 pesetas.

#### JUBILACION DEL PORTERO MAYOR

A propuesta del Negociado de Personal, se acordó jubilar, con carácter forzoso, por edad, y con efectos desde el 3 de Enero, al portero mayor de la Corporación, D. Daniel Martín de San Pablo y López de las Hazas. El Presidente hace un expresivo elogio de la lealtad, celo e interés demostrado por el Sr. Martín durante sus largos años al servicio de la Corporación.

#### APARATO TELEVISOR PARA EL PABELLON DE TUBERCULOSOS

El Sr. García de la Torre, en nombre de los Ayuntamientos de su partido, expresa la debida gratitud a la Corporación por el interés y esfuerzo realizados en beneficio de los mismos, en la tramitación de expedientes de cupo nivelador para el próximo año.

A propuesta del Sr. Sierra Moreno se acordó adquirir un aparato de televisión para el pabellón de enfermos tuberculosos del Hospital Provincial, lo que verificará la Comisión de Adquisiciones.

#### Informe del Presidente sobre la labor realizada en 1962

El Presidente expone después una síntesis o balance de la labor realizada en 1962. La considera muy plausible en orden al mejoramiento de los servicios de toda índole de la Corporación y a las tareas que ella tiene encomendadas, y a las que se ha dedicado íntegramente durante el ejercicio. Actúan todos sus miembros conjuntamente, a través de la labor de las Comisiones informativas, con tal eficacia, que se ha hecho posible alcanzar metas que, si no son la realización del fin propuesto, señalan importantes ja-

lones en el camino hacia el mismo, debiéndose principal y destacadamente a la silenciosa y eficaz labor de los Diputados en lo que acaso la menos importante sea la del propio Presidente de la Corporación.

### MAS DE DOS MIL ACOGIDOS

Pone de relieve que sólo en los Establecimientos de la Beneficencia a cargo de la Corporación hay actualmente más de 2.000 residentes, y destaca las importantes obras de ampliación y reforma realizadas, o en curso de realización, en los servicios del Hospital Provincial, con el montaje e instalación del pabellón de enfermos tuberculosos; en la Maternidad Provincial, con la construcción y modificación de dependencias para la mejora de los servicios; en el Manicomio, con la habilitación de nuevas dependencias y ampliación y mejora de sus instalaciones, e indica su preocupación y proyectos para mejorar las condiciones del Hogar de Ancianos y su posible traslado a otros locales más adecuados. Todo pone de relieve—afirma el Sr. San Román—la honda preocupación y el servicio dedicado por la Corporación a la mejora y mejor cumplimiento de sus fines de Beneficencia Provincial.

### ESFUERZO DE LOS FUNCIONARIOS Y GRATIFICACIONES ESPECIALES

Simultáneamente, pondera la participación de los Funcionarios en la mejora de esos servicios, haciendo posible el cumplimiento de los mismos, en forma tal, que al Doctor Fando que viene encargado desde su iniciación, de la asistencia y funcionamiento del pabellón de antituberculosos, ha estimado oportuno, por tal causa, concederle, del fondo presupuestario para gratificaciones extraordinarias, una de 10.000 pesetas. También merced a la labor realizada por los Funcionarios encargados de la administración del Manicomio y del Hospital Provincial, se ha conseguido reali-

zar un notorio incremento en el pago de cuotas por estancia de enfermos con capacidad económica suficiente, por lo que, a su vez, y en iguales condiciones, ha estimado oportuno conceder una gratificación extraordinaria de 5.000 pesetas a cada uno de dichos Funcionarios.

### IMPULSO DE LOS SERVICIOS CULTURALES

Señala el Sr. San Román, a continuación, el impulso alcanzado por las actividades y servicios culturales de toda índole de la Diputación Provincial, y la iniciación de obras para el fomento del turismo en la provincia, poniendo de relieve la labor realizada mediante la I Exposición Escolar Provincial; la constitución del Instituto Provincial de Investigaciones Toledanas, adscrito al de José María Cuadrado, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; la labor realizada en orden a la concesión de becas, publicaciones de libros, folletos y opúsculos de divulgación; el importante volumen de los Servicios de Extensión Cultural, a través de toda la provincia, y todo el conjunto de iniciativas, ayudas y prestaciones realizadas para el fomento del turismo y desarrollo del deporte.

### NUMEROSAS OBRAS Y MEJORAS

Menciona igualmente la importante labor en obras y construcciones, con el desarrollo y mejora de nuestros caminos y carreteras provinciales, que suponen, en gran parte, una importante transformación de las mismas en beneficio de toda la provincia y de sus intereses de toda índole; las obras para abastecimientos de agua de los pueblos, construcciones de mataderos, lavaderos, reparaciones de Casas-Ayuntamiento, cementerios municipales, obras de saneamiento en general, etc., así como labor más importante en este orden: la electrificación realizada en parte, y acordada en forma definitiva y en curso de ejecución, para todos los núcleos urbanos de población de la

provincia, que es la primera que puede ufanarse de haber conseguido dicha aspiración en todo el territorio nacional.

### INCREMENTACION DE LOS SERVICIOS AGROPECUARIOS

Indica el incremento alcanzado por los Servicios Agropecuarios para mejora de tan importante sector de la economía provincial, señalando las realizaciones conseguidas mediante el Centro de Sementales de la Bastida, en Toledo; la próxima instalación del Centro de Inseminación en Talavera; la concurrencia a la Feria del Campo; la ampliación y perfeccionamiento de los Servicios de Mejora Ovina; las actuaciones del Equipo Perforador para la captación de agua; los Viveros de la Mancha y el de próxima instalación en Mérida; la contribución a la confección del Mapa edafológico de la provincia, y, en fin, cuanto constituye una necesidad o una conveniencia de la agricultura y la ganadería de la provincia, puede decirse que no ha estado ausente de la preocupación y de la ayuda de la Diputación Provincial.

Pone de relieve igualmente la realización de un completo y acabado inventario del Patrimonio Provincial, que mereció en su día una felicitación y gratificación extraordinaria al Funcionario encargado de ejecutarlo.

### DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACION

Señala después la perfección y desarrollo alcanzados por los Servicios de Recaudación y de gestión, a cargo de la Corporación, y, por último, pone de

manifiesto la participación que en toda la labor realizada han tenido los Funcionarios y el personal de toda clase al servicio de la Corporación aportando su esfuerzo, celo, inteligencia, laboriosidad y espíritu de disciplina en todo momento. En resumen —dice—, todo ello ha sido posible por la íntima compenetración con los organismos oficiales de toda índole, movidos por un solo espíritu de cumplimiento del deber, que se ha reflejado en el seno de la Corporación, determinando entre sus miembros la más firme unidad y espíritu de servicios para el cumplimiento de la misión confiada.

Termina el Sr. San Román expresando los más dignos sentimientos de adhesión, respeto y afecto al Caudillo de España, Ministro de la Gobernación y Gobernador Civil de la provincia, y renovando los más firmes votos, en nombre de la Corporación, para el servicio de España y de la provincia de Toledo.

### LOS DIPUTADOS FELICITAN AL PRESIDENTE POR SU GESTION

La Corporación acoge con aclamaciones de adhesión las palabras del Presidente, y el Sr. Sánchez-Cabezudo, en nombre de todos, agradece al señor San Román las realizaciones; hace extensiva su felicitación al propio Presidente, bajo cuya acertada dirección se han conseguido tales resultados, y la amplía a los Funcionarios y personal de la casa, que han cooperado tan eficazmente, renovando la lealtad de todos los miembros de la Corporación y sus mejores propósitos para el mejor servicio del Caudillo, de España y la provincia.



## La Diputación cede un solar para edificar la Escuela de Maestría Industrial

Los proyectos de abastecimiento de aguas a Chueca y Robledo del Buey, aprobados

### Subvención de QUINCE MIL PESETAS a la Delegación Comarcal de Fútbol

El día 31 de Enero de 1963, bajo la presidencia del Sr. San Román Moreno, celebró sesión plenaria la Diputación Provincial de Toledo, a la que asistieron el Vicepresidente de la Corporación, Sr. Sierra Moreno, y los Diputados Sres. Madero Núñez del Alamo, Ramos Boned, Ortega Ronda, Barthe Pastrana, Corrochano Miranda, De los Ríos Martín-Rueda, Díaz González, Sánchez Cabezudo, Aguado Díaz, Ramiro Gómez, Quiroga Rodríguez de Moya, García de la Torre, Falceto Mayo, Porres Martín-Cleto, Galiano de la Cruz y Del Aguila Goicoechea.

De acuerdo con lo que dictamina la Comisión correspondiente, se autorizaron adquisiciones de artículos para el Hospital, Hogar de Ancianos, Servicio de Mejora Ovina y se aprobó el estudio estadístico de gastos e ingresos en los Establecimientos Benéficos durante el pasado año; el Sr. Díaz González informó detalladamente de este estudio y de la labor realizada en 1962 por la Comisión de Compras. A propuesta del Presidente se hizo constar en acta la satisfacción de la Corporación por los resultados positivos alcanzados por la referida Comisión de Compras.

### DICTAMEN DE LA COMISION DE AGRICULTURA

Se aprobaron los gastos ocasionados por el equipo de sondeos en Tembleque, que se elevan a 49.869 pesetas y se acordó que se comiencen inmediatamente las obras del edificio para el Centro de Inseminación Artificial en Talavera. Se dió cuenta por la Comisión de Agricultura de haberse recibido, adjudicado por la Dirección General de Ganadería, un novillo semental holandés, que está depositado en la Granja Escuela de Talavera de la Reina. A propuesta del Presidente de la Comisión de Agricultura, Sr. Sánchez-Cabezudo, se acordó celebrar un cambio de impresiones con los Jefes del Servicio de Extensión Agraria en la provincia para formar un plan de información y divulgación sobre podas y cultivos.

Los Sres. Sánchez-Cabezudo y Del Aguila se interesaron porque se haga un estudio de los daños que la erosión causa en el campo toledano.

### LAS SUBVENCIONES A LOS CLUBS DE FUTBOL

A propuesta de la Comisión de Educación y Deportes se otorgó una subvención de 15.000 pesetas a la Delega-

ción Comarcal de la Federación Castellana de Fútbol y quedó pendiente la concesión de otras subvenciones a los clubs de fútbol de la provincia; el Sr. Sierra propuso que las subvenciones a los clubs en cuyos campos se produzcan incidentes sean reducidas en la misma proporción de aquéllos.

Se concedió otra subvención a las Mutualidades y Cotos Escolares de la provincia y una ayuda de estudios de 5.000 pesetas a un seminarista del Colegio Español de Roma.

#### UN DELEGADO DE ESTUDIOS EN LA RESIDENCIA PROVINCIAL

El Presidente propuso y así se acordó implantar la jornada única de nueve a dos y media de la mañana en las oficinas y dependencias de la Diputación, con carácter experimental y a reserva de otras necesidades o conveniencias, sin que puedan realizarse horas o trabajos extraordinarios de ninguna clase. Se pondrán en marcha los expedientes para cubrir en propiedad las diversas vacantes existentes, ahora servidas por interinos, y se nombró portero mayor a D. Vicente Agudo Romo.

Expuso el Sr. San Román las necesidades de la Sección de niños de la Residencia Provincial en orden a los problemas educativos y se acordó nombrar Delegado de estudios, educación y disciplina en la citada Residencia a D. Ernesto Díaz Alcantud.

#### PROPUESTA DE LA COMISION DE OBRAS

Se aprobaron varias certificaciones de obras y los proyectos de abastecimiento de aguas a Chueca y Robledo de Buey, como asimismo los de insta-

lación de los Servicios Agropecuarios en el Palacio Provincial y los de Inseminación Artificial en Talavera de la Reina. Quedó pendiente de solución una instancia del Ayuntamiento de Carpio de Tajo solicitando ayuda técnico-financiera y otra del Ayuntamiento de Ventas de Retamosa, hasta que informe el Arquitecto Provincial. Amplió el informe de la Comisión el Sr. Ortega, que dió cuenta también de las obras de ampliación y reforma en la Casa Maternidad, en la que continuarán los niños en lo sucesivo hasta los diez años.

#### OBRAS CON CARGO A LOS FONDOS DEL PARO OBRERO

Se dió cuenta de las autorizaciones concedidas por la Dirección General de Empleo para la ejecución de las obras de adaptación de habitaciones para pensionistas y Seguro de Enfermedad en el Hospital de la Misericordia; reformas en el Manicomio y obras en la planta baja del Palacio Provincial; todas ellas con cargo a los fondos del Paro Obrero .

Se acordó realizar obras de reparación en el molino de viento, propiedad de la Diputación, existente en El Romeral, por valor de 25.000 pesetas.

Se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión de vacante de Capellán en el Hospital Provincial.

El Presidente informó de la visita realizada recientemente a Toledo por el Director General de Enseñanza Laboral y a propuesta suya se acordó realizar los trámites necesarios para ceder el solar propiedad de la Diputación en el camino del Cementerio a fin de construir en él la proyectada Escuela de Maestría Industrial.

## Se implanta el salario mínimo en el personal laboral de la Diputación

El día 28 de Febrero, bajo la presidencia del Sr. San Román Moreno, celebró sesión plenaria la Diputación Provincial de Toledo, a la que asistieron el Vicepresidente de la Corporación, Sr. Sierra Moreno, y los Diputados señores Madero Núñez del Alamo, Ramos Boned, Barthe Pastrana, De los Ríos Martín Rueda, Sánchez-Cabezudo, Aguado Díaz, Labrador Serrano, Quiroga Rodríguez de Moya, Falceto Maya, Galiano de la Cruz, Del Aguila Goicoechea, Díaz González y Ortega Ronda.

Fueron ratificadas varias resoluciones de la Comisión de Adquisiciones y Abastecimientos, entre ellas una de aumento de 414 pesetas mensuales al servicio de taxis para el traslado del personal técnico sanitario al Hospital Provincial, y otra de adquisición de garbanzos a 11,40 pesetas el kilo.

Se otorgaron subvenciones para el ingreso en Establecimientos Benéficos a Juan Julián López Hormigos, de Carpio de Tajo; Fabián Suelas Sarro, de Caleruela; Basilio Ramos Muñoz, y Pablo Robles Bermúdez, de Gálvez. Se concedió también una subvención de 25.000 pesetas al Asilo de las Hermanitas de Talavera de la Reina, para construir un porche en aquel establecimiento. A propuesta del Presidente, las peticiones de ayuda formuladas por los sordomudos serán informadas previamente por la Asociación de sordomudos de Toledo.

A propuesta de la Comisión de Educación se acordó distribuir las ayudas económicas que la Corporación otorga a los estudiantes hijos de Funcionarios en la cuantía de 1.000 pesetas a los que cursan estudios de Bachillerato y Magisterio; 2.000 pesetas a los que cursan estudios de carreras especiales, y 5.500 pesetas a los que cursan estudios Universitarios.

Se concedió una bolsa de estudios a D. Angel Angulo Rubín de Celis, por importe de 6.400 pesetas, para asistir al curso de perfeccionamiento de Funcionarios Administrativos, que se celebrará en Alcalá de Henares.

Se acordó suprimir diversos centros de enseñanza afectos al Servicio de Maestros Rurales Motorizados, a causa de la escasez de asistencia, de deficiente instalación o por haberse hecho cargo de su enseñanza el Ministerio de Educación Nacional a través de su Servicio de Transportes Escolares. Se acordó que continuara la enseñanza de 28 fincas alejadas más de tres kilómetros de la Escuela más próxima, y en las que serán atendidos 450 niños, aproximadamente. En este Servicio gastará la Diputación, durante este año, cerca de medio millón de pesetas.

### AYUDAS ECONOMICAS A LOS CLUBS DE FUTBOL

Se otorgaron las siguientes subvenciones a los clubs de fútbol de la provincia: 9.000 pesetas, a los encuadrados en primera categoría Regional, que son el C. D. Toledo, U.D. Santa Bárbara, C. F. Talavera y C. D. Torrijos; 7.000 pesetas, a los encuadrados en segunda categoría Regional, que son: C. D. Asland, C. D. Quintanar y Club Deportivo Educación y Descanso, de Villacañas; 5.000 pesetas, a los encuadrados en tercera categoría Regional, que son los Clubs de Esquivias, Puebla de Almoradiel, Consuegra, Illescas, Madrudejos, Puebla de Montalbán, Yuncler, San Prudencio, de Talavera; Sonseca, Villa de Don Fadrique, Villafranca y Yepes. También se concedieron 1.000 pesetas a los clubs juveniles federados en la Delegación Comarcal de Toledo, que son el Toledo, Santa Bárbara, Esquivias, Madrudejos y Son-

seca. Al C. D. Toledo se le concedió, además, una subvención de 25.000 pesetas que compensa la asistencia de los acogidos en la Residencia Provincial a los encuentros que se celebren en la capital.

Se otorgó, finalmente, otra subvención de 3.500 pesetas para las Conferencias Teresianas celebradas recientemente en la capital.

El Sr. Barthe propuso la concesión de tres premios de 3.500 pesetas cada uno a los clubs que proponga la Delegación Comarcal, en mérito a su deportividad; fué aceptada su propuesta, en la que se recoge otra análoga sugerida por el Sr. Sierra en la sesión de Enero.

Quedaron pendientes de estudio los escritos remitidos por el Ministerio de Información y Turismo sobre un plan provincial de fomento turístico y se acordó oficiar a los Ayuntamientos enclavados en rutas turísticas sugiriéndoles la creación de centros turísticos de carácter local.

#### REORGANIZACION DEL SERVICIO DE PEONES CAMINEROS

De acuerdo con lo que propone la Comisión de Obras Públicas, se aprobaron numerosas certificaciones de obras y se designó una comisión integrada por los Sres. Ortega Ronda, Díaz González y Aguado Díaz, para que en unión del Ingeniero Jefe de Vías y Obras estudien la reorganización del Servicio de Peones Camineros. Se dió cuenta de las obras de reforma que se realizan en la planta principal del Palacio Provincial y se aprobó el expediente de exención de subasta para la contratación directa de las obras de instalación de los servicios provinciales de inseminación artificial en Tala-

vera de la Reina y de las viviendas para el personal de dichos servicios.

El Sr. Sánchez Cabezado ruega que se aceleren las obras del vivero de Méntrida y propone que se estudie el modo de evitar los malos olores existentes en la carretera de Avila a su paso por Torrijos, por efecto de los residuos vertidos en las cercanías.

De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Gobierno y Régimen Interior se acordó la aplicación del salario mínimo a todo el personal laboral que presta servicio a la Diputación: Afecta la mejora a 471 trabajadores, hombres y mujeres, y su aplicación supone un aumento de 2.301.425 pesetas en los gastos presupuestarios para estas atenciones durante el año 1963. Informó el Presidente de un proyecto de ley para aumentar a las Diputaciones las subvenciones de Ministerio de Obras Públicas para caminos vecinales.

El Interventor informó de que durante el pasado ejercicio en la Imprenta Provincial se ha obtenido un beneficio de 151.000 pesetas.

A propuesta del Presidente se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de D.<sup>a</sup> Carmen Salvador Fernández y la felicitación a la Federación Provincial Galguera por la conquista del título de campeón nacional. Se acordó conceder un donativo a los damnificados en las recientes inundaciones de Andalucía, y a propuesta también del Sr. San Román, una subvención de 50.000 pesetas al proyectado Instituto Laboral de Consuegra. Se hizo constar finalmente la complacencia de la Diputación por la designación de D. Juan Antonio Ferreiro Piñeiro para el cargo de Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo de Toledo.



# Homenaje a D. Francisco Elviro Meseguer

## Discursos del Sr. San Román y del Gobernador Civil saliente en el Palacio Provincial

En la sesión extraordinaria celebrada el día 12 de Marzo de 1963 en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial, el Presidente de la Diputación, Sr. San Román, entregó el título de hijo adoptivo de la provincia de Toledo al Excmo. Sr. D. Francisco Elviro Meseguer. El nombramiento había sido extendido en un artístico pergamino; en él figuraban los escudos representativos de los doce partidos judiciales de la provincia. Asistieron al acto todas las autoridades y representaciones oficiales de Toledo y el Alcalde de Talavera Sr. Luengo.

El Sr. San Román pronunció unas palabras de despedida, aludiendo a la labor desarrollada por el Sr. Elviro Meseguer durante los siete últimos años. "Los hombres pasan—dijo—; pero las obras quedan, y ahí están las que hizo el Gobernador que ahora cesa: la acequia del Jarama, en su último tramo; las nuevas escuelas, las viviendas para los Maestros, la electrificación rural, las mejoras ganaderas, la dotación de teléfonos, la urbanización, los abastecimientos de agua, los Maestros Rurales Motorizados y la Caja de Ahorro Provincial, entre otras importantes cosas."

Por aclamación, y entre grandes aplausos, fue nombrado el Sr. Elviro Meseguer, primer hijo adoptivo de la provincia.

Contestó el homenajeador con visible emoción, dando las gracias. Dijo que él vino a la provincia de Toledo a aprender, y no a enseñar, y que durante los siete años que permaneció en ella, ha volcado su corazón en todas las obras y empresas acometidas. Recordó las inauguraciones de obras y servicios, celebradas en los pueblos toledanos, que tanto ha visitado, y afirmó que, durante este tiempo, la Diputación fue el arca de caudales a donde acudió para lograr la cobertura económica de sus ilusiones y de sus proyectos, no siendo nunca defraudado.

"Eramos todos—afirmó—como una gran familia, que durante ese tiempo hemos procurado acercarnos a los hombres, y no a las cosas; a las almas, y no a la materia, porque más nos interesaban aquéllas que no las mismas obras y realizaciones materiales. Nada más grato para mí—terminó diciendo—que me guardéis un puesto como hijo de la provincia de Toledo para seguir correspondiendo a tantas atenciones como de ella he recibido."

Fueron ambos muy aplaudidos.

---

También le ofreció una bandeja de plata, en nombre de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, D. José María Alvarez, Ingeniero Jefe de Obras Públicas.



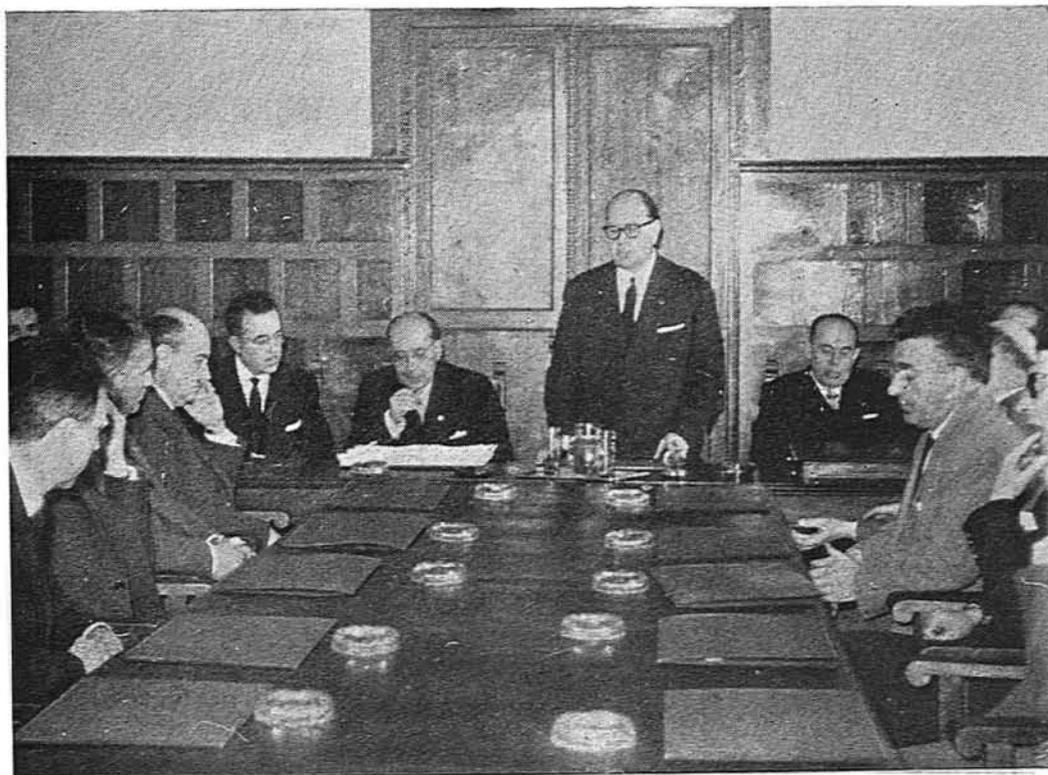
## TIPOS Y PAISAJES

Una "cuadrilla" de aceituneros,  
en Mora de Toledo

1944



El Presidente de la Diputación pronuncia unas palabras de despedida en homenaje al Gobernador Civil saliente



El Sr. Elviro Meseguer contesta agradeciendo la distinción otorgada por la Corporación



Título de Hijo Adoptivo de la Provincia otorgado al Sr. Elviro Meseguer



Como recuerdo de la Comisión de Servicios Técnicos, D. José María Álvarez entregó al Sr. Elviro Meseguer una bandeja de plata

# PLAN GENERAL DE MEJORA DE LA GANADERIA PROVINCIAL

BIBLIOTECA PUBLICA PARA CORRAL DE ALMAGUER

Subvención de ciento sesenta y cinco mil  
pesetas a los Hogares Juveniles

El día 26 de Marzo, bajo la presidencia del Sr. Sierra Moreno, celebró sesión plenaria la Diputación Provincial. Asistieron los Sres. Madero Núñez del Alamo, Ramos Boned, Ortega Ronda, Barthe Pastrana, De los Ríos Martín-Rueda, Díaz González, Sánchez-Cabezudo, Aguado Díaz, Labrador Serrano, Ramiro Gómez, Quiroga Rodríguez de Moya, García de la Torre, Falceto Mayo, Porres Martín-Cleto y Galiano de la Cruz.

A propuesta del Sr. Sierra Moreno, se acordó constase en acta la satisfacción de la Corporación por el nombramiento del Sr. Colomer Marqués como Gobernador Civil de la provincia de Toledo.

A propuesta de la Comisión de Agricultura se autorizó la construcción de dos pozos en el Vivero de Métrida. En relación con el Vivero de la Mancha, quedó también autorizada la construcción de una caseta y la compra de diez mil estaquillas. Se mantendrá el precio de venta de los barbados con injerto en dos pesetas, y sin injerto, en una peseta cada uno.

Se dió por enterada la Corporación de los trabajos realizados con la máquina de sondeos en Puebla de Almoradiel, donde ha profundizado a diecinueve metros.

También fue informada de las acti-

vidades del Servicio de Mejora Ovina y de la nueva adjudicación de catorce ejemplares más de la raza manchega. Propuso el Sr. Ortega Ronda que se unifiquen los esfuerzos y se redacte el Plan general de la Mejora Ganadera Provincial, acordándose así.

## PREMIOS DE NUPCIALIDAD

Se resolvieron favorablemente las siguientes peticiones, informadas por la Comisión de Beneficencia y Obras Sociales: Premio de nupcialidad a Rafaela Hernández Rivera, por haber estado acogida en la Residencia Provincial, y a Julio Castellano Martín, por la misma razón; ingreso en internados de Ismael Díaz Jandrino y Francisco Pérez, siempre que el abono de estancias no exceda de 850 pesetas mensuales.

De acuerdo con lo que dictamina la Comisión de Adquisiciones, se autorizaron diversas compras de artículos para los establecimientos benéficos, y de un motocarro para el servicio de la máquina perforadora.

## SUBVENCION A "ESTILO"

Se otorgó una subvención de cinco mil pesetas a la Sociedad Artística "Estilo" para que pueda seguir publicando la revista "Ayer y Hoy". A propuesta del Sr. Barthe Pastrana se otorgó

una subvención a un seminarista, hijo del Maestro fallecido recientemente en Malpica de Tajo. Se aceptó el concierto establecido entre el Alcalde de Corral de Almaguer y la Directora del Centro Coordinador de Bibliotecas para establecer una biblioteca pública en aquel pueblo. Se amplió la ayuda económica otorgada para estudios a Francisco Gómez Alamillo, y se aceptó, en principio, una oferta de fotografías sobre los monumentos de la provincia de Toledo, realizada por D. Emilio Flores.

El Sr. Sánchez-Cabezudo se lamenta de la falta de Escuelas en su distrito, y cita los pueblos de Paredes de Escalona y Aldeaencabo, que las necesitan.

Se aprobaron los expedientes de formalización de padrones del arbitrio sobre riqueza provincial y rodaje y arrastre. Fue examinado también el presupuesto de coordinación para el actual ejercicio, realizado conforme al plan previsto para el bienio 62-63, que en su día fue aprobado. Se ha incluido, conforme a lo que disponen las órdenes vigentes, la cantidad destinada a Recurso Nivelador, que ha quedado refundida en este presupuesto especial de Cooperación.

Se aprobaron varias certificaciones de obras y el proyecto de abastecimien-

to de aguas a Campillo de la Jara, y de pavimentación, en Cobisa. Fue conocido un informe del Ingeniero Director de Vías y Obras sobre el pésimo estado en que se encuentra el camino vecinal de Villasequilla a Villamuelas, en su primer kilómetro; se acordó que sea redactado el oportuno proyecto de reparación, solicitando del Ayuntamiento de Villasequilla la aportación de la piedra. Se adjudicó provisionalmente la adquisición de un grupo de fabricación de gravilla.

Se incoará el expediente de urgencia para la contratación directa de las obras de reforma en la planta principal del Palacio Provincial. Se dispuso que los Servicios Técnicos examinen la posibilidad de realizar las obras de reparación en la Casa Ayuntamiento de Layos.

Se acordó convocar oposiciones para cubrir la plaza de Médico anestesista de la Beneficencia Provincial, y nombrar Ayudante de Obras, en la Sección de Vías y Obras, a D. Vicente Galiano Alonso-Mayoral, salvo determinación contraria de la Dirección General de Administración Local.

Se autoriza el pago de 165.000 pesetas, como subvención, a los Hogares de Juventudes; cantidad ya consignada en presupuestos.

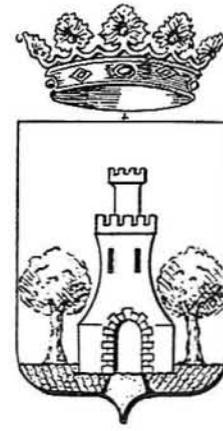
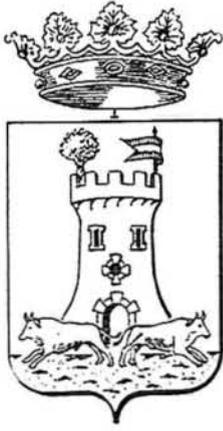
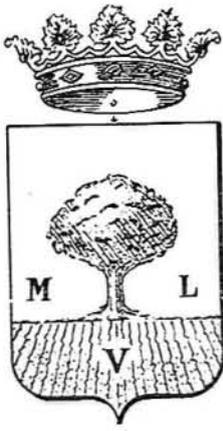
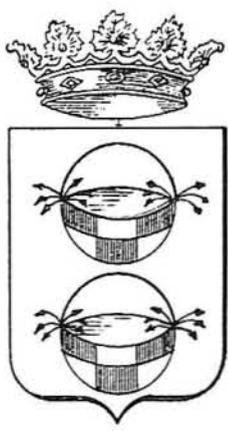
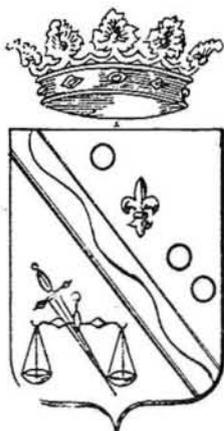
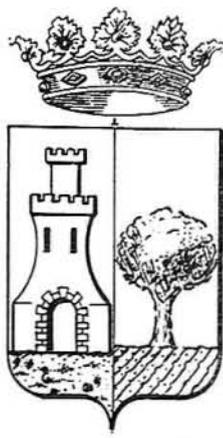
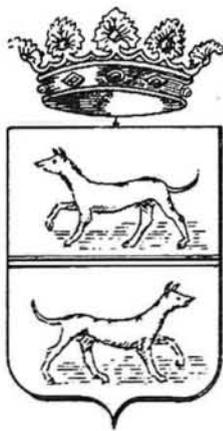
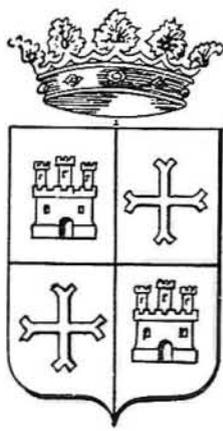
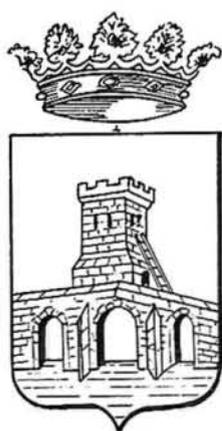




*Memoria  
de las actividades  
desarrolladas por la  
Excma. Diputación  
Provincial de Toledo  
durante el año 1962*

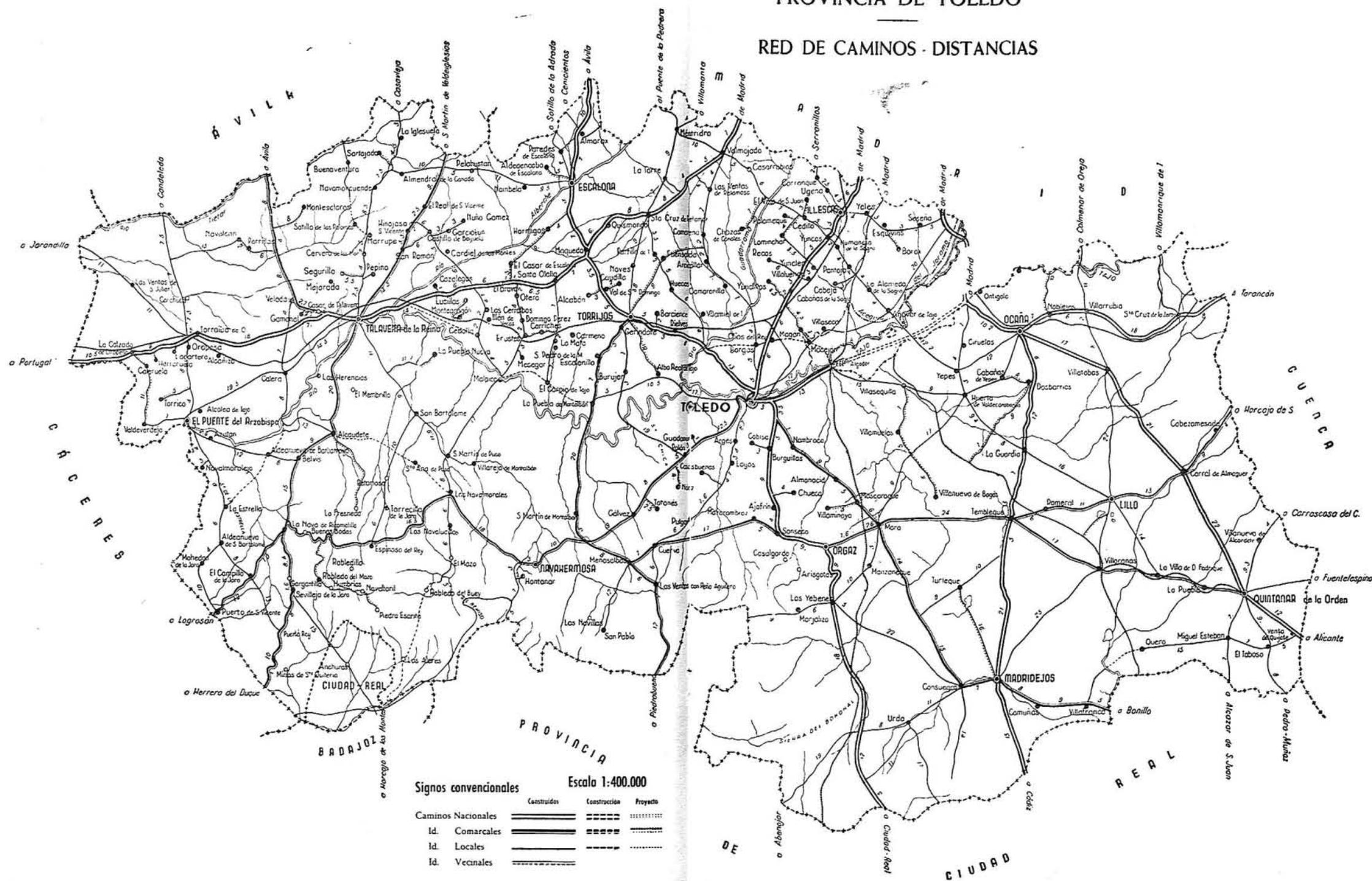


# ESCUDOS DE LOS PARTIDOS JUDICIALES



# PROVINCIA DE TOLEDO

## RED DE CAMINOS - DISTANCIAS



Signos convencionales

|                    | Construidos | Construcción | Proyecto |
|--------------------|-------------|--------------|----------|
| Caminos Nacionales | =====       | -----        | .....    |
| Id. Comarcales     | =====       | -----        | .....    |
| Id. Locales        | =====       | -----        | .....    |
| Id. Vecinales      | =====       | -----        | .....    |

Escala 1:400.000

# Introducción

Con extraordinaria satisfacción inicio la ejecución del trabajo que reglamentariamente me está impuesto de elaborar una Memoria comprensiva de las actividades realizadas por la Corporación durante el pasado ejercicio de 1962. De la documentación comprensiva de todas ellas deduzco que es labor muy meritoria y en la que en primer lugar la Corporación con sus iniciativas, la Presidencia con su preocupación por conseguir la puesta en marcha de todas ellas y por los Jefes de Servicios y funcionarios que demuestran especial interés en culminarla con la materialidad del trabajo a realizar, forman un conjunto que dignifica a la Corporación y muy especialmente a su Presidente, sirviendo para mí, como Jefe de todos los Servicios, de orgullo, porque conozco el sentir de todos y cada uno de los miembros que la componen, y aunque no hallamos culminado la totalidad de sus aspiraciones, puesto que son muy amplias, sí hemos conseguido dar en terreno firme un paso muy avanzado que afianza el merecido prestigio que tiene acreditado ya con sus actividades esta Diputación Provincial.

Es muy plausible y digna de todo encomio la preeminente preocupación de la Corporación por el fomento cultural de la provincia, para el que, aparte de la colaboración que de ordinario viene prestando a los estudios, tanto seculares como sacerdotales, invirtiendo para su fomento elevadas consignaciones que distribuye en forma de ayuda para estudios entre los estudiantes que por sus condiciones intelectivas y atendiendo a su situación económica lo merecen, no olvidando a los acogidos en sus Establecimientos, a quienes también por este medio protege, se extiende además por todo el ámbito provincial por medio de los organismos culturales a su alcance; así la importante labor que realiza a través del Centro Coordinador de Bibliotecas que, con su actividad, ha creado varias en diferentes pueblos de la provincia, constándome que es aspiración máxima del Patronato que lo rije la de hacer extensivo el servicio por medio de creación de más bibliotecas o agencias de lectura, interesando del Servicio Central correspondiente los medios culturales para ello, a fin de conseguir, a ser posible, que casi todos los pueblos estén dotados de este importante servicio. No puedo omitir la importante labor que por medio del

Servicio de Maestros Rurales Motorizados se viene realizando en las aldeas en favor de los escolares que por circunstancias especiales de sus familiares no pueden asistir a las Escuelas Nacionales de la ciudad por la distancia en que se encuentran. Bien patente está también este magno propósito con la creación del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, acogido al Patronato José María Cuadrado, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (I. P. I. E. T.), encargado de fomentar, defender, divulgar y acreditar todo género de valores culturales existentes dentro de la circunscripción provincial, para lo cual se ha constituido un Patronato como Consejo Director que demuestra la importancia de este nuevo Organismo, al que se adscriben como Presidentes de Honor al Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

No menos importante ha sido la labor realizada en relación con los Servicios de Vías y Obras provinciales que, como es público y notorio, se vienen ejecutando no sólo con obras de reparación, conservación de caminos y pavimentación, sino que, como continuación del ritmo ya emprendido en pro de la mejora de estas vías de comunicación, se ejecutan importantes obras de transformación de caminos vecinales en carreteras provinciales, de acuerdo con el Plan aprobado en este sentido por la propia Corporación y que se lleva a cabo con aceleración y cautela, a fin de evitar con su excesiva intensificación el colapso económico que pudiera originar el exceso de obra sobre la consignación para atenderlas. Son muy importantes las atenciones que se vienen prestando a la mejora de servicios en los diferentes Establecimientos benéficos provinciales, según se demuestra en el resumen de las ejecutadas seguidamente descrito; siendo de destacar la colaboración a la pública aspiración del Gobierno de solucionar el problema de la vivienda, para lo cual se propone dotar de viviendas a sus empleados y funcionarios; está en construcción y a punto de terminar sus obras un grupo de viviendas en la calle de Esteban Illán, y si el carácter monumental de la Ciudad no lo hubiera impedido por circunstancias especiales, se encontraría en la misma situación otro grupo de viviendas en la calle del Cardenal Cisneros.

En favor de los Municipios, bien manifiesto está también su deseo de engrandecimiento y bienestar, pues así lo procura atendiendo a los servicios que considera de mayor necesidad por medio del Plan Bienal de Cooperación 1962-1963, con 9.672.647,75 pesetas, distribuidas en diversos Municipios, y no digamos cuál es el anhelo de esta ayuda a los pueblos, puesto que se refleja en la distribución de otros 5.185.956,37 pesetas en concepto de recurso nivelador.

Por el fomento de obras es extraordinario el anhelo de la Corporación en prestar ayuda a los Municipios, lo que patentiza su colaboración en casi todas las que se ejecutan por medio de los planes provinciales de la Comisión de Servicios Técnicos con las subvenciones que les otorga, unas de las comprendidas en su Plan de Cooperación y otras de los fondos propios de la Corporación; no quiero ponderarlo, pues su simple enunciación demuestra su importancia el haber conseguido la máxima aspiración en favor de los servicios locales con haber contratado la ELECTRIFICACION RURAL DE TODOS LOS PUEBLOS PEQUEÑOS Y ANEJOS DE LA PROVINCIA, con una respetable inversión que, sin gran sacrificio, se ha podido conseguir con la ejemplar empresa Electricista Toledana, S. A., permitiendo distribuir su forma de pago a comodidad de la Diputación.

Son servicios provinciales del máximo interés (que periódicamente se van mejorando con las actividades que realizan los señores Diputados encargados de ellos), los de agricultura, cuya protección se realiza a través de los Viveros de la Mancha y el de Méntrida, en los que se aspira a conseguir todos los medios necesarios en favor de la viticultura con la plantación y distribución de viñedos de las distintas variedades adecuadas a los terrenos de los diferentes términos municipales afectados por estos cultivos, y los de la mejora ganadera, que paulatinamente se van implantando para conseguir la selección del ganado y obtener mayores rendimientos de su clase, para lo cual, con la colaboración de la Dirección General de Ganadería y el Ministerio de Agricultura, se ha conseguido disponer de 30 moruecos de raza Landschaff y 99 sementales para las cubriciones correspondientes, tanto de servicio de monta como en inseminación artificial. Es de destacar también la captación de aguas realizadas por la maquinaria perforadora en Olías del Rey y Tembleque.

Es del mayor interés para la administración provincial (que ha de llevar envuelta mi felicitación a los señores Diputados, y muy especialmente al Ilmo. Sr. Presidente, que regentan la dirección de todos estos servicios y otros que por no hacer demasiado extensiva esta introducción no enumero), el que se haya logrado atenderlos con toda esplendidez sin el menor esfuerzo económico y, sobre todo, sin extraordinaria repercusión en el contribuyente que, bien público es, no ha sufrido presión alguna en su esfuerzo tributario, a pesar de lo cual el presupuesto se ha liquidado con superávit.

Considero, por último, de justicia, hacer constar que como consecuencia del reconocimiento por la Corporación del esfuerzo que el mantenimiento de todos estos servicios en lo material corresponde a los funcionarios y empleados a sus órdenes, ella, dentro

de las posibilidades presupuestarias, ha correspondido en lo posible a esta labor realizada, lo que todos hemos reconocido y que, como Jefe de todos los Servicios que soy, arrogándome su representación, quiero aprovechar públicamente esta ocasión de ofrendarle el testimonio de agradecimiento a que con su ejemplar comportamiento se ha hecho acreedora.

Con ello doy por terminada esta introducción, deseando que sea del agrado y aprobación de quienes la examinen, así como la Memoria justificativa de cuanto contiene.

Toledo 1 de Abril de 1963.

EL SECRETARIO,  
SALVADOR JUAREZ CAPILLA





Aspectos gráficos de la Exposición Escolar celebrada en el Palacio Provincial durante la primavera de 1962



# ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS DE AGRICULTURA

Implantación de un campo de Pies Madre, en el Vivero de Vides Americanas de "La Mancha", con superficie de 5-24-75 hectáreas, donde se han puesto las siguientes variedades:

|        |     |       |       |
|--------|-----|-------|-------|
| 41-B   | ... | 944   | cepas |
| 161-49 | ... | 1.000 | "     |
| 110-R  | ... | 1.047 | "     |
| 99-R   | ... | 963   | "     |
| 5-AMZ  | ... | 525   | "     |
| 19.617 | ... | 478   | "     |
| 2-B    | ... | 448   | "     |
| 3.309  | ... | 186   | "     |
| 6.736  | ... | 126   | "     |
| 228-IC | ... | 114   | "     |
| 31-R   | ... | 106   | "     |
| 16-16  | ... | 48    | "     |
| 216-2  | ... | 88    | "     |
| 1.045  | ... | 78    | "     |
| 1.742  | ... | 35    | "     |
| 725    | ... | 62    | "     |
| 173-38 | ... | 27    | "     |
| 1.103  | ... | 82    | "     |

Total ... .. 6.287 cepas

Adquisición en el Centro de Ampelografía y Viticultura del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas de Madrid, de las estaquillas de Vides Americanas de las variedades que a continuación se relacionan:

|        |     |        |              |
|--------|-----|--------|--------------|
| 41-B   | ... | 6.500  | estaquillas. |
| 161-49 | ... | 18.000 | "            |
| 110-R  | ... | 7.500  | "            |
| 99-R   | ... | 14.000 | "            |
| 5-AMZ  | ... | 1.000  | "            |
| 19.617 | ... | 1.000  | "            |
| 3.309  | ... | 1.000  | "            |
| 6.736  | ... | 1.000  | "            |
| 228-1  | ... | 1.000  | "            |
| 31-R   | ... | 1.000  | "            |
| 16-16  | ... | 1.000  | "            |
| 1.103  | ... | 1.000  | "            |

Total ..... 54.000 estaquillas

En calidad de experiencia se han puesto las variedades de uva de mesa que a continuación se relacionan, procedentes de los Viveros de la Diputación Provincial de Madrid:

- Mazel, sobre 3.309.
- Pirovano Perlona, sobre 216-2.
- Pirovano Primius, sobre 1.045.
- Pirovano Regina, sobre 110-R.
- Pirovano Volta, sobre 99-R.
- Pirovano 353, sobre 3.309.
- Pirovano 309, sobre 110-R.
- Sicilón, sobre 99-R.
- Schiradronli, sobre 99-R.
- Sultanina, sobre 6.736.
- Turchesca, sobre 6.736.

En calidad de experiencia se han puesto las variedades de uva de mesa, que a continuación se relacionan, procedentes del Centro de Ampelografía y Viticultura del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas de Madrid:

## NACIONALES PORTE ERGUIDO

- Albillo Real de Cáceres.
- Koyal gordo de Cadalso de los Vidrios.
- Uva de Rey (Huelva).
- Planta nova (Castellón)
- Don Bueno (Córdoba).
- Baladí (Córdoba).
- Chelva (Cebreros).
- Parraleta (Huesca).
- Portuarta (Jaén).

## NACIONALES PORTE CORRIENTE

- Aleriye (Cáceres).
- Mantuo (Granada).
- Beba (Cádiz).
- Argelina (Zaragoza).
- Villadiell (Tarragona).
- Aledo (Alicante).

Chanes (Almería).  
Valenci Tinto (Levante).  
Albillo (Madrid).  
Pardillo (Madrid).

#### EXTRANJERAS

(POR ORDEN DE MADURACION)

Perla de Czaba.  
Madelain Royal.  
Chasselas Montaubant.  
75 Pirovano.  
Regina.  
Cillegiolo.  
Olivette rouge.  
Madelaine Angevine.  
White S. Foster's.  
Franc Joan Mattiaz.  
Bicano.  
Danugc.  
Monarca del Vesubio.  
Saint Jeannet.  
Primus.  
Delizia di Vaprio.  
Millerand Traube.  
Opale.  
Italia.  
Cros Colman.

#### OTRAS VARIEDADES EXTRANJERAS DE INTERES

Rosaki dorado (Levante).  
Apersorgia nera.  
Corniola de Milazo.  
Maria Pirovano.  
Bogni.  
Lacrime de Maria.  
Alba Magna.  
Prósperi.  
Pizutello nero.  
Fusca.  
Cinminita.  
Principus.

La patata sembrada durante esta campaña fué de la variedad Roja de

Riñón, de la que parte se dedicó al abastecimiento de los Establecimientos Benéficos de la Corporación en la forma siguiente:

Residencia Provincial, 5.645 kilos.  
Hospital de Dementes, 5.896 kilos.

La Diputación adquirió 6 hectáreas, en el término municipal de Mérida, para la formación de otros Viveros de Vides Americanas, que abarcará aquella zona vitícola.

Con el fin de facilitarle el trabajo de repoblación del N.O. de la provincia, se concedió, temporalmente, al Patrimonio Forestal del Estado, el Vivero de San Vicente (El Piélagos), reservándose los derechos a retirar anualmente la planta necesaria a la Corporación.

#### SONDEOS EFECTUADOS POR LA MAQUINA PERFORADORA

1.º En cesión temporal a la Cámara Oficial Sindical Agraria. Efectuó un pozo en Olías del Rey de 112 metros de profundidad y diámetros que oscilan entre los 30 y los 10 centímetros. Se aforaron en él 5 litros por segundo.

2.º Subvencionado por esta Corporación, y con destino al abastecimiento de agua de Tembleque, perforó un pozo en sus inmediaciones, con las siguientes características:

Profundidad: 75 metros.

Diámetro: 35 centímetros.

Entubado: 50 metros, con tubería de hierro de 32 centímetros de diámetro.

El aforo efectuado durante cien horas ininterrumpidas, arrojó un caudal de 20 litros por segundo (máximo rendimiento de la bomba empleada), permaneciendo estático el nivel de agua a los 17 metros de la superficie.



## MONUMENTOS TOLEDANOS

### La Iglesia de Santiago el Mayor



# CONSTRUCCIONES CIVILES

## Trabajos realizados por esta Sección durante el año 1962

**PALACIO PROVINCIAL.**—Refrentado de ladrillo en todas sus fachadas, sustituyendo el antiguo de color rojizo por el del país.

**CASA DE MATERNIDAD.**—Continuaron las obras iniciadas el año anterior, habiéndose realizado las correspondientes al departamento de enfermas pensionistas, consulta pública, pabellón de Hijas de la Caridad, instalación de sala de curas y cuarto de enfermas moribundas, así como también la reforma general de la instalación de calefacción y abastecimiento de agua.

**HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA.**—Se ha llevado a cabo la reforma total de la calefacción general y se ha habilitado un nuevo almacén de comestibles.

**ANTIGUO CAMPAMENTO DE LA BASTIDA.**—Para el establecimiento del servicio de mejora del ganado ovino se han realizado obras de acoplamiento en la parte del antiguo campamento de la Bastida, cedido por el Excelentísimo Ayuntamiento. Han consistido estas obras en adaptación de dos pabellones para ganado y pienso, instalación de un pabellón aprisco, adaptación de un edificio para vivienda del pastor, laboratorio y sala de juntas, acondicionamiento de lazareto e instalaciones de agua y eléctrica, así como abrevadero, sala de esquila, etc.

**VIVIENDAS DE FUNCIONARIOS.**—Se comenzó el grupo de 60 viviendas para Funcionarios Provinciales, en la calle de Esteban Illán, hallándose al concluir el año cubierto, aguas y con toda la tabiquería y obras de yeso rea-

lizadas en más de un 50 por 100 del total de la edificación.

Además de las obras descritas se han realizado las de reparación y conservación (limpieza de cubiertas, redes de desagüe y fontanería, cristalería, carpintería, etc.), con cargo a la cantidad consignada para estos fines en el presupuesto de la Corporación.

**PROYECTOS REDACTADOS.**—Se han estudiado y aprobado por la Excelentísima Diputación, los proyectos que se detallan a continuación, los cuales se encuentran en tramitación para su ejecución inmediata: Nuevo edificio para la Caja de Ahorro Provincial, acondicionamiento de dependencias para enfermos pensionistas en el Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia y en el Hospital Psiquiátrico, construcción de depósito-almacén de aceite para todos los establecimientos, a construir en la Residencia Provincial.

Obras de adaptación y ampliación en el edificio cedido por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Talavera de la Reina, en dicha localidad, para establecer un Centro de inseminación artificial de ganado.

Habilitación de dependencias en el Palacio Provincial, para los servicios Agropecuarios y acondicionamiento y decoración de los despachos de Presidencia, Vicepresidencia y Sala de Comisiones, en el antedicho Palacio.

### Cooperación Provincial

Se realizaron obras con cargo a distintos planes de Cooperación en: Reforma de las Casas Ayuntamientos de Guadamur y Valdeverdeja; nuevo Ce-

# La electrificación rural en 1962

## Más de tres millones y medio de pesetas invertidos

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos, a través de los Planes Provinciales de Obras, y con la colaboración de la Excm. Diputación, ha llevado a cabo la electrificación en los pueblos siguientes:

|                            | Pesetas             |
|----------------------------|---------------------|
| Albarreal de Tajo .....    | 395.324,03          |
| Hontanar .....             | 308.024,35          |
| Villarejo de Montalbán ... | 348.082,60          |
| Navalmoralejo .....        | 469.600,52          |
| Robledo del Mazo .....     | 347.218,86          |
| Casalgado .....            | 347.218,86          |
| Membrillo (El) .....       | 439.806,65          |
| Puerto de San Vicente .... | 686.434,86          |
| Arisgotas .....            | 293.855,57          |
| <b>TOTAL .....</b>         | <b>3.635.566,30</b> |

Todas estas instalaciones, en compensación a las subvenciones aportadas, han sido cedidas a título oneroso por la Comisión Provincial a la Excm. Diputación por escritura de 24 de Septiembre de 1962 y la Corporación, re-

conociendo no sólo el beneficio de orden social que esto representa, sino el cultural para los vecinos de estos Municipios, así como haciéndose intérprete del sentir de nuestro Gobierno como colaboración al Plan de desarrollo económico nacional, ha considerado oportuno al hacerse cargo de estas instalaciones ampliar estos servicios de electrificación a todos los poblados y anejos de la provincia, y para llevarlo a cabo ha concertado en 21 de Diciembre con la Electricista Toledana, S. A., las instalaciones eléctricas en los poblados de: Robledo del Buey, Navatoril, Robledillo, Las Humbrías, Piedraescrita, Los Alares, Valdeazores, Minas de Santa Quiteria, Puerto Rey, La Fresneda y Las Navillas, reforzando la línea existente entre Malpica y Los Navalucillos, que actualmente se encuentra en deficientes condiciones de conducción eléctrica, todo ello por un importe total de cinco millones cuatrocientas setenta mil seiscientas ochenta y siete pesetas.

menterio en Ventas de San Julián; nuevo Matadero en Tembleque, y reforma y reconstrucción de los Mataderos de Villa de Don Fadrique, Consuegra, Los Navalmorales y Añoover de Tajo.

### Plan de Cooperación 1962-63

Con cargo a este Plan de Cooperación, se redactaron los proyectos siguientes: Reparación de la torre del reloj de Carmena; reforma de las Casas Ayuntamientos de San Román de los Montes, Azután, Cardiel de los Montes, Hinojosa de San Vicente y Magán; reparación en los Cementerios de Illán de Vacas y La Mata; reforma de las Casas Ayuntamientos de Navamorcuende, Pulgar, Sotillo de las Pa-

lomas, Urda, Villatobas y Yepes; nueva Casa Ayuntamiento en Retamoso y nuevo Cementerio municipal en Las Navillas.

Se encuentran en ejecución en estos momentos las obras de: Cementerio de Las Navillas, Ayuntamiento de Retamoso y Ayuntamiento de Villatobas.

Sa han terminado durante el ejercicio y con cargo a este Plan las de construcción de muros de contención en Almonacid y Dosbarrios; Casa de Teléfono en Camarenilla; reparación de las torres del reloj en Carmena y Portillo; reforma de las Casas Ayuntamientos de Guadamur, Magán y Pulgar; reparación de la Iglesia Parroquial de Polán, y construcción de Centro Cultural de Consuegra.

# VIAS Y OBRAS

## Obras subastadas para el año 1962

### *Transformación de caminos vecinales en carreteras provinciales:*

Nuño Gómez a Nombela, kilómetros 0 al 10,276. Presupuesto, 5.294.026,81 pesetas, adjudicado en 3.758.766,00 pesetas.

Villanueva de Alcardete a carretera Ocaña a Albacete, kilómetros 0 al 7,600. Presupuesto, 4.663.932,41 pesetas, adjudicado en 4.299.500,00 pesetas.

Villafranca de los Caballeros a Herencias, kilómetros 0 al 2,100. Presupuesto, 1.609.919,96 pesetas, adjudicado en 1.477.000,00 pesetas.

Lagartera a la carretera Madrid a Portugal por Badajoz, kilómetros 0 al 0,600. Presupuesto, 678.655,10 pesetas, adjudicado en 670.000,00 pesetas.

### *Reparaciones en caminos vecinales:*

Herreruela de Oropesa a carretera de Madrid a Portugal, kilómetros 0 al 1,500. Presupuesto, 165.082,00 pesetas, adjudicado en 164.000,00 pesetas.

Yunclillos a la carretera de Ventorrillo de San Francisco a Valmojado, kilómetros 2,825 al 5,381. Presupuesto, 313.794,91 pesetas, adjudicado en pesetas 310.029,38.

Alcañizo a la carretera Madrid a Portugal, kilómetros 0 al 2,718. Presupuesto, 256.338,21 pesetas, adjudicado en 256.000,00 pesetas.

Cazalegas a carretera Madrid a Portugal, kilómetros 0 al 2,000. Presupuesto, 247.940,00 pesetas, adjudicado en 247.000,00 pesetas.

El Casar de Escalona a Hormigos, kilómetros 0 al 9,500. Presupuesto, 730.710,00 pesetas, adjudicado en pesetas 585.000,00.

Torre de Esteban Hambrán a carretera Madrid a Portugal, kilómetros

0 al 4,300. Presupuesto, 504.827,00 pesetas, adjudicado en 444.000,00 pesetas.

Carmena a su estación, kilómetros 0 al 1,600. Presupuesto, 359.225,50 pesetas, adjudicado en 359.200,00 pesetas.

Villacañas a Villafranca de los Caballeros, kilómetros 15 al 20,910. Presupuesto, 722.016,00 pesetas, adjudicado en 599.000,00 pesetas.

Variante en el camino de Villamiel a la carretera de Puente Calvín a Métrida. Presupuesto, 362.717,51 pesetas, adjudicado en 361.000,00 pesetas.

Construcción, camino Las Lagunas, en Villafranca de los Caballeros. Presupuesto, 641.289,58 pesetas, adjudicado en 513.000,00 pesetas.

### *Pavimentación:*

Camino de La Fuente Grande y explanada en Ocaña. Presupuesto, pesetas 297.502,50, adjudicado en pesetas 297.502,50.

Camino de acceso entre el pabellón de tuberculosos y las cocinas del Hospital Provincial. Presupuesto, 57.075,24 pesetas, adjudicado en 57.075,24 pesetas.

Camino de acceso al Vivero de Corral de Almaguer, kilómetros 0 al 1,792. Presupuesto, 465.534,72 pesetas, adjudicado en 465.534,72 pesetas.

Ampliación, obras en la Casa-Maternidad, por importe de 1.022.821,34 pesetas, por concierto directo.

Reparación y frentado de ladrillo del país en las fachadas del Palacio Provincial, por importe de 399.909,44 pesetas, por concierto directo.

Construcción de sesenta viviendas de renta limitada para funcionarios provinciales. Presupuesto, 6.130.373,62 pesetas, adjudicado en 4.592.875,92 pesetas.

# PLAN BIENAL DE COOPERACION PROVINCIAL 1962-1963

| MUNICIPIOS                  | SERVICIOS                        | SUBVENCION<br>TOTAL | ANUALIDADES |          |          |          |
|-----------------------------|----------------------------------|---------------------|-------------|----------|----------|----------|
|                             |                                  |                     | 1962        |          | 1963     |          |
|                             |                                  |                     | Fondo P.    | Anticipo | Fondo P. | Anticipo |
| Alcañizo ...                | Saneamiento ...                  | 50.000              | 21.250      | 3.750    | 21.250   | 3.750    |
| Aldeacabco de Escalona ...  | Abastecimiento de aguas ...      | 50.000              | 21.250      | 3.750    | 21.250   | 3.750    |
| Almendral de la Cañada ...  | Abastecimiento de aguas ...      | 100.000             | 37.500      | 12.500   | 37.500   | 12.500   |
| Almonacid ...               | Muro de contención ...           | 50.000              | 42.500      | 7.500    |          |          |
| Almoróx ...                 | Abastecimiento de aguas ...      | 250.000             | 68.750      | 56.250   | 68.750   | 56.250   |
| Arcicóllar ...              | Teléfono ...                     | 30.000              | 12.750      | 2.250    | 12.750   | 2.250    |
| Azután ...                  | Casa Ayuntamiento ...            | 20.000              | 20.000      |          |          |          |
| Burguillos ...              | Abrebadero ...                   | 50.000              | 21.250      | 3.750    | 21.250   | 3.750    |
| Cabezamesada ...            | Abastecimiento de aguas ...      | 375.000             | 82.500      | 67.500   | 123.750  | 101.250  |
| Camarenilla ...             | Teléfono ...                     | 30.000              | 12.750      | 2.250    | 12.750   | 2.250    |
| Camarenilla ...             | Alcantarillado ...               | 50.000              | 21.250      | 3.750    | 21.250   | 3.750    |
| Campillo de la Jara ...     | Abastecimiento de aguas ...      | 90.000              | 33.750      | 11.250   | 33.750   | 11.250   |
| Camuñas ...                 | Captación de aguas ...           | 100.000             | 37.500      | 12.500   | 37.500   | 12.500   |
| Cardiel de los Montes ...   | Casa Ayuntamiento ...            | 120.000             | 26.000      | 14.000   | 52.000   | 28.000   |
| Carmena ...                 | Reparación torre del reloj ...   | 17.000              | 17.000      |          |          |          |
| Cebolla ...                 | Lavadero ...                     | 50.000              |             |          | 42.500   | 7.500    |
| Cobisa ...                  | Saneamiento ...                  | 180.000             | 58.500      | 31.500   | 58.500   | 31.500   |
| Consuegra ...               | Centro Cultural ...              | 75.000              | 75.000      |          |          |          |
| Corral de Almaguer ...      | Pavimentación ...                | 75.000              | 56.250      | 18.750   |          |          |
| Chueca ...                  | Captación de aguas ...           | 100.000             | 37.500      | 12.500   | 37.500   | 12.500   |
| Dosbarrios ...              | Construcción de muro ...         | 50.000              | 42.500      | 7.500    |          |          |
| Erustes ...                 | Lavadero ...                     | 50.000              | 21.250      | 3.750    | 21.250   | 3.750    |
| Escalona ...                | Cementerio ...                   | 100.000             |             |          | 75.000   | 25.000   |
| Espinoso del Rey ...        | Abastecimiento de aguas ...      | 55.000              | 18.750      | 6.250    | 22.500   | 7.500    |
| Fuensalida ...              | Pavimentación ...                | 150.000             | 45.500      | 24.500   | 52.000   | 28.000   |
| Garciotúm ...               | Lavadero ...                     | 50.000              | 42.500      | 7.500    |          |          |
| Guadamur ...                | Casa Ayuntamiento ...            | 50.000              | 21.250      | 3.750    | 21.250   | 3.750    |
| Herencias (Las) ...         | Abastecimiento de aguas ...      | 100.000             | 37.500      | 12.500   | 37.500   | 12.500   |
| Herreruela de Oropesa ...   | Arreglo de tubería ...           | 180.000             | 55.250      | 29.750   | 61.750   | 33.250   |
| Hinojosa de San Vicente ... | Casa Ayuntamiento ...            | 50.000              | 42.500      | 7.500    |          |          |
| Iglesuela ...               | Abastecimiento de aguas ...      | 25.000              | 25.000      |          |          |          |
| Illán de Vacas ...          | Cementerio ...                   | 10.000              | 10.000      |          |          |          |
| Illescas ...                | Abastecimiento de aguas ...      | 150.000             | 48.750      | 26.250   | 48.750   | 26.250   |
| Madridejos ...              | Abastecimiento de aguas ...      | 350.000             | 96.250      | 78.750   | 96.250   | 78.750   |
| Magán ...                   | Saneamiento de arroyo ...        | 170.000             | 55.250      | 29.750   | 55.250   | 29.750   |
| Magán ...                   | Casa Ayuntamiento ...            | 20.000              | 20.000      |          |          |          |
| Malpica de Tajo ...         | Abastecimiento de aguas ...      | 200.000             | 65.000      | 35.000   | 65.000   | 35.000   |
| Manzanaque ...              | Construcción de puente ...       | 25.000              | 25.000      |          |          |          |
| Mascaraque ...              | Abastecimiento de aguas ...      | 150.000             | 48.750      | 26.250   | 48.750   | 26.250   |
| Mata (La) ...               | Cementerio ...                   | 20.000              | 20.000      |          |          |          |
| Mazarambroz ...             | Lavadero ...                     | 50.000              | 21.250      | 3.750    | 21.250   | 3.750    |
| Méntrida ...                | Abastecimiento de aguas ...      | 200.000             | 65.000      | 35.000   | 65.000   | 35.000   |
| Mora de Toledo ...          | Abastecimiento de aguas ...      | 150.000             | 48.750      | 26.250   | 48.750   | 26.250   |
| Navahermosa ...             | Saneamiento ...                  | 60.000              | 51.000      | 9.000    |          |          |
| Navalmoralejo ...           | Abastecimiento de aguas ...      | 75.000              | 26.250      | 8.750    | 30.000   | 10.000   |
| Navamorcuende ...           | Casa Ayuntamiento ...            | 50.000              |             |          | 42.500   | 7.500    |
| Noblejas ...                | Abastecimiento de aguas ...      | 200.000             | 65.000      | 35.000   | 65.000   | 35.000   |
| Nombela ...                 | Saneamiento de arroyo ...        | 50.000              | 42.500      | 7.500    |          |          |
| Novés ...                   | Abastecimiento y saneamiento ... | 50.000              | 21.250      | 3.750    | 21.250   | 3.750    |
| Ocaña ...                   | Depósito de aguas ...            | 200.000             | 65.000      | 35.000   | 65.000   | 35.000   |
| Olías del Rey ...           | Tubería de aguas ...             | 50.000              | 21.250      | 3.750    | 21.250   | 3.750    |
| Orgaz ...                   | Pavimentación ...                | 100.000             | 37.500      | 12.500   | 37.500   | 12.500   |
| Polán ...                   | Reparación de la Parroquia ...   | 50.000              | 25.000      |          | 25.000   |          |
| Portillo ...                | Reparación torre del reloj ...   | 35.000              | 12.750      | 2.250    | 17.000   | 3.000    |
| Puebla de Almoradiel ...    | Captación de aguas ...           | 100.000             | 56.250      | 18.750   | 17.750   | 7.250    |
| Puebla de Montalbán ...     | Abastecimiento de aguas ...      | 100.000             | 37.500      | 12.500   | 37.500   | 12.500   |
| Puente del Arzobispo ...    | Varias obras ...                 | 150.000             | 48.750      | 26.250   | 48.750   | 26.250   |
| Pulgar ...                  | Abastecimiento de aguas ...      | 100.000             | 37.500      | 12.500   | 37.500   | 12.500   |
| Pulgar ...                  | Casa Ayuntamiento ...            | 60.000              | 25.500      | 4.500    | 25.500   | 4.500    |
| Real de San Vicente ...     | Varios servicios ...             | 50.000              | 42.500      | 7.500    |          |          |
| Retamoso ...                | Casa Ayuntamiento ...            | 60.000              | 51.000      | 9.000    |          |          |
| Robledo del Mazo ...        | Abastecimiento de aguas ...      | 90.000              | 33.750      | 11.250   | 33.750   | 11.250   |
| Romeral (El) ...            | Abastecimiento de aguas ...      | 150.000             | 48.750      | 26.250   | 48.750   | 26.250   |
| San Pablo de los Montes ... | Camino R. ...                    | 50.000              | 21.250      | 3.750    | 21.250   | 3.750    |
| San Román de los Montes ... | Varios servicios ...             | 50.000              | 42.500      | 7.500    |          |          |
| Santa Olalla ...            | Abastecimiento de aguas ...      | 100.000             | 37.500      | 12.500   | 37.500   | 12.500   |
| Seseña ...                  | Tubería ...                      | 100.000             | 37.500      | 12.500   | 37.500   | 12.500   |
| Sevilleja de la Jara ...    | Abastecimiento de aguas ...      | 90.000              | 33.750      | 11.250   | 33.750   | 11.250   |
| Sonseca ...                 | Abastecimiento de aguas ...      | 300.000             | 82.500      | 67.500   | 82.500   | 67.500   |

| MUNICIPIOS                      | SERVICIOS                     | SUBVENCIÓN<br>TOTAL | ANUALIDADES      |                  |                  |                  |
|---------------------------------|-------------------------------|---------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                                 |                               |                     | 1962             |                  | 1963             |                  |
|                                 |                               |                     | Fondo P.         | Anticipo         | Fondo P.         | Anticipo         |
| Sotillo de las Palomas .....    | Casa Ayuntamiento .....       | 50.000              |                  |                  | 42.500           | 7.500            |
| Tembleque ... ..                | Abastecimiento de aguas ..... | 100.000             | 37.500           | 12.500           | 37.500           | 12.500           |
| Toboso (El) .....               | Abastecimiento de aguas ..... | 250.000             | 55.000           | 45.000           | 82.500           | 67.500           |
| Torrijos ... ..                 | Cementerio ... ..             | 160.000             | 52.000           | 28.000           | 52.000           | 28.000           |
| Torrijos ... ..                 | Abastecimiento de aguas ..... | 40.000              | 17.000           | 3.000            | 17.000           | 3.000            |
| Totanés ... ..                  | Abastecimiento de aguas ..... | 150.000             |                  |                  | 97.500           | 52.500           |
| Urda ... ..                     | Casa Ayuntamiento .....       | 150.000             | 48.750           | 26.250           | 48.750           | 26.250           |
| Val de Santo Domingo .....      | Abastecimiento de aguas ..... | 150.000             | 45.500           | 24.500           | 52.000           | 28.000           |
| Velada ... ..                   | Abastecimiento de aguas ..... | 100.000             | 37.500           | 12.500           | 37.500           | 12.500           |
| Ventas de Retamosa .....        | Saneamiento ... ..            | 200.000             | 65.000           | 35.000           | 65.000           | 35.000           |
| Villacañas ... ..               | Saneamiento ... ..            | 150.000             | 48.750           | 26.250           | 48.750           | 26.250           |
| Villaluenga ... ..              | Saneamiento ... ..            | 250.000             | 68.750           | 56.250           | 68.750           | 56.250           |
| Villaminaya ... ..              | Pavimentación ... ..          | 50.000              | 21.250           | 3.750            | 21.250           | 3.750            |
| Villarejo de Montalbán .....    | Abastecimiento de aguas ..... | 100.000             | 37.500           | 12.500           | 37.500           | 12.500           |
| Villarrubia de Santiago .....   | Captación de aguas ... ..     | 100.000             | 75.000           | 25.000           |                  |                  |
| Villatobas ... ..               | Casa Ayuntamiento .....       | 150.000             | 48.750           | 26.250           | 48.750           | 26.250           |
| Yepes ... ..                    | Casa Ayuntamiento .....       | 200.000             | 16.250           | 8.750            | 113.750          | 61.250           |
| Las Navillas (Menasalbas) ..... | Cementerio ... ..             | 78.762              | 38.762           |                  | 40.000           |                  |
| <b>TOTAL</b> .....              |                               | <b>9.115.762</b>    | <b>3.296.512</b> | <b>1.334.250</b> | <b>3.040.000</b> | <b>1.445.000</b> |

|                    |  |              |                   |
|--------------------|--|--------------|-------------------|
| <b>LIQUIDACION</b> | Consignación presupuestaria en 1962 .....                  | 4.221.482,97 |                   |
|                    | Consignación presupuestaria en 1963 .....                  | 4.221.482,97 |                   |
|                    | Reintegros liquidados en 1961 .....                        | 372.481,81   |                   |
|                    | Posibles reintegros en los ejercicios de 1962 y 1963 ..... | 857.200,00   | 9.672.647,75      |
|                    | Importa el presente Plan Bienal 1962 - 1963 .....          |              | 9.115.762,00      |
|                    | <b>DIFERENCIA</b> .....                                    |              | <b>556.885,75</b> |

NOTA.—El empleo de esta diferencia en «obras de carácter urgente» o «ayudas técnicas» durante la vigencia de este Plan, estará condicionado a los posibles reintegros de los anticipos concedidos a los Ayuntamientos con cargo a los distintos Planes de Cooperación.

El presente Plan Bienal de Cooperación Provincial 1962-1963, fué aprobado por la Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 22 de Febrero de 1962.

# RECURSO NIVELADOR PARA 1963

Ayuntamientos a los que se ha concedido Recurso Nivelador para el ejercicio de 1963, en la sesión extraordinaria celebrada por la Corporación Provincial el día 12 de Diciembre de 1962:

|                             | Pesetas    |
|-----------------------------|------------|
| Alcañizo .....              | 100.000,00 |
| Aldeaencabo de Escalona..   | 34.381,44  |
| Aldeanueva de San Btmé.     | 77.513,47  |
| Azután .....                | 68.663,78  |
| Belvís de la Jara .....     | 135.913,95 |
| Burguillos .....            | 3.561,80   |
| Burujón .....               | 53.724,83  |
| Camarenilla .....           | 77.215,85  |
| Campillo de la Jara .....   | 30.277,34  |
| Cardiel de los Montes ..... | 65.018,26  |
| Carmena .....               | 72.172,10  |
| Carriches .....             | 85.992,21  |
| Casasbuenas .....           | 19.604,13  |
| Castillo de Bayuela .....   | 136.401,65 |
| Cebolla .....               | 155.123,12 |
| Cedillo del Condado.....    | 27.335,00  |
| Cervera de los Montes ...   | 85.502,99  |
| Ciruelos ... ..             | 16.771,19  |
| Cobisa ... ..               | 17.649,57  |
| Chueca ... ..               | 25.398,33  |
| Domingo Pérez .....         | 141.702,46 |
| Erustes ... ..              | 67.365,72  |
| Escalona ... ..             | 32.638,72  |
| Espinoso del Rey .....      | 97.225,39  |
| Estrella (La) .....         | 82.925,82  |
| Gamonal ... ..              | 87.957,34  |
| Garciotúm ... ..            | 30.248,00  |
| Gerindote ... ..            | 29.993,23  |
| Herencias (Las) .....       | 79.445,05  |
| Hinojosa de San Vicente..   | 103.015,46 |
| Hontanar .....              | 25.590,88  |
| Hormigos ... ..             | 35.815,00  |
| Huecas ... ..               | 40.000,00  |
| Illescas ... ..             | 30.388,95  |
| Lagartera ... ..            | 89.657,33  |
| Lominchar ... ..            | 55.947,13  |
| Lucillos ... ..             | 32.268,89  |
| Magán ... ..                | 33.333,92  |
| Manzanaque ... ..           | 109.716,37 |
| Marjaliza ... ..            | 85.935,00  |

Pesetas

|                             |            |
|-----------------------------|------------|
| Marrupe ... ..              | 76.502,53  |
| Mata (La) .....             | 84.350,38  |
| Mejorada ... ..             | 50.072,31  |
| Mesegar ... ..              | 68.904,37  |
| Mohedas de la Jara .....    | 103.728,25 |
| Montearagón ... ..          | 73.101,95  |
| Montesclaros ... ..         | 41.706,67  |
| Nava de Ricomalillo .....   | 105.432,63 |
| Navalmoralejo ... ..        | 71.116,13  |
| Navamorcuende ... ..        | 8.335,75   |
| Nombela ... ..              | 67.711,32  |
| Novés ... ..                | 24.906,24  |
| Olías del Rey .....         | 56.787,44  |
| Otero ... ..                | 41.231,08  |
| Paredes de Escalona .....   | 71.116,58  |
| Parrillas ... ..            | 61.683,47  |
| Pepino ... ..               | 86.351,72  |
| Portillo ... ..             | 91.524,15  |
| Puente del Arzobispo .....  | 115.102,05 |
| Puerto de San Vicente.....  | 39.526,25  |
| Quismondo ... ..            | 83.742,15  |
| Real de San Vicente .....   | 65.303,94  |
| Retamoso ... ..             | 7.100,00   |
| San Btmé. de las Abiertas   | 50.906,93  |
| San Martín de Montalbán     | 44.817,73  |
| San Martín de Pusa .....    | 14.600,00  |
| San Román de los Montes     | 152.957,29 |
| Santa Ana de Pusa .....     | 93.039,74  |
| Santa Cruz del Retamar...   | 93.621,97  |
| Sartajada ... ..            | 32.302,41  |
| Segurilla ... ..            | 42.781,84  |
| Sotillo de las Palomas ...  | 72.195,70  |
| Torralba de Oropesa .....   | 110.035,52 |
| Torrecilla de la Jara ..... | 52.415,34  |
| Ugena ... ..                | 6.012,23   |
| Valdeverdeja ... ..         | 124.646,53 |
| Ventas de Retamosa .....    | 81.291,23  |
| Villamiel ... ..            | 24.600,00  |
| Villarejo de Montalbán ...  | 30.559,07  |
| Villaseca de la Sagra ..... | 65.824,69  |
| Yeles ... ..                | 18.619,12  |

Asciende el total importe del Recurso Nivelador concedido a los ochenta y ún pueblos relacionados a la cantidad de 5.185.956,37 pesetas.

# Gastos y estancias causadas por los acogidos en los Establecimientos de la Beneficencia Provincial

## Hospital de Ntra. Sra. de la Misericordia

| CONCEPTO DEL GASTO                         | GASTO ANUAL         |
|--|---------------------|
| Farmacia .....                             | 557.641,35          |
| Camas y ropas .....                        | 155.233,05          |
| Servicios fúnebres .....                   | 13.390,00           |
| Material quirúrgico .....                  | 64.972,29           |
| Material de culto .....                    | 5.300,80            |
| Utensilio ... ..                           | 67.803,79           |
| Viveres ... ..                             | 1.003.567,31        |
| Locomoción ... ..                          | 56.373,00           |
| Jardines ... ..                            | 5.827,50            |
| Calefacción y alumbrado                    | 542.118,69          |
| Cama y ropas (inventariable) ... ..        | 15.336,00           |
| Material de culto (inventariable) ... ..   | 990,00              |
| Utensilio (inventariable).                 | 8.344,00            |
| Material quirúrgico (inventariable) ... .. | 40.473,00           |
| Pan ... ..                                 | 100.833,56          |
| Personal .....                             | 2.108.545,06        |
| Teléfono ... ..                            | 5.070,45            |
| <b>Total ... ..</b>                        | <b>4.751.819,85</b> |

Estancias causadas por acogidos durante el año, 47.932.

Coste por estancia diaria, 99,14 pesetas.

### Residencia de San Pedro Mártir

| CONCEPTO DEL GASTO                   | GASTO ANUAL  |
|--------------------------------------|--------------|
| Farmacia ... ..                      | 115.084,95   |
| Camas y ropas .....                  | 393.464,82   |
| Servicios fúnebres .....             | 1.695,00     |
| Material quirúrgico .....            | 3.694,38     |
| Material de culto .....              | 10.898,15    |
| Utensilio ... ..                     | 75.315,85    |
| Viveres ... ..                       | 1.441.029,35 |
| Locomoción ... ..                    | 11.422,30    |
| Juguetes y dotes ... ..              | 29.763,65    |
| Calefacción y alumbrado              | 254.395,39   |
| Material de escuelas .....           | 36.994,80    |
| Mobiliario salas de recreo ... ..    | 20.913,00    |
| Camas y ropas (inventariable) ... .. | —,—          |

| CONCEPTO DEL GASTO                         | GASTO ANUAL         |
|--|---------------------|
| Mobiliario escuelas .....                  | 985,00              |
| Material del culto (inventariable) ... ..  | 14.857,00           |
| Utensilio (inventariable).                 | 73.908,95           |
| Material quirúrgico (inventariable) ... .. | 584,50              |
| Personal ... ..                            | 1.317.242,54        |
| Pan ... ..                                 | 256.431,86          |
| Teléfono ... ..                            | 4.131,38            |
| <b>Total ... ..</b>                        | <b>4.062.812,87</b> |

Estancias causadas por acogidos durante el año, 130.648.

Coste por estancia diaria, 31,10 pesetas.

### Casa de Maternidad

| CONCEPTO DEL GASTO                         | GASTO ANUAL         |
|--|---------------------|
| Farmacia ... ..                            | 232.287,00          |
| Camas y ropas .....                        | 203.976,07          |
| Servicios fúnebres .....                   | 10.810,00           |
| Material quirúrgico .....                  | 18.390,63           |
| Material del culto .....                   | 1.428,00            |
| Utensilio ... ..                           | 44.659,18           |
| Viveres ... ..                             | 947.850,91          |
| Locomoción ... ..                          | 172,00              |
| Juguetes y dotes .....                     | 5.642,00            |
| Combustible ... ..                         | 407.982,48          |
| Material de escuelas .....                 | 1.060,90            |
| Camas y ropas (inventariable) ... ..       | 13.000,00           |
| Material del culto (inventariable) ... ..  | 677,00              |
| Utensilio (inventariable).                 | 83.236,63           |
| Material quirúrgico (inventariable) ... .. | 19.856,00           |
| Personal ... ..                            | 1.071.231,34        |
| Pan ... ..                                 | 93.824,02           |
| Teléfono ... ..                            | 2.532,82            |
| <b>Total ... ..</b>                        | <b>3.158.616,98</b> |

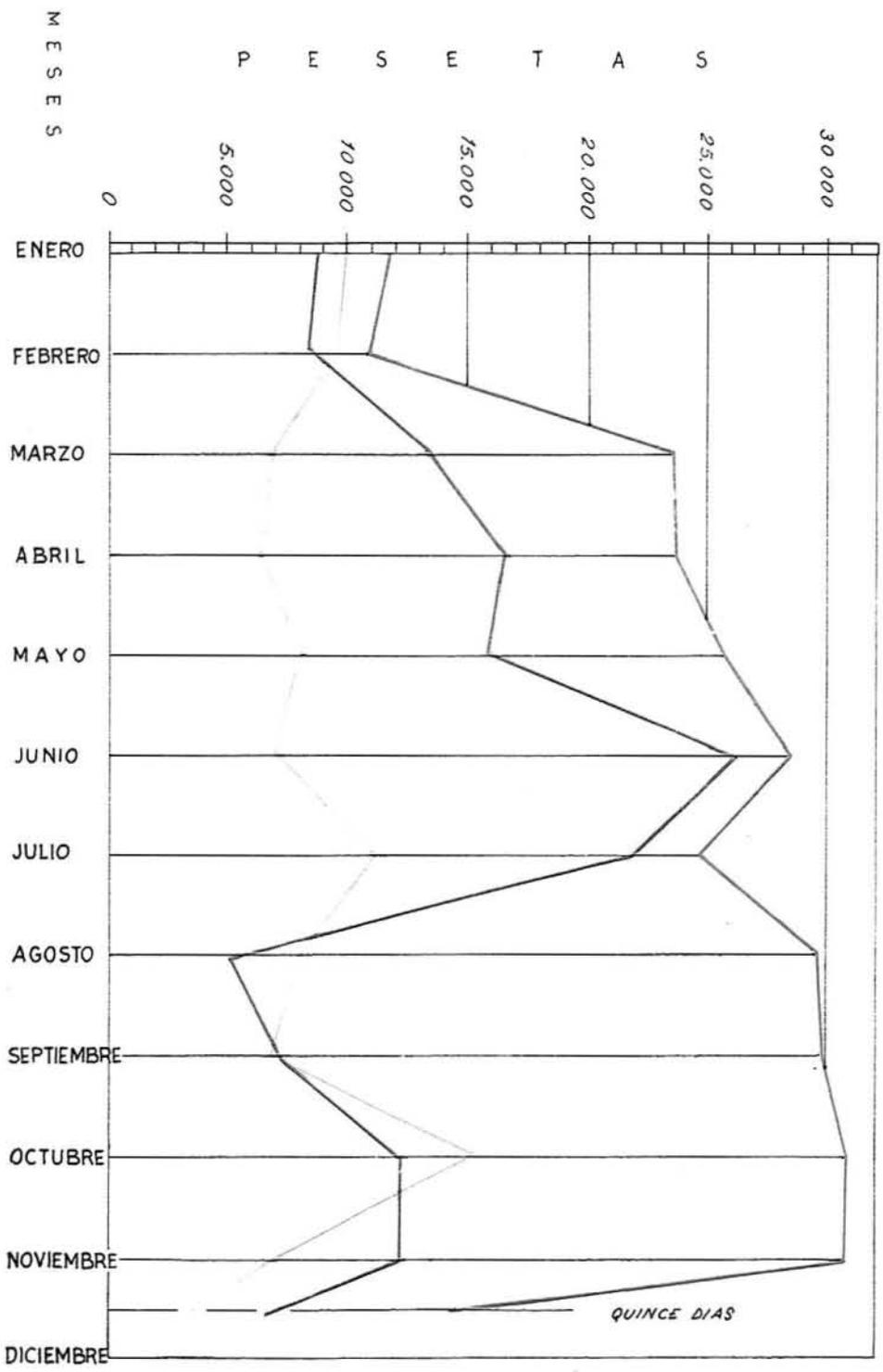
Estancias causadas por acogidos durante el año, 58.131.

Coste por estancia diaria, 54,33 pesetas.

**GRAFICO DE INGRESOS  
POR ESTANCIAS CAUSADAS**

**1962**

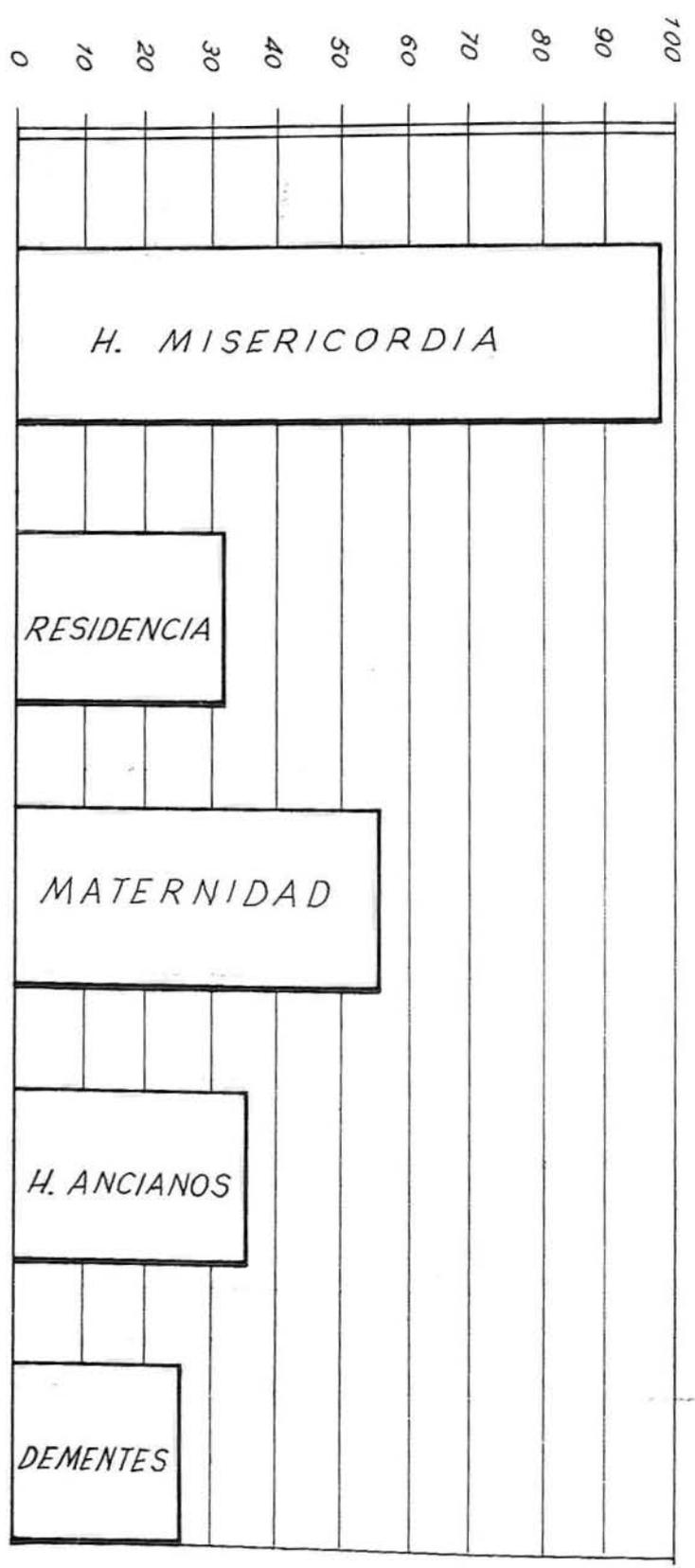
H. DEMENTES  
 H. MISERICORDIA  
 MATERNIDAD



PRECIO MEDIO ANUAL POR ESTANCIA

1962

PESETAS



ESTABLECIMIENTOS

## Hogar de Ancianos

| CONCEPTO DEL GASTO                        | GASTO ANUAL       |
|---|-------------------|
| Camas y ropas .....                       | 114.157,88        |
| Servicios fúnebres .....                  | 580,00            |
| Material quirúrgico .....                 | —,—               |
| Material del culto .....                  | —,—               |
| Utensilio ... ..                          | 10.767,60         |
| Viveres ... ..                            | 287.929,95        |
| Locomoción ... ..                         | 630,00            |
| Juguetes y dotes .....                    | 3.007,50          |
| Calefacción y alumbrado                   | 96.021,37         |
| Camas y ropas (inventariable) ... ..      | —,—               |
| Material del culto (inventariable) ... .. | —,—               |
| Utensilio (inventariable).                | 5.302,36          |
| Personal ... ..                           | 373.660,41        |
| Pan ... ..                                | 56.616,39         |
| Teléfono ... ..                           | 918,25            |
| <b>Total ... ..</b>                       | <b>949.591,71</b> |

Estancias causadas por acogidos durante el año, 26.159.

Coste por estancia diaria, 36,30 pesetas.

## Hospital de Dementes

| CONCEPTO DEL GASTO                                 | GASTO ANUAL         |
|--|---------------------|
| Camas y ropas .....                                | 309.027,50          |
| Servicios fúnebres .....                           | 3.705,00            |
| Material del culto .....                           | 1.788,90            |
| Utensilio ... ..                                   | 36.077,71           |
| Viveres ... ..                                     | 1.574.923,92        |
| Locomoción ... ..                                  | 521,00              |
| Calefacción y alumbrado                            | 391.437,78          |
| Mobiliario (inventariable)                         | 20.454,00           |
| Camas y ropas (inventariable) ... ..               | 6.900,00            |
| Material del culto (inventariable) ... ..          | —,—                 |
| Utensilio (inventariable).                         | —,—                 |
| Instrumentos de exploración (inventariable) ... .. | 10.000,00           |
| Personal ... ..                                    | 1.711.712,43        |
| Pan ... ..   | 367.826,73          |
| Farmacia ... ..                                    | 163.762,70          |
| Teléfono ... ..                                    | 2.299,15            |
| <b>Total ... ..</b>                                | <b>4.600.436,82</b> |

Estancias causadas por acogidos durante el año, 173.080.

Coste por estancia diaria, 26,58 pesetas.

## INGRESOS

Haciendo un ligero bosquejo comparativo de los ingresos obtenidos en los Establecimientos, nos encontramos con un gran aumento en el Hospital Psiquiátrico, debido fundamentalmente, a la labor realizada por el Oficial Administrativo, D. Jesús Recio González, que a través de los Ayuntamientos respectivos de los enfermos acogidos, ha logrado completar unas fichas de la situación económica de ellos, para poderlos clasificar en los distintos grupos de paga que hay establecidos.

En el Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia, (también se han aumentado los ingresos, por mayor número de estancias de pensionistas y con motivo del nuevo contrato para asistencia a los militares.

A continuación presentamos el cuadro de ingresos de tres Establecimientos:

| M E S E S          | MATERNIDAD | MISERICORDIA | DEMENTES  |
|--------------------|------------|--------------|-----------|
| Enero .....        | 8.228,00   | 11.764,50    | 9.697,40  |
| Febrero.....       | 8.321,00   | 10.976,00    | 9.196,60  |
| Marzo.....         | 13.415,00  | 23.545,00    | 6.609,00  |
| Abril.....         | 16.850,65  | 23.550,00    | 6.363,40  |
| Mayo.....          | 16.040,00  | 25.540,00    | 8.078,40  |
| Junio.....         | 26.612,45  | 27.365,00    | 7.087,40  |
| Julio.....         | 22.406,05  | 24.910,00    | 11.656,80 |
| Agosto.....        | 5.825,00   | 28.805,00    | 8.276,80  |
| Septiembre.....    | 7.520,00   | 28.850,00    | 7.071,20  |
| Octubre.....       | 12.715,00  | 30.800,00    | 15.818,40 |
| Noviembre.....     | 12.385,00  | 30.795,00    | 6.833,60  |
| Diciembre (5 días) | 6.755,00   | 14.775,00    | 3.750,00  |

## Acogidos de ambos sexos en cada uno de los Establecimientos de la Beneficencia Provincial, en 1962

|                        | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Sepbre. | Octubre | Novbre. | Dicbre | TOTAL  |
|------------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|---------|---------|---------|--------|--------|
| Residencia (V.)        | 150   | 151     | 153   | 150   | 154  | 154   | 153   | 166    | 165     | 163     | 163     | 171    | 1.893  |
| Provincial (H.)        | 212   | 220     | 119   | 216   | 218  | 216   | 206   | 211    | 211     | 206     | 208     | 212    | 2.455  |
| Hogar de Ancianos (V.) | 106   | 106     | 107   | 107   | 108  | 107   | 108   | 108    | 107     | 108     | 109     | 109    | 1.290  |
| Casa Cuna (V.)         | 68    | 69      | 69    | 72    | 74   | 74    | 73    | 58     | 57      | 56      | 56      | 56     | 782    |
| y H. Infantil (H.)     | 40    | 44      | 46    | 49    | 53   | 54    | 56    | 48     | 49      | 51      | 51      | 51     | 592    |
| Hospital (V.)          | 257   | 256     | 256   | 256   | 262  | 258   | 264   | 263    | 263     | 265     | 262     | 258    | 3.120  |
| Dementes (H.)          | 228   | 203     | 234   | 233   | 234  | 238   | 236   | 244    | 241     | 243     | 242     | 243    | 2.846  |
| Hospital Provincial    | 123   | 147     | 148   | 158   | 145  | 132   | 117   | 116    | 126     | 149     | 158     | 148    | 1.667  |
| TOTAL GENERAL .....    |       |         |       |       |      |       |       |        |         |         |         |        | 14.645 |



# Los Servicios Culturales de la Diputación en 1962

- Centros de enseñanza de Maestros motorizados: 41
- Servicios de Extensión Cultural: 93
- Publicaciones: 7

Los Servicios Culturales de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, comprenden:

Maestros Rurales Motorizados.  
Extensión Cultural.  
Publicaciones.

## MAESTROS RURALES MOTORIZADOS

### CENTROS DE ENSEÑANZA EN 1962

Durante el año 1962, las fincas atendidas por el Servicio de Maestros Rurales Motorizados han sido las que se relacionan a continuación, con expresión del término municipal correspondiente y del Maestro:

Yébenes.—"Puente Albarda". D. Angel Díaz Delgado.

Toledo.—"Bergonza". D. Angel Gimeno García.

Guadamur.—"Aguanel". D. Eugenio Alonso Rodríguez.

Alcañizo.—"Quejigoso". D. Nicolás Avila Ciri.

Alcaudete de la Jara.—"La Berciosa". D. Rafael Guijarro Iñigo, y "El Cortijo". D. José María García Rodríguez.

Almonacid.—"Estación Férrea". D. Manuel Martínez Fernández.

Talavera de la Reina.—"Villa Aires". D. Jorge García Rodríguez.

Belvís de la Jara.—"Monte Jaëña". D. José Sánchez Jiménez.

Burujón.—"Alcubilleto". D. Juan Maza Ruiz.

Albarreal de Tajo.—"Cambrillos". D. Laurencino Rodríguez Díaz.

Pepino.—"Las Torres". D. Félix de Pedraza Estévez.

Los Navalucillos.—"Valle de las Becerras". D. Rubén Gómez-Arevalillo.

Nambroca.—"La Legua". D. José López Lara.

Lucillos.—"La Marquesita". D. Manuel López Sánchez.

Velada.—"Casillas". D. Feliciano Calvo Peligros.

Castillo de Bayuela.—"Puente Alberche". Don Joaquín Garrido Sánchez.

San Martín de Montalbán.—"Los Pascuales". D. Francisco Hornillo Vallejo.

Mocejón.—"Velilla". D. José Flores Escudero.  
Ciruelos.—"Corralejo y Tomillar". D. Vicente García Ruano.

Oropesa.—"Machaca". D. Silverio Pazos Blanco.

Polán.—"Portusa". D.<sup>a</sup> Concepción Sierra Gutiérrez.

Talavera de la Reina.—"Palomarejos". D. Emiliano González Gómez.

Parrillas.—"Navalahierba". D. Jesús Sánchez Gómez.

Alberche del Caudillo.—"Anejo". D. Julián Gómez Orovio.

Pueblanueva.—"Santa Cruz". D. Inocente Sánchez de la Llave.

Torrico.—"Valdepalacios". D. Isolino Vila Vázquez.

Santa Cruz de la Zarza.—"Los Pajares". Don Félix Avia Peña.

Oropesa.—"Horcajo". D. José Prieto Hernández.

Toledo.—"Los Lavaderos". D. Emiliano Gómez Alonso.

Puente del Arzobispo.—"El Verdugal". D. Julio Menéndez Benito.

Cazalegas.—"Casablanca". D. Agustín Gómez Tostón.

San Bartolomé de las Abiertas.—"Labranzas Nuevas". D. Ricardo López Seseña.

Mora.—"Finisterra". D. Nemesio Arroyo.

Quintanar de la Orden.—"V. Don Quijote". D. Sebastián Verdugo Nieto.

Val de Santo Domingo.—"Perobéquez". Don Luis González Ayuso.

Valdeverdeja.—"Bercenuño". D. José Rodríguez Martín.

Urda.—"Las Labores". D. Ramón Núñez Robles.

Puebla de Montalbán.—"Los Parditos". Don Eduardo Alvarez García.

El Casar de Escalona.—"Transpinedo". D. Jacinto Ahijado G. de Segovia.

Castillo de Bayuela.—"Los Prados". D. Luis Romero Jiménez.

## 680 NIÑOS ASISTIDOS

La gran concurrencia de niños (de veinticinco a cuarenta) en tres de estas escolitas rurales y la generosa colaboración de los dueños de las fincas, que llegaron a construir locales de nueva planta, movió a la Diputación de Toledo a dotar a estos Centros de Maestros permanentes, que se ajustan al horario y régimen escolar análogos a los de las Escuelas Nacionales. Estos Centros, han funcionado en "El Verdugal" (Oropesa), "Palomarejos" (Talavera de la Reina) y "Portusa" (Albarreal de Tajo).

En los demás Centros comenzaron las clases el 1 de Marzo y terminaron el 30 de Noviembre; el estado de los caminos no consiente ordinariamente transitar por ellos con moto durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero.

Del peligro que supone este Servicio, da idea el hecho de que en el año 1962 tres Maestros sufrieron accidentes.

En los 41 Centros de enseñanza que quedan señalados, fueron atendidos 680 niños, los cuales recibieron carpetas escolares del Fondo de Igualdad de Oportunidades.

Se realizaron 38 visitas de inspección y se enviaron pupitres nuevos a "Los Parditos", "Bergonza" y "Finisterra". Estos pupitres fueron adquiridos merced a la subvención otorgada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, Presidente de la Junta Provincial de Construcciones Escolares.

## PETICIONES PENDIENTES

Las más importantes son las siguientes:

Estación Férrea de Seseña. Cuarenta niños; firman la petición los padres de los alumnos y la fundan en el hecho de que allí había una Escuela Nacional que fue clausurada al acabar la guerra y hasta la fecha aún no se ha cubierto.

El Bosque (Puebla de Montalbán). La solicita el Maestro Nacional D. Juan José Navarro. Funda su petición en que allí existió una Escuela atendida por religiosas, fundada por la Duquesa de Gandía, la cual ha dejado de funcionar porque

dicha señora dejó de patrocinarla. Existen quince niños.

Las Bolillejas (Alcaudete de la Jara). Lo solicita el dueño D. José Benito Martínez; treinta y cinco niños.

Valdefuentes (San Martín de Pusa). Diez niños. Lo solicita el Maestro D. Faustino Vázquez Planchuelo.

Las dos Villartas (Escalona). La solicita el Maestro D. José Rico Blanco. Fue dado de bajo el año pasado porque no asistían nada más que cuatro niños. El Maestro dice que asistirán ahora dieciséis.

Golilleja (Belvís de la Jara). Veinticinco niños. La solicita el dueño D. José Benito Martínez.

Espinillo (Talavera de la Reina). Firman la petición treinta colonos de la finca.

Martinete (Alcaudete de la Jara). Veinte niños y otros veinte adultos analfabetos. Firman la solicitud, en nombre de los padres, D. Florentino García Fernández, que la tramita a través de la Inspección de la Enseñanza Primaria de Toledo y con el informe favorable de la Alcaldía de Alcaudete de la Jara. El solicitante es vecino de Buenasodas, anejo de Sevilleja de la Jara.

Pajar de Vergara (Talavera de la Reina). Veinte niños. La solicita la Granja Escuela de la Obra Sindical de Colonización.

Ventosilla (Torrijos). Dieciocho niños. Lo solicita el administrador de la finca G. Mínguez y propone como Maestro a D. Juan Maza Ruiz.

## EXTENSION CULTURAL

### SERVICIOS PRESTADOS

Los servicios prestados en 1962, son los siguientes:

#### ENERO

Día 1.—Viaje y proyección en Albarreal de Tajo (Día de la Familia).

Día 6.—Proyección en la Casa Sindical (Fiesta de Reyes).

Día 11.—Proyección en el Colegio de Adoradoras.

Día 12.—Proyección en el Hospital Provincial.

Día 18.—Proyección en el Colegio de Adoradoras.

Día 20.—Proyección en el Hospital Provincial.

Día 22.—Viaje y proyección en Segurilla (Agencia Extensión Agraria Talavera).

Día 23.—Viaje y proyección en Pueblanueva (Agencia Extensión Agraria Talavera).

Día 25.—Viaje y proyección en San Bartolomé

de las Abiertas (Agencia Extensión Agraria Talavera).

Día 26.—Viaje y proyección en Real de San Vicente (Agencia Extensión Agraria Talavera).

Día 29.—Viaje y proyección en Belvís de la Jara (Agencia Extensión Agraria Talavera).

Día 30.—Viaje y proyección en Calera y Chozas (Agencia Extensión Agraria Talavera).

#### FEBRERO

Día 14.—Proyección en la Escuela del Magisterio Femenino.

Día 15.—Proyección en el Hospital Provincial.

Día 16.—Proyección en el Colegio de Adoratrices.

Día 19.—Viaje a Talavera (Plan de Divulgación Enseñanza Primaria).

Días 20 y 21.—Viaje a Segurilla (Cátedra de la Sección Femenina).

Día 22.—Proyección en el Hospital Provincial.

Día 23.—Viaje a Talavera (Plan de Divulgación Enseñanza Primaria).

Día 24.—Proyección en el Colegio de Adoratrices.

Día 25.—Viaje a Segurilla (Clausura Cátedra Sección Femenina).

Días 26 y 27.—Viaje a Talavera (Plan de Divulgación Enseñanza Primaria).

Día 28.—Viaje a Torrijos y Puebla de Montalbán (Plan de Divulgación Enseñanza Primaria).

#### MARZO

Día 3.—Viaje a la Granja Escuela Sección Femenina en Seseña.

Días 5, 6, 7 y 8.—Viaje a Talavera (Plan Divulgación Enseñanza Primaria).

Días 8 y 9.—Viaje a San Martín de Pusa (Agencia Extensión Agraria Talavera).

Día 10.—Proyección en las Adoratrices.

Días 12 y 13.—Viaje a Talavera (Plan Divulgación Cultural Primera Enseñanza).

Día 14.—Viaje a Torrijos y Puebla de Montalbán (Plan Divulgación Cultural Primera Enseñanza).

Día 15.—Proyección en el Hospital Provincial.

Día 19.—Viaje a la Venta de don Quijote.

Día 20.—Proyección en las Adoratrices.

Día 21.—Viaje a Mora (Plan Divulgación Cultural Enseñanza Primaria).

Día 22.—Proyección en el Hospital Provincial.

Día 23.—Viaje a Mora (Plan Divulgación Cultural Enseñanza Primaria).

Día 28.—Proyección en la Escuela del Magisterio Femenino.

#### ABRIL

Día 1.—Viaje a Albarreal de Tajo (Inauguración Salón Parroquial).

Días 3, 4 y 5.—Viaje a Alcabón (Campaña Divulgación Agrícola Hermandad Sindical).

Día 6.—Viaje a Madrid (Revisión equipo talleres Ministerio).

Día 10.—Proyección en Presidencia.

Día 11.—Proyección en Adoratrices.

Día 12.—Proyección en el Hospital Provincial.

Días 17 y 18.—Viaje a Azután (Cátedra de la Sección Femenina).

Día 22.—Viaje a Azután (Clausura Cátedra de la Sección Femenina).

Día 23.—Viaje a Madridejos (Inauguración Biblioteca Municipal).

Día 26.—Proyección en las Adoratrices.

Día 27.—Proyección en el Hospital Provincial.

Días 28 y 29.—Viaje a Mora (VI Fiesta del Olivo).

#### MAYO

Día 4.—Viaje al Valle de los Caídos.

Día 5.—Viaje a Talavera (Día Universal sin Accidentes).

Día 7.—Viaje a Lillo (pernoctando). Cursos Divulgación Agropecuaria.

Día 8.—Estancia en Lillo.

Día 9.—Viaje a Sevilleja (pernoctando). Cursos Divulgación Agropecuaria.

Días 10 y 11.—Estancia en Sevilleja.

Día 12.—Proyección en las Adoratrices.

Día 13.—Viaje a Menasalbas (Inauguración Obras municipales).

Día 14.—Viaje a Mora (Final Curso Divulgación Artística Escolares).

Días 15 y 16.—Viaje a Albarreal de Tajo (Semana de la Juventud).

Día 17.—Proyección en el Hospital Provincial.

Día 18.—Viaje a Puebla de Montalbán (Final Curso Divulgación Artística Escolares).

Día 22.—Viaje a Talavera (Final Curso Divulgación Artística Escolares).

Días 23 y 24.—Viaje a San Román de los Montes (Cátedra Sección Femenina).

Día 26.—Instalación equipo altavoces en el Castillo San Servando.

#### AGOSTO

Días 23 y 24.—Proyección en la Vega con motivo de la "Semana del Productor".

#### OCTUBRE

Día 3.—Proyección en las Adoratrices.

Día 4.—Proyección en el Hospital Provincial.

Día 17.—Proyección en las Adoratrices.

Día 18.—Proyección en el Hospital Provincial.

#### NOVIEMBRE

Día 5.—Instalación de equipo sonoro en Sindicatos.

Día 6.—Proyección documentales en Sindicatos.

Día 20.—Viaje a Villanueva de Alcardete.

#### DICIEMBRE

Días 10 y 11.—Viaje a Las Vegas (haciendo noche). Curso Divulgación Agraria.

Día 13.—Proyección en el Hospital Provincial.

Día 14.—Proyección en las Adoratrices.

Días 15, 19 y 22.—Viaje a El Real de San Vicente (Cátedra de la Sección Femenina).

Día 26.—Proyección en el Hospital Provincial.

Día 27.—Proyección en las Adoratrices.

#### SETENTA PELICULAS

Durante el año 1962 se han realizado noventa y tres servicios; se han recorrido ocho mil doscientos kilómetros; asistieron a los actos celebrados unas veinte mil personas aproximadamente.

Se cedieron películas a Cáritas Diocesana.

Es de justicia consignar la generosa colaboración de la Comisaría de Extensión Cultural del Ministerio de Educación Nacional, que cedió gratuitamente durante este tiempo setenta películas de corto metraje.

Finalmente, hay que hacer constar que también se ocupó este Servicio de divulgar a través de las Agencias de información "EFE" y "LOGOS" y especialmente de los periódicos "ABC" y "EL ALCAZAR" aquellas actividades, proyectos, inauguraciones, etc., en los que la Diputación Provincial de Toledo ha tomado parte activa.

#### PUBLICACIONES

Durante el año 1962 se han editado cuatro números de la revista "PROVINCIA", correspondientes a los cuatro trimestres del año, la cual se ha distribuido gratuitamente entre las Autoridades provinciales, Corporaciones, Alcaldes de la provincia, etc. También se hicieron "separatas" de algunos trabajos.

Igualmente se han editado 1.000 ejemplares del libro "Veinte años de Pontificado" en honor del Emmo. Sr Cardenal Primado; 7.500 ejemplares del folleto "Veinte años de paz y trabajo", y 500 del folleto "Una aventura en Toledo".



# BECAS Y AYUDAS DE ESTUDIO otorgadas por la Diputación en 1962

## ESTUDIOS ECLESIASTICOS

Tres, para el Seminario Menor de Toledo, a 2.500 pesetas, 7.500: Adolfo González Revenga, Jesús Iglesias Real y José Luis Martín García.

Dos, para el Seminario Mayor (Filósofos), a 4.000 pesetas, 8.000: Félix Calderón Moreno y Moisés Calvo Alonso.

Una, para el Seminario Mayor (Teólogos), a 6.000 pesetas: Francisco Maganto Sastre.

Diez, para el Seminario de Talavera (Latinos), a 750 pesetas, 7.500: Francisco Nieto Martín, Francisco Mendoza Díaz, Juan Manuel Díaz López, Antonio Calderón López, Ramón Galán Elez, Pedro Rojo Yáñez, Santiago Rodríguez García, Jesús Sánchez Lobato, José Luis Menor García y Ricardo Romo Navarro.

Una, para el Seminario de Comillas (Latinos), a 5.000 pesetas: Desierta por falta de solicitud.

Una, para el Seminario de Comillas (Teólogos), a 8.000 pesetas: Jesús María Martín Fernández.

Una, para el Seminario de Salamanca, a 8.000 pesetas: Julio Ricardo Vicente Nieto.

Total, 45.000 pesetas.

## ESTUDIOS CIVILES

Tres, para Bachilleres, a 3.000 pesetas, 9.000: Pelayo Jiménez Sánchez, Jaime Jiménez Sánchez y Gregoria Medina Sánchez.

Una, para Preuniversitarios, a 3.000 pesetas: José Peinado Pérez.

Dos, para Bachilleres nocturnos, a

500 pesetas, 1.000: José Luis García Gamarra y Fidel Cabello Galán.

Una, para Magisterio, a 3.000 pesetas: Benigna Santos Angulo.

Dos, para Peritajes, a 5.000 pesetas, 10.000: Marcelina Julia Pérez Grueso y José María Medina Pérez Díaz Marta. La diferencia se obtiene de las no concedidas a bachilleres nocturnos.

Cuatro, para Universitarios, a 6.000 pesetas, 24.000: Fermín Lara Escobar, Francisco San Román García, Leoncio Bejerano Martín y Vicente Fernández de la Fuente.

Total, 50.000 pesetas.

## ESTUDIOS DE HIJOS DE FUNCIONARIOS

María del Carmen García Pintado, Ingreso de Bachiller, 1.000 pesetas.

Pedro Fernández Sánchez, Ingreso de Bachiller, 1.000 pesetas.

Monserrat Gardeñas Hermosilla, Ingreso de Bachiller, 1.000 pesetas.

Juan José Doncel Benito, Primero de Bachiller, 1.000 pesetas.

María del Carmen Beviá Peces, Primero de Bachiller, 1.000 pesetas.

José Luis Gómez Gutiérrez, Segundo de Bachiller, 1.000 pesetas.

José Miguel Redondo Saaz, Segundo de Bachiller, 1.000 pesetas.

Felipe Gómez Sánchez, Tercero de Bachiller, 1.000 pesetas.

María del Carmen Moreno Santiago, Tercero de Bachiller, 1.000 pesetas.

Jesús Juzgado Rodríguez, Cuarto de Bachiller, 1.000 pesetas.

Adolfo Gómez Gutiérrez, Cuarto de Bachiller, 1.000 pesetas.

María Teresa Alba Benayas, Cuarto de Bachiller, 1.000 pesetas.

Román Redondo Saaz, Cuarto de Bachiller, 1.000 pesetas.

Angel Moreno Santiago, Sexto de Bachiller, 1.000 pesetas.

Ernesto Martín Hernández, Sexto de Bachiller, 1.000 pesetas.

Miguel Angel Lorente Urbaneja, Sexto de Bachiller, 1.000 pesetas.

Vicente Morales Villasevil, Sexto de Bachiller, 1.000 pesetas.

Julián Doncel Benito, Tercero de Bachiller nocturno, 1.000 pesetas.

Rosa María Gardeñas Herмосilla, Primero de Magisterio, 1.000 pesetas.

María Dolores Alonso Barajas, Primero de Magisterio, 1.000 pesetas.

José Luis González Avila, Segundo de Latín, S. Menor, 1.000 pesetas.

Emiliano Asensio Cuerva Fernández, Ayudante T. Sanitario, 2.000 pesetas.

Tomás Merino Figueroa, Ayudante T. Sanitario, 2.000 pesetas.

José Antonio Martín Hernández, Perito Industrial, 2.000 pesetas.

Ricardo Alba Benayas, Perito Agrícola, 2.000 pesetas.

José Luis Juzgado Rodríguez, E. Aparejadores, 2.000 pesetas.

María del Carmen Gordo Nieto, Bellas Artes, 2.000 pesetas.

Crisanto José Rodríguez Sánchez, Medicina, 5.500 pesetas.

Ricardo Alonso Barajas Martínez, Medicina, 5.500 pesetas.

José María Morales Villasevil, Derecho, 5.500 pesetas.

Total, 49.500 pesetas.





El Presidente de la Diputación recibe al nuevo Gobernador Civil de Toledo a su llegada al Palacio Provincial

El Sr. Colomer Marqués saluda a los Diputados

